BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ANTIGUO CABILDO — BOLÍVAR 65

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE JUNIO DE 1921.

AÑO XXIX Núm. 8177

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893. Art. 1º).

AL PÚBLICO

Esta Administración se hará un alto honor en atender todo pedido y reclamaciones, incluso de los números atrasados de este Boletín, siempre que los que se consideren damnificados hagan reclamos dentro de la primer semana del número requerido, debiendo, en caso contrario, ajustarse a las tarifas.

El Administrador

LORENZO PONCE DE LEÓN

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Instrucción Pública

Decreto concediendo licencias, aprobando servicios y aceptación de renuncias.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1921.

El Poder Ejecutivo de la Nación. —

Decreta:

Art 1º Concédese las siguientes licencias sin goce de sueldo debiendo los sustitutos que se designan ser remunerados con el sueldo de los titulares respectivos.

Colegio Nacional «Mariano Moreno».

Exp 1ª/9/. Cuatro meses, a contar desde el 1º de Marzo último a la Profesora de Idiomas Extranjeros Señora Cristina R. de Sarcona.

Exp 1ª/10/. Seis meses, prórroga de la acordada anteriormente, a la Profesora de Idiomas Extranjeros Señora Ofelia A. de Jonghi; debiendo continuar sustituyéndola el Señor Roberto Wulf.

Exp 1ª/16/. Seis meses a contar desde el 3 de Marzo último, a la Profesora de Educación Física y Estética Señora María Esther Arenz de Bearpuy; debiendo sustituirla entre tanto el Señor Lucas Rosendi.

Exp 1ª/19/. Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo ppdo. al Profesor de Ciencias y Letras Doctor Alberto Beláustegui; debiendo sustituirlo entre tanto el Señor Roberto Vico Torrá.

Exp 1ª/24/. Cuatro meses, a contar desde el 1º de Marzo último, al Profesor de Ciencias y Letras Doctor Ricardo Levene; debiendo sustituirlo entre tanto los Señores Julio Picarel (dos cátedras) y Arturo S. Fassio (una cátedra).

Exp 1ª/27/. Tres meses, a contar desde el 18 de Abril ppdo. al Profesor de Ciencias y Letras Doctor Lorenzo E. Lucena; debiendo sustituirlo entre tanto el Señor José Esteban Morgado.

Exp 1ª/28/. Dos meses, a contar desde el 15 de Abril último, al Jefe de Celadores del turno de la tarde Señor Carlos F. Moschini; debiendo sustituirlo entre tanto el Señor Lucas A. Rosendi.

Colegio Nacional «Manuel Belgrano».

Exp 1ª/6/. Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo ppdo. al Profesor de Ciencias y Letras Señor Gustavo Guzmán; debiendo sustituirlo entre tanto el Señor Ricardo Tobías.

Exp 1ª/14/. Desde el 1º de Marzo hasta el 21 de Agosto del corriente año al Escribiente Señor Enrique Gerschmal; debiendo sustituirlo entre tanto el Señor Mario J. Stoppani.

Colegio Nacional «Nicolás Avellaneda».

Exp 1ª/5/. Dos meses al Profesor de Ciencias y Letras, Doctor Roberto Bunge; debiendo sustituirlo los Señores Ubaldo J. Romero y Rafael M Gigena.

Exp 1ª/7/. Seis meses, a contar desde el 1º de Mayo último al Profesor de Ciencias y Letras Doctor José Antonio Amuchástegui; debiendo sustituirlo el Señor Abel Amuchástegui.

Exp 1ª/9/. Seis meses. a contar desde el 8 de Marzo ppdo. al Profesor de Ciencias y Letras Doctor Juan E. Solá; debiendo sustituirlo la Profesora Normal Señorita María E. Solá.

Colegio Nacional «Juan M. de Pueyrredón».

Exp 1ª/11/. Seis meses a contar desde el 1º de Marzo ppdo. al Profesor de Ciencias y Letras Doctor Roberto Gache; debiendo sustituirlo el Señor César Velázquez.

Exp 1ª/24/. Seis meses a contar desde el 12 de Marzo ppdo. en tres horas de Idiomas Extranjeros, a la Profesora Señorita Beatriz Vigévano, debiendo sustituirla entre tanto la Señorita Edelmira Lorai.

Exp 1ª/28/. Dos meses a contar desde el 5 de Abril ppdo. al Profesor de Idiomas Extranjeros Señor Estanislao Pirovano; debiendo sustituirlo entre tanto el Señor Jaime Arrambide.

Colegio Nacional «Bernardino Rivadavia».

Exp B/167/. Desde el 10 de Marzo último y hasta tanto desempeñe el cargo que se le ha confiado en el Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia de Mendoza, al Profesor de Ciencias y Letras Señor Ismael Berón de Astrada; debiendo sustituirlo entre tanto el Señor Ernesto Benavídez.

Liceo Nacional de Señoritas.

Exp 1ª/4/. Tres meses, a contar desde el 1º de Marzo último, a la Profesora de Ciencias y Letras Señorita Lidia Peradotto; debiendo sustituirla entre tanto la Señorita Emma Bengochea.

Colegio Nacional «Bartolomé Mitre».

Exp 1ª/17/. Seis meses a contar desde el 1º de Marzo ppdo. al Profesor de Ciencias y Letras Doctor Federico W. Gándara; debiendo sustituirlo entre tanto el Profesor de Enseñanza Secundaria Señor Juan A. Petray.

Exp 1ª/19/. Seis meses a contar desde el 1º de Marzo ppdo. al Profesor de Ciencias y Letras Doctor Jorge Magnin; debiendo sustituirlo entre tanto el Doctor Félix Magnin.

Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

Exp. 1ª 26. — Tres meses, a contar desde el 1º de Abril ppdo., al Profesor de Ciencias y Letras señor Carlos Jesinghaus; debiendo sustituirlo entretanto el señor Arturo Cancela.

Exp. 1ª 27. — Tres meses. a contar desde el 1º de Marzo último, al Profesor de Ciencias y Letras doctor Hans Secht; debiendo sustituirlo entretanto el señor Euclides Fernández Barrán.

Exp. 1ª 28. — Dos meses y medio a contar desde el 1º de Marzo ppdo., al Profesor de Ciencias y Letras señor Urbano Mialock. debiendo sustituirlo entretanto el señor José B. Iramain.

Exp. 1ª 34. — Seis meses, a contar desde el 1º de Abril último, al Jefe de Trabajos Prácticos de la Sección Química señor Luis M. Gallo; debiendo sustituirlo entretanto el señor Lamberto Berardi.

Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas: — Exp. 1ª 7. — Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo último, a la Maestra de Grado señorita Helena Brenner; debiendo sustituirla entretanto la Profesora Normal señorita Ivonne González.

Colegio Nacional de Mercedes. — Exp. 1ª 14. — Seis meses a contar desde el 1º de Marzo ppdo., al Profesor de Ciencias y Letras señor Absalón Rojas; debiendo sustituirlo entretanto el señor Santiago L. Balado.

Colegio Nacional de Azul. — Exp. 1ª 8. — Dos meses, a contar desde el 1º de Marzo último, al Ayudante de Gabinetes, señor Juan Villalba.

Exp. 1ª 18. — Seis meses. a contar desde el 11 de Abril ppdo., al Profesor de Ciencias y Letras señor Francisco P. Yanzi; debiendo sustituirlo entretanto los señores Lisandro Salas, Ismael López Merino y David Cordeviola.

Colegio Nacional de San Isidro. — Exp. 1ª 9. — Dos meses a contar desde el 1º de Marzo último. al Profesor de Ciencias y Letras señor Rafael Noceti; debiendo sustituirlo entretanto el doctor Pedro I. Fuentes.

Colegio Nacional de Paraná. — Desde el 1º de Marzo hasta fin del curso escolar del corriente año, al Profesor de Ciencias y Letras señor Abraham Bartoloni Ferro; debiendo sustituirlo entretanto el señor Juan de Dios Fernandez.

Colegio Nacional de Corrientes. — Exp. 1ª 26. — Dos meses, a contar desde el 15 de Marzo ppdo., al Ayudante de Gabinetes señor Emiliano Valenzuela; debiendo sustituirlo entretanto el señor Blas A. Billordo.

Exp. 1ª 28. — Hasta el 15 de Junio próximo, prórroga de la acordada anteriormente, al Profesor de Ciencias y Letras señor Sinforoso Aguirre; debiendo sustituirlo entretanto el señor Juan D. Guerreño.

Colegio Nacional de Tucumán. — Exp. 1ª 29. — Seis meses a contar desde el 1º de Abril ppdo., al Profesor de Idiomas Extranjeros señor Albin Prebisch; debiendo sustituirlo entretanto el señor Guillermo Beckmann.

Exp. 1ª 31. — Tres meses. a contar desde el 18 de Abril ppdo., al Profesor de Ciencias y Letras doctor Ricardo Colombres; debiendo sustituirlo entretanto el doctor Luis M. Poviña.

Colegio Nacional de Salta. — Exp. 1ª 5. — Desde el 12 de Marzo hasta fin del presente curso escolar; al Profesor de Ciencias y Letras señor Francisco F. Sosa; debiendo sustituirlo entre tanto el señor Luis E. Guardo.

Exp. 1ª 8. — Un año a contar desde el 19 de Abril ppdo., al Profesor de Inglés señor Eduardo Remy Aráoz; debiendo sustituirlo entretanto el señor Celso López (hijo).

Colegio Nacional de Catamarca. — Exp. 1ª 10. — Seis meses, a contar desde el 21 de Abril ppdo., al Profesor de Ciencias y Letras señor Elías V. Sosa; debiendo sustituirlo entretanto el Profesor Normal señor Filiberto Inchausty.

Colegio Nacional de San Juan. — Exp. 1ª—10. — Cuarenta y cinco días, a contar desde el 1º de Marzo último a la Profesora de Idiomas Extranjeros Señora Florencia Aguilar Torres de Barboza,

Exp. 1ª—21 — Cuarenta y cinco días, a contar desde el 3 de Abril ppdo., al Profesor de Ciencias y Letras Señor Justo P. Zavalla.

Colegio Nacional de Santa Rosa

Exp. 1ª—7. — Un mes, prórroga de la concedida anteriormente, al Profesor de Ciencias y Letras Señor Alberto J. Grassi; debiendo continuar sustituyéndolo los Señores Lindolfo Dezo Labeaud, cuatro horas y Manuel R. Avila, seis horas;

Escuela Normal de Profesoras Nº 1 «Presidente Roque Sáenz Peña»

Exp. 2ª 14. — Seis meses a contar desde el 15 de Abril ppdo., a la Ayudante de Gabinetes Señorita Sara Ferro; debiendo sustituirla entre tanto la Señorita Etelvina C. Rey.

Exp. 2ª 15. — Seis meses a contar desde el 1º del corriente, a la Profesora de Educación Física y Estética Señorita Rosa G. Brea; debiendo sustituirla entre tanto el Señor Marcelino Barneche.

Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital

Exp. 2ª 7. — Seis meses desde la iniciación del curso escolar. al Profesor de Ciencias y Letras Señor Augusto Scala; debiendo sustituirlo entre tanto el Señor Milciades Vignati.

Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital

Seis meses a contar desde el 1º de Abril ppdo., a la Auxiliar de Secretaría Señorita Emilia Matei; debiendo sustituirla entre tanto la Señorita Angela Russo.

Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital

Exp. 2ª—12. — Seis meses a contar desde el 15 de Abril último, a la Auxiliar de Secretaría Señorita Amalia Menéndez; debiendo sustituirla entre tanto la Ayudante de Educación Física y Estética Señora Emma Magnasco de Mujares, y a ésta la Señorita Concepción Suárez.

Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital

Exp. 2ª—10 Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo último, a las Auxiliar de Regencia Señorita María Cristina Saibone; debiendo sustituirla entre tanto la Señorita Leticia Vigliani.

Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital

Exp, 2ª—15. — Tres meses a contar desde el 1º de Abril ppdo. al Profesor de Ciencias y Letras Doctor Armando Marotta; debiendo sustituirlo entre tanto la Doctora Señorita Luisa Di Giácomo.

Exp. 2ª—17. — Seis meses a contar desde el 1º de Abril ppdo., a la Maestra de Grado Señora Teresa M. de Yakob.

Exp. 2ª—20. — Seis meses a contar desde el 12 de Abril ppdo. al Profesor de Ciencias y Letras Señor Carlos I. Morteo; debiendo sustituirlo entre tanto la Señora Estela V. de Semino.

Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital

Exp. 2ª—9. — Seis meses, prórroga de la acordada por decreto de 28 de Enero ppdo., al Profesor de Ciencias y Letras Señor Roque López; debiendo sustituirlo entre tanto la Profesora Normal Señorita María Antonia Loudet.

Exp. 2ª 13. — Seis meses a contar desde el 1º de Marzo ppdo., a la Maestra de Grado Señorita María Lucila Salustio; debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal Señorita Matilde Filomena Fernández

Exp. 2ª—17. — Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo último, a la Maestra de Grado Señorita María Rosa Baecigalupi; debiendo sustituirla entre tanto la Profesora Normal Señorita María Amalia Battestin.

Escuela Normal de San Fernando

Exp. 2ª—10 — Tres meses a contar desde el 1º de Marzo último, a la Maestra de Grado Señorita Sofía S. Moreno, debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal Señorita María E. Anguiano.

Exp. 2ª—12. — Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo último, a la Maestra de Grado Señorita Celestina V. Pent· debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal Señorita Ana María Bailoni.

Escuela Normal de Profesoras Nº 1 «Presidente Roque Sáenz Peña»

Exp. 2ª—18. — Seis meses prórroga de la acordada anteriormente, al Profesor de Ciencias y Letras Doctor Fernando Alvarez; debiendo sustituirlo entre tanto el Doctor Eloy Escobar Bavio. — Seis meses, a contar desde el 15 de Marzo último, a la Maestra de Grado Señorita María de la Paz Pita; debiendo sustituirla entre tanto la Profesora de Eseñanza Secundaria, señorita Isabel Gutiérrez de la Quintanilla.

Seis meses a contar desde el 15 de Marzo próximo *pasado* a la Profesora de Francés y Castellano señora Blanca Gregoire de Menzies; debiendo sustituirla respectivamente la señora Juana B. de Martel y la señorita María de la Paz Pita.

Un mes y medio, a contar desde el 15 de Marzo último a la Profesora de Educación Física y Estética y Auxiliar de Ejercicios Físicos señora Angélica M. de Fuentes Ortiz; debiendo sustituirla entre tanto en ambos cargos, la Profesora Superior de Educación Física, señorita Hortensia Pareja Luzuriaga.

Escuela Normal de Lomas de Zamora.

Exp. 2ª—6— Cuatro meses, a contar desde el 1º de Marzo próximo pasado a la Maestra de Grado señora Emma P. de Beltrán Simó; debiendo sustituirla entre tanto, la Maestra Normal señora Cecilia Schwars

Escuela Normal de Quilmes

Exp. 2ª—10— Tres meses a contar desde el 1º de Marzo próximo pasado, a la Auxiliar Escribiente, señorita María Elena Rayces debiendo sustituirla entre tanto, la Maestra Normal señorita María Vazzano

Exp. 2ª—15— Un año, a contar desde el 1º de Marzo próximo pasado, a la Profesora de Educación Física y Estética señora Helena D. Arregui, debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal, señorita Lucrecia Castaños Vivanco.

Escuela Normal de Mercedes. (Buenos Aires.)

Exp. 2ª—7— Ocho meses, a contar desde el 1º de Marzo próximo pasado a la Maestra de Grado, señorita María Antonia Camp: debiendo sustituirla entre tanto, la Maestra Normal señorita Elena Gardiner

Exp. 2ª—8— Seis meses a contar desde el 1º de Marzo último, a la Maestra de Grado, señorita Isabel E. Belster, debiendo sustituirla entre tanto, la Maestra Normal, señorita Gladys Belster.

Exp. 2ª—9— Dos meses a contar desde el 1º de Marzo último, al Profesor de Ciencias y Letras doctor Emilio L. Bengoa, debiendo sustituirlo entre tanto la doctora señorita María Eugenia Rosales.

Escuela Normal de Profesoras de La Plata.

Exp. 2ª—20— Tres meses a contar desde el 8 de Abril próximo pasado, a la Maestra del Jardín de Infantes señorita María Luisa Roques debiendo sostituirla entre tanto la Maestra Normal Señorita Ermelinda Avena.

Escuela Normal de San Nicolás

Exp. 2ª 12. — Tres meses a contar desde el 15 de Marzo próximo pasado, a la Profesora de Educación Física y Estética señorita Josefina A. de Moro, debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal señorita Prudencia M. Gallo.

Escuela Normal de Chivilcoy

Exp. 2ª 22 — Hasta el 1º de Junio del corriente año, prórroga de la acordada anteriormente a la Maestra de Grado señorita Rosalina Plaza, debiendo sustituirla entre tanto el Maestro Normal señor Luis H Arce.

Escuela Normal de Bahía Blanca

Exp. 2ª 8. — Tres meses a contar desde el 1º de Marzo próximo pasado al Profesor Jerónimo Taboada Mora.

Escuela Normal de Las Flores

Exp. J. 7. — Seis meses a contar desde el 1º de Marzo próximo pasado a la Maestra de Grado señora Esther B. de Jasid, debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal señorita María del Carmen Frangi.

Escuela Normal de Clavarría.

Exp. 2ª 14. — Cuatro meses prórroga de la acordada por resolución de 4 de Marzo último, a la Profesora de Educación Física y Estética señora María C. I. de Acuña debiendo sustituirla entre tanto la Profesora Normal señorita Luisa E. Santafé.

Exp. 2ª 15. — Seis meses prórroga de la acordada por resolución de 18 de Marzo último, a la Profesora de Ciencias y Letras, señorita María Celia Otero, debiendo continuar sustituyéndola en las tres horas de Historia Natural el doctor Alfredo Olivieri Acosta y en dos horas al señor Julio Lanari y, en las cinco horas de Física, el señor Antonio Mazzuchi.

Escuela Normal de 25 de Mayo

Exps. 2ª 12 y 11. — Tres meses prórroga de la acordada por resolución de 10 de Enero próximo pasado al Secretario interino y Bibliotecario titular, señor Alberto Gioja, debiendo sustituirlo entre tanto el señor Francisco Minervini.

Escuela Normal de Profesores de Paraná. — Exp. 2ª 5. — Tres meses, a contar desde el 1º de Marzo ppdo., a la Maestra del Jardín de Infantes señora Anselma M. de Vieira. — Exp. 2ª 13. — Seis meses *prórroga* de la acordada por resolución de 7 de Marzo ppdo., a la Profesora de Ciencias y Letras señora Amalia A. R. de Eguiguren; debiendo sustituirla entre tanto el Profesor Normal doctor Atanasio Eguiguren.

Escuela Normal de Concepción del Uruguay. — Exp. 2ª 16. — Tres meses, a contar desde el 9 de Marzo ppdo., a la Profesora de Ciencias y Letras (dos cátedras), señorita María Teresa Méndez Casariego; debiendo sustituirla entre tanto la Profesora Normal en Letras señorita Juana Agesta.

Escuela Normal de Gualeguay. — Exp. 2ª 9. — Seis meses, a contar desde el 1º de Abril ppdo., al Auxiliar de Secretaría y Profesor de Música Sr. José T. Wilkes, debiendo sustituirlo en las cátedras el señor Fidel Díaz.

Escuela Normal de Profesores de Corrientes. — Exp. 2ª 5. — Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo ppdo., al Profesor de Educación Física y Estética señor Jerónimo A. Solimino; debiendo sustituirlo en una cátedra cada uno, la señora María Luisa M. de Solimano (Curso de Aplicación) y el señor Epifanio A. Méndez (Curso Normal).

Exp. 2ª 20. — Tres meses a contar desde el 8 de Abril ppdo., al Profesor de esta Escuela y de la Normal de Maestras señor Sinforoso Aguirre; debiendo sustituirlo en la primera el señor Otilio González Ramírez.

Exp. 2ª 22. — Tres meses, prórroga de la acordada por resolución de 15 de Abril ppdo., al Ayudante de Gabinete señor Emiliano Valenzuela; debiendo continuar sustituyéndolo el señor Juan Guido Lucchelli.

Escuela Normal de Maestras de Corrientes. — Exp. 2ª 20 — Seis meses, a contar desde el 23 de Marzo último, a la Auxiliar de Secretaría y Ayudante de Gabinete señorita Catalina Yagueddú, debiendo sustituirla respectivamente, las señoritas Maestra Normal Luisa de Llamas y Hermelinda M. Aguirre.

Escuela Normal de Profesores de Corrientes. — Exp. 2ª 26 — Seis meses, a contar desde el 14 de Abril ppdo., al Profesor de Ciencias y Letras y de Educación Física y Estética señor Juan G. Gómez, debiendo sustituirlo entre tanto el señor Juan José Gómez.

Escuela Normal de Esquina. — Exp. 2ª 10. — Tres meses, a contar desde el 21 de Marzo ppdo., a la Maestra de Grado señora María del Pilar Bonás de César; debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal señorita Nilda Esthér Bonás.

Escuela Normal de Santo Tomé. — Exp. 2ª 6. — Seis meses, a contar desde el 7 de Marzo ppdo., al Maestro de Grado señor José R. Molinas; debiendo sustituirlo entre tanto el Maestro Normal señor Demetrio Silva.

Escuela Normal de Profesoras de Córdoba. — Exp. 2ª 10 — Tres meses, a contar desde el 30 de Marzo ppdo., a la Profesora de Ciencias y Letras señorita Pastora Bustos; debiendo sustituirla entre tanto la Profesora Normal en Ciencias señorita Celia Amuchástegui.

Exp. 2ª 18. — Desde el 23 de Abril hasta el 15 de Agosto del corriente año, a la Celadora señora Sara Delia Navarro de Montenegro.

Escuela Normal de Cruz del Eje. — Exp. 2ª 5. — Cuarenta y cinco días a contar desde el 1º de Marzo ppdo., al Maestro de Grado señor Manuel Díaz; debiendo sustituirlo entre tanto la Maestra Normal señorita Magdalena Bernaola.

Escuela Normal de Bell-Ville. — Desde el 15 de Marzo último hasta el 30 de Junio próximo, a la Profesora de Música señora Itala P. de Costa; debiendo sustituirla entre tanto la señorita María Angélica Roque. — Dos meses, a contar desde el 30 de Marzo ppdo., a la Escribiente de Secretaría señorita Feliciana A'mera, debiendo sustituirla entre tanto el señor Santiago Horacio Cavo.

Exp. 2ª 28. — Siete meses y medio, a contar desde el 7 de Marzo último, a la Profesora de Ciencias y Letras señora Mercedes Moliña Paredes de Miravet; debiendo sustituirla entre tanto el doctor Adolfo González Albarracín.

Escuela Normal de Santiago del Estero. — Exp. 2ª 4, — Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo ppdo., a la Profesora de Ciencias y Letras señora Aurora Marcos de López, debiendo sustituirla entre tanto la señora Elvira López de San Martín.

Exp. 2ª 14. — Seis meses, a contar desde el 14 de Marzo ppdo., a la Celadora señorita Petronila Cisneros, debiendo sustituirla entre tanto la señorita Isabel Cisneros.

Escuela Normal de Profesoras de Tucumán. — Exp. 2ª 30 — Seis meses, a contar desde el 1ª de Mayo del corriente año, a la Maestra de Grado señorita María Elena Sobre-Casas; debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal Juana Rosa Sobre-Casas.

Escuela Normal de Salta. — Exp. 2ª 9. — Seis meses a contar desde el 1º de Marzo último, a la Ayudante de Gabinete señorita Delia Díez, debiendo sustituirla entre tanto y desde el 1º de Abril, la señora Carmen U. de Arias Costa.

Escuela Normal de Maestras de Catamarca. — Exp. 2ª 15. — Cuarenta y cinco días, a contar desde el 1º de Abril último, a la Profesora de Educación Física y Estética (dos cátedras), señorita Clementina Figueroa; debiendo sustituirla entre tanto las señoritas Eloisa Andrada y Juana Cáceres.

Exp. 2ª 17. — Prórroga de la acordada anteriormente, hasta fin de curso escolar, al Profesor de Ciencias y Letras (dos cátedras) doctor Saturnino Gutiérrez; debiendo sustituirlo entre tanto la Maestra Normal señorita María Mercedes Acuña:

Escuela Normal de Santa María. — Exp. 2ª 34. — Seis meses, a contar desde el 8 de Marzo último, a la Maestra de Grado señorita Argina Palacios Villagra; debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal señorita Antonia de Jesús Picón.

Escuela Normal de La Rioja. — Exp. 2ª 23. — Seis meses, prórroga de la acordada anteriormente, a la Profesora de Educación Física y Estética señorita M. Rosaura Moreno; debiendo sustituirla entre tanto la señorita Lola Navarro.

Escuela Normal de Chilecito. — Exp. 2ª 7. — Tres meses a contar desde el 1º de Marzo ppdo., a la Secretaria señorita Delicia Ibir; debiendo sustituirla entre tanto el señor Aníbal Galíndez.

Escuela Normal de Olta. — Exp. 2ª 12. — Seis mese, prórroga de la acordada anteriormente, a la Profesora de Ciencias y Letras señorita María Ercilia Ortiz; debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal señorita Rosa Ortiz.

Escuela Normal de Jachal. — Exp. 2ª 17. — Hasta el 30 de Junio próximo, prórroga de la acordada por resolución de 21 de Marzo último, a la Profesora señorita Renée Varela; debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal señorita Rosalva Pedemont.

Escuela Normal de Posadas. — Exp. 2ª 8. — Desde el 1º de Marzo hasta el 15 de Julio próximo, al Profesor de Ciencias y Letras señor Eduardo Domínguez Ortiz, debiendo sustituirlo entre tanto el señor Soriano Romero.

Exp. 2ª 9. — Cuatro meses, a contar desde el 1º de Marzo último, a la Profesora de Educación Física y Estética señorita María Dolores Martínez: debiendo sustituirla entre tanto la señora Carolina M. de Fiallo.

Escuela Normal de Santa Rosa. — Exp. 2ª 4. — Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo último, a la Maestra de Grado señorita Carmen M. J. Nale; debiendo sustituirla entre tanto la Maestra Normal señorita Dolores Branca.

Escuela Normal de Mendoza. — Exp. 2ª 7. — Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo ppdo., al Profesor de Educación Física y Estética señor Pedro F. Sabella.

Escuela Normal de Rivadavia. — Exps. 2ª 23 y 24. — Dos meses, a contar desde el 1º de Marzo último, al Secretario y Profesor de Ciencias

y Letras señor Cipriano Peredo; debiendo sustituirlo entre tanto la señorita Alvida R. Sánchez y la señora Juana C. de Gutiérrez, respectivamente.

Colegio Nacional «Mariano Moreno». — Exp. 1ª 26. — Seis meses, a contar desde el 14 de Abril último, al Profesor de Ciencias y Letras señor Miguel A. Fernández de la Puente; debiendo sustituirlo entre tanto el señor Arturo S. Fassio. — Seis meses, al Profesor de Ciencias y Letras (dos cátedras), señor Mario Vernengo Lima; debiendo sustituirlo entre tanto los señores Luis Vernengo Lima y Samuel Castro.

Escuela Industrial de la Capital. — Exp. 2ª 19. — Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo último, al Profesor de Estética Gráfica Arquitecto señor Rafael Sammartino; debiendo sustituirlo hasta la fecha de este Decreto, el Ingeniero señor César Menegazzo y en adelante, el Ingeniero señor Eduardo L. Edo.

Exp. 2ª 20. — Seis meses, a contar desde el 1º de Marzo ppdo., al Profesor de Ciencias y Letras Ingeniero señor Rafael Lynch; debiendo sustituirlo entre tanto el Ingeniero señor Manuel F. Castello.

Exp. 2ª 27. — Seis meses, a contar desde el 14 de Marzo ppdo., al Profesor de Química señor Agustín Barbagelata; debiendo sustituirlo entre tanto el doctor en Química señor Carlos Franchini.

Exp 2ª 28 Desde el 14 de Marzo hasta el 1º de Mayo del corriente año, al Profesor de Ciencias y Letras doctor Javier Padilla; debiendo sustituirlo entre tanto el señor Silvio Bonardi.

Exp. 2ª 33. — Seis meses, a contar desde el 1º de Abril ppdo., al Profesor de Construcciones Complementarias Ingeniero señor Jacinto T. Canossino; debiendo sustituirlo entre tanto el Ingeniero señor José Minervini.

Exp. 2ª 45. — Seis meses, a contar desde el 30 de Marzo último, al Escribiente señor Manuel García; debiendo sustituirlo entre tanto el señor Juan Carlos Barsoba.

Escuela Industrial de La Plata. — Exp. 2ª 6. — Cuarenta y cinco días, a contar desde el 11 de Marzo último, al Profesor de Ciencias y Letras señor Juan Jons.

Escuela Industrial de Santa Fe. — Exp. 2ª 6. — Cinco meses, a contar desde el 1º de Mayo corriente, al Profesor Proyectos y Dibujos señor León E. Lamouret, debiendo sustituirlo entre tanto el señor Benito Bella.

Escuela de Comercio Sud. — Exp. 2ª 38. — Tres meses, a contar desde el 1º de Marzo último, al Profesor de Derecho Comercial doctor Esteban Canale; debiendo sustituirlo entre tanto el doctor Arturo Canovi.

Exp. 2ª 43. — Desde el 28 de Marzo ppdo., hasta fin del presente curso escolar, al Profesor de Ciencias y Letras doctor David Arias; debiendo sustituirlo entre tanto el señor Agustín Magaldi.

Exp. 2ª 48. — Tres meses, a contar desde el 25 de Abril ppdo., al Profesor de Contabilidad señor Santiago G. Rossi; debiendo sustituirlo entre tanto el señor Fidel Díaz Blázquez.

Exp. 2ª 49. — Dos meses, al Profesor señor Francisco Concha; debiendo sustituirlo entre tanto el señor Raúl R. Rocha.

Exp. 2ª 53. — Seis meses, prórroga de la acordada anteriormente, al Profesor de Derecho Comercial doctor Esteban Canale; debiendo continuar sustituyéndolo el doctor Arturo Canovi.

Escuela de Comercio de Bahía Blanca. — Exp. 2ª 16 920. — Prórroga desde el 14 de Septiembre hasta el 20 de Noviembre últimos, al Profesor Ingeniero señor Lucas Alberto Barrionuevo.

Escuela de Comercio de Concordia. — Exp. 2ª 9. — Dos meses, a contar desde el 3 de Mayo corriente, al Profesor de Idiomas Extranjeros señor Camilo Rodríguez; debiendo sustituirlo entre tanto el señor James Swinyard.

Escuela de Artes y Oficios de Chivilcoy. — Exp. 2ª 155. — Seis meses, a contar desde el 21 de Marzo último, al Profesor de Dibujo señor Vicente Golcih; debiendo sustituirlo entre tanto el señor José Caragnani.

Escuela de Artes y Oficios de San Luis. — Exp. — 2ª 92. — Cuarenta y cinco días, a contar desde el 26 de Febrero ppdo., al Maestro del Taller de Carpintería señor Noé Vismara.

Escuela de Artes y Oficios de Catamarca. — Exp. 2ª 179. — Seis meses, a contar desde el 18 de Abril último, al Maestro de Grado señor Francisco A. Calvimonte.

Escuela de Artes y Oficios de Salta. — Exp 2ª 207. — Seis meses a contar desde el 1º de Marzo último, al Secretario-Contador señor Fernando A. Lecumberry; debiendo sustituirlo desde el 16 de Abril el señor Gregorio Caro.

Escuela Profesional de Mujeres Nº 2, de la Capital. — Exp. 2ª 13. — Seis meses a contar desde el 1º de Marzo último, a la Auxiliar de Taller señora Lía G. C. de González Victorica; debiendo sustituirla entretanto la señorita Mercedes González Carmen.

Exp. 2ª 14. — Tres meses a contar desde el 16 de Marzo ppdo., a la Maestra de Taller señorita Margarita O. de Bernabó; debiendo sustituirla entretanto la señorita Carmen Bernabó.

Exp. 2ª 20. — Cuarenta y cinco días a contar desde el 15 de Junio próximo, a la Maestra de Taller señora María R. de Martinelli.

Escuela Profesional de Mujeres Nº 3, de la Capital. — Exp. 2ª 4. — Cuatro meses a contar desde el 21 de Marzo último, a la Profesora de Economía Doméstica señorita María Esther Rico Mollard, debiendo sustituirla entre tanto la señorita Carmen Rico Mollard.

Escuela Profesional de Mujeres Nº 4, de la Capital. — Exp. 2ª 233. — Seis meses a contar desde el 1º de Mayo corriente, a la Maestra de Taller señora Adela C. de Brughera; debiendo sustituirla entretanto la señorita María Emilia Brughera Centeno.

Escuela Profesional de Mujeres «Dolores Lavalle de Lavalle». — Exp. 2ª 6. — Tres meses, a contar desde el 28 de Abril ppdo., a la Auxiliar de Taller señorita María Rita Rodríguez; debiendo sustituirla entretanto la señorita María Elena Chanción.

Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba. — Exp. 2ª 4. — Cuarenta y cinco días, a contar desde el 1º de Marzo ppdó., a la Maestra de Taller señorita Malvina Aliaga.

Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán. — Exp. 2ª 11. — Tres meses a contar desde el 1º de Marzo último, a la Profesora de Economía Doméstica señorita Mercedes Gutiérrez debiendo sustituirla entretanto la señorita Sara L. Villagrán.

Exp. 2ª 20. — Dos meses, a contar desde el 4 del corriente a la Vicedirectora señorita Virginia Fagalde.

Exp. V/115. — Desde el 1º de Abril hasta el 30 de Junio del año en curso, a la Profesora de Dibujo señora Rosario Bascary de Vergara; debiendo sustituirla entretanto la señorita Josefina Forté.

Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero. — Exp. 2ª 18. — Cuarenta y cinco días a contar desde el 30 de Marzo ppdo., a la Ayudante de Taller señorita Haydée López.

Escuela Profesional de Mujeres de Salta. — Exp. 2ª 42. — Cuarenta y cinco días, a contar desde el 1º de Marzo último, al Profesor de Corte y Confección señor Rodolfo Oertl.

Exp. 2ª 43. — Cuarenta y cinco días, a contar desde el 1º de Marzo ppdo., a la Maestra de Corte y Confección señora Julieta de Oertl.

Registro de la Propiedad. — Exp. R. 21/920. — Un año a contar desde el 22 de Enero ppdo., a la Escribiente señora Irene Vallini de Maccioli Luppi.

Penitenciaría Nacional. — Exp. P. 386. — Seis meses al Guardián señor Julio V. Zabala.

Prisión Nacional. — Exp. P/424. — Seis meses al Guardia 3º señor Juan Ponce.

Art. 2º Concédese las siguientes licencias con goce de sueldo, debiendo los sustitutos que se designan ser remunerados con fondos de la partida destinada a pago de suplentes:

Colegio Nacional «Manuel Belgrano» — Exp. 2ª 12. — Desde el 15 de Marzo último hasta el 30 de Noviembre próximo, con goce de la mitad del sueldo, por estar bajo banderas, al Ayudante de Química señor Alfredo Hudson; debiendo sustituirlo entretanto el señor Julio Gath.

Colegio Nacional de San Nicolás. Exp. C/295. — Cuarenta y cinco días, a contar desde el 13 de Abril ppdo., al Rector y Profesor de Ciencias y Letras doctor Juan R. Cáceres; debiendo sustituirlo en las cátedras los señores Alberto Varela y Guillermo Gómez.

Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires). — Exp. 1ª 11. — Dos meses, cuarenta y cinco días con goce de sueldo, a contar desde el 1º de Marzo último, al Profesor de Ciencias y Letras señor Emilio D. Bengoa; debiendo sustituirlo entretanto los señores Santiago L. Balado y Ricardo J. Cirio.

Colegio Nacional de San Juan. — Exp. S/70. — Cuarenta y cinco días a contar desde el 1º de Marzo ppdo. a la Profesora de Educación Física y Estética, señora Daría Echagüe de Santibáñez.

Escuela Normal de San Nicolás. — Exp. 2ª/9. — Mientras preste su servicio militar, con goce de la mitad del sueldo, a contar desde el 1º de Marzo ppdo., al Ordenanza señor Evangelisto Romero; debiendo sustituirlo entre tanto, el señor Higinio Romero.

Escuela Normal de Dolores (Buenos Aires). — Exp. 2ª/5. — Tres meses cuarenta y cinco días con goce de sueldo, a contar desde el 1º de Marzo ppdo., a la Maestra de Grado señora María Elizalde de Laría; debiendo sustituirla entre tanto, la Maestra Normal, señorita María Luisa Martínez.

Escuela de Comercio de Tucumán. — Exp. 2ª. — Cuatro meses, dos con goce de sueldo, a contar desde el 1º de Abril ppdo., al Profesor doctor Adolfo S. Carranza; debiendo sustituirlo entre tanto, el doctor Ernesto Aráoz.

Escuela Profesional de Mujeres de La Plata. — Exp. 2ª/2. — Cuarenta y cinco días, a contar desde el 4 de Marzo último, a la Ayudante de Taller, señora María Petrona A. de Canavery.

Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero. — Exp. M/226 — Cuarenta y cinco días a contar desde la reapertura de las clases a la Regente, señora Enriqueta E. de Marañón.

Penitenciaría Nacional. — Exp. P. 266. — Por el tiempo que dure su servicio militar y con goce de la mitad del sueldo, al Guardián señor José Calderón de la Barca.

Cárcel del Neuquén. — Seis meses los primeros cuarenta y cinco días con goce de sueldo a contar desde el 18 de Abril, ppdo., al Director señor Rafael Castilla.

Art. 3º Apruébase los servicios prestados por el siguiente personal:

Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital. — Exp. R. 317. — Profesoras de Ciencias y Letras señorita Angela Poulastrou, seis horas; desde el 1º de Mayo hasta el 14 de Agosto de 1920. Señorita Justa Lozano, tres horas desde el 1º de Marzo hasta el 6 de Mayo de 1919; señorita Emilia Simón, en tres horas, desde el 5 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 1919; señorita Paz D. Tiscornia, una hora desde el 10 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1919; señor César Menegazzo, tres horas desde el 10 de Marzo hasta el 5 de Abril de 1919; señor Nicolás Roveda, tres hras, desde el 10 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1919.

Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital:

Profesora Normal, señorita María Luisa Pereda, en dos horas de Ciencias y Letras, desde el 29 de Mayo de 1920, hasta el 28 de Febrero de 1921.

Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital: — Exp. 2ª/4. — Señorita Laura Boraschi, como sustituta de la Profesora de Ciencias y Letras señora Dominga L. de Errotaborea, desde el 28 de Septiembre hasta el 15 de Octubre de 1920, y, en cinco horas de Ciencias y Letras que se encontraban vacantes, desde el 20 de Octubre hasta el 20 de Noviembre del mismo año; señor José A. Blanda, en cinco horas de Ciencias y Letras, desde el 18 de Septiembre hasta el 30 de Noviembre de 1920; y, señorita Josefina Quiroga, en sustitución de la señorita Dominga Selhay, desde el 20 de Septiembre hasta el 20 de Octubre del mismo año.

Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital.:

Señorita Albina Gandolfi, seis horas de Ciencias y Letras, desde el 1º de Junio de 1920 hasta el 28 de Febrero de 1921.

Escuela Normal de Avellaneda. — Exp. 2ª/11. — Profesora de Educación Física y Estética señorita María Inés Rey, en una hora de Educación Física y Estética, desde el 1º de Marzo de 1920 hasta el 28 de Febrero último.

Escuela Normal de Bahía Blanca. — Exp. K/6. — Señor Arturo B. Kiernan, en tres horas de Ciencias y Letras, desde el 1º de Marzo de 1920, hasta el 28 de Febrero de 1921.

Escuela Normal de Pehuajó. — Exp. 2ª/9. — Profesor Normal señor Estanislao Gauna, la diferencia de sueldos entre el cargo de Vice-Director y el que es titular, y el de Director que ha desempeñado, desde el 1º de Marzo de 1920 hasta el 28 de Febrero de 1921.

Escuela Normal de Profesores de Paraná. — Exp. P. 80. — Señorita María Delia Pérez Colman en dos horas de Educación Física y Estética durante todo el curso escolar de 1918; dos horas desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1919; y dos horas durante todo el curso escolar de 1920.

Exp. 2ª/30. — Señorita Elena C. Solera como Profesora de Idiomas Extranjeros, cuatro horas durante el curso escolar de 1918; tres horas durante el curso escolar de 1919; tres horas desde el 1º de Marzo al 30 de Junio de 1920; y una hora desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1920.

Señorita Justa Gayoso, en cuatro horas de Educación Física y Estética desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1920.

Escuela Normal de Concepción del Uruguay. — Exp. 2ª/8. — Señorita Adela Castellano, una hora de Educación Física y Estética, durante todo el curso escolar de 1920; y señor A. Higueras Rodríguez, en una hora de Ciencias y Letras, desde el 1º de Abril hasta el 31 de Diciembre de 1920.

Escuela Normal de Santo Tomé. — Exp. 2ª/2. — Señor Luis A. Foderé en sustitución del Maestro de Grado señor José Martelotte, a quien se acordó licencia, desde el 21 de Agosto hasta el 31 de Octubre de 1920; y en lugar del señor Amaro Sastre designado oportunamente.

Escuela Normal de Profesores de Córdoba. — Exp. M-98 — Doctor Deolindo Machado, en cuatro horas de Ciencias y Letras, desde el 16 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1920.

Escuela Normal de Río Cuarto. — Exp. M. 168. — Maestra Normal señorita Amalia Mancini, como Maestra de Grado, desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1920.

Escuela Normal de Profesoras de Tucumán. — Exp. 2ª/25 — Señorita Jovita Lema, en cuatro horas suplementarias de Educación Física y Estética, desde el 1º de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1920.

Escuela Normal de La Rioja. — Exp. 2ª/13. — Señor Emilio Esteban como sustituto del Profesor de Ciencias y Letras, doctor W. del Moral a quién se acordó licencia desde el 15 de Marzo al 7 de Junio, últimos.

Y como sustituto del Profesor de Ciencias y Letras, señor Francisco Baigorri, desde el 17 de Mayo hasta el 7 de Junio de 1920.

Escuela Normal de Maestros de Catamarca. — Exp. 2ª/2. — Señor Efecto J. Brizuela, la diferencia de sueldos, entre el cargo de Vice Director, de que era titular y el de Director, que desempeñó desde el 20 de Abril de 1920 hasta la fecha del nombramiento del titular.

Escuela Normal de Jachal. — Exp. 2ª/16. — Señor Alberto Agote, en cinco horas de Ciencias y Letras, desde el 30 de Marzo ppdo. hasta la fecha del nombramiento del titular.

Escuela de Comercio Sud. — Exp. 2ª/27. — Señor Mauricio King en tres horas de Idiomas Extranjeros desde el 11 de Agosto de 1919, hasta el 19 de Febrero de 1920.

Señores Alberto W. Rudd y Mauricio King en seis y tres horas respectivamente, de Idiomas Extranjeros, desde el 22 de Abril hasta el 10 de Mayo de 1920.

Exp. 2ª/35. — Desde el 1º de Marzo de 1920 hasta el 28 de Febrero de 1921, a los Profesores señores Santiago G. Rossi, en cuatro horas de Contabilidad; Enrique N. Lalanne, en dos horas de Francés; Francisco M. de Almeida en dos horas de Instrucción Cívica; Rafael Anzorena, en dos horas de Física y Química; y Julio R. Segura en una hora de Contabilidad.

Desde el 1º de Marzo hasta el 17 de Agosto de 1920, al señor Raúl R. Rocha, en cuatro horas de Historia.

Desde el 1º de Abril hasta el 30 de Septiembre de 1920, al señor Isidoro Urrutia en cuatro horas de Contabilidad.

Desde el 1º de Marzo hasta el 31 de Julio de 1920, al señor Adolfo A. Scotto, en doce horas de Contabilidad, y desde esta fecha hasta el 25 de Agosto del mismo año en seis horas.

Colegio Nacional «Domingo Faustino Sarmiento». — Exp. C/s 1734 y 1ª 17. — Doctor Juan C. Jara como Profesor de Ciencias y Letras desde el 1º al 30 de Septiembre de 1920 (dos cátedras), y desde el 1º al 10 de Octubre del mismo año una cátedra, como sustituto del doctor Porfirio Rodríguez; desde el 10 al 12 de Octubre, seis horas; y desde el 1º de Noviembre hasta el 31 de Diciembre ppdo. seis horas.

Colegio Nacional «Juan Martín de Pueyrredón». — Exp. 1ª 17. — Señor Emilio Gouchón Cané en seis horas de Ciencias y Letras, desde el 1º de Agosto de 1919 hasta el 28 de Febrero de 1921.

Exp. 1ª 13. — Señor Ricardo Barrera, en seis horas de Ciencias y Letras, desde el 21 de Junio hasta el 30 de Septiembre de 1920.

Colegio Nacional «Bartolomé Mitre» — Exp. 1ª 13. — Señor Roberto W. Rudd y Julio C. Rivero en ocho y dos horas respectivamente de Ciencias y Letras, desde el 1º de Marzo hasta el 22 de Abril de 1920.

Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas. — Exp. 2ª 2. — Señora María Pontiggia de Donarini y señorita Rafaela Iturraspe en seis horas cada una de Ciencias y Letras desde el 1º de Agosto hasta el 30 de Diciembre de 1920.

Colegio Nacional de Bahía Blanca — Exp. 1ª 5. — Señor Saturnino Leiva, en cuatro horas de Ciencias y Letras, desde el 1º de Marzo de 1920 hasta el 28 de Febrero de 1921.

Colegio Nacional de Azul. — Exp 1ª 5. — Señores Jorge Oyarzábal y Francisco del Carlo, en tres y dos horas, de Ciencias y Letras, desde el 1º de Marzo de 1920 hasta el 23 de Febrero de 1921.

Colegio Nacional de Mar del Plata. — Exp. 1ª 16. — Señor Juan Pedro Curutchet, como Secretario—Tesorero, desde el 12 de Julio hasta el 14 de Agosto de 1920.

Colegio Nacional de San Nicolás. — Exp. 1ª 4. — Señor Carlos S. Civiletti, en una hora de Idiomas Extranjeros, desde el 1º de Marzo de 1919 hasta el 29 de Febrero de 1920.

Exp. 1ª 17. — Señor Luis M. Robles, en tres horas de Ciencias y Letras, desde el 11 hasta el 27 de Marzo último.

Exp. 1ª 18. — Desde el 1º de Marzo de 1920 hasta el 28 de Febrero de 1921, a los Profesores de Ciencias y Letras los señores Luis M. Robles, cinco horas; y César Cardoso, seis horas.

Colegio Nacional de Río Cuarto. — Exp. 1ª 15. — Señor Rafael Brunet en cuatro horas de Ciencias y Letras desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1917; y de Idiomas Extranjeros, dos horas desde el 1º de Marzo hasta el 30 de Julio de 1918, cinco horas desde el 1º de Agosto hasta el 31 de Octubre; dos horas desde el 1º de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 1918; y cinco horas desde el 1º de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1918.

Desde el 1º de Julio de 1920, hasta el 28 de Febrero de 1921 a los Profesores de Ciencias y Letras señores Julio C. Zavala, cinco horas, y Enrique Ros seis horas.

Ministerio. — Inspección General de Justicia. — Exp. I 39. — Como Administrador del Boletín Oficial, el Auxiliar 1º señor Juan Piccini; en sustitución de éste, el Ayudante 1º señor Martín V. Amadeo Rivadavia, en lugar de éste el Escribiente de la Prisión Nacional, adscripto señor Luis Felipe Gallegos Luque, y en reemplazo de éste, el Ordenanza señor José María Calveiro, todo este personal, desde el 3 de Enero hasta el 11 de Febrero último.

Instituto Tutelar de Menores. — Exp. I-58. — Señor Pedro Molina, como Secretario Contador desde el 1º hasta el 11 de Julio de 1920.

Exp. I 38. — Celador señor Carmelo Pellegrini, como Prefecto desde el 28 de Marzo de 1920 hasta el 14 de Febrero último.

Prisión Nacional. — Exp P 213. — Ayudante de Farmacia señor Roque Mercado, como Farmacéutico desde el 1º de Septiembre de 1920 hasta el 11 de Febrero de 1921.

Art. 4º Apruébase los servicios que presta el siguiente personal:

Colegio Nacional «Mariano Moreno». — Señor César Carrizo, en una hora de Ciencias y Letras, desde el 28 de Junio último.

Exp. 1ª 20. — Señor Juan Moreno Burges, como Escribiente de Secretaría desde el 1º de Noviembre de 1920.

Colegio Nacional «Domingo Faustino Sarmiento». — Exp. 1ª 12. — Señor José I. Pardo, como Escribiente de Secretaría, desde el 15 de Abril de 1920, hasta tanto se haga cargo el titular.

Liceo Nacional de Señoritas. — Exp. 1ª 3. — Señorita Helena Rossi como Vice-Rectora, desde el 1º de Marzo de 1920.

Exp. 1ª—8— Señorita Sofita Ponce Naranjo, como Escribiente de Secretaría desde el 7 de Marzo último.

Colegio Nacional «Juan Martín de Pueyrredón»

Exp. 1ª—18— Señor Ventura Pessolano, en seis horas de Ciencias y Letras, desde el 22 de Marzo de 1921.

Exp. 1ª—26 Señora Rosa P. de Sibada, en cuatro horas de Idiomas Extranjeros, desde el 22 de Marzo próximo pasado.

Exps 1ª—31 y 37 —Desde el 7 de Abril último a los Profesores de Idiomas Extranjeros, señoritas Carmen Barreda, tres horas; y Laura Simeone, tres horas; y Señor Adolfo Esquivel de la Guardia cuatro horas; en reemplazo del señor Pedro Sondereguer.

Colegio Nacional «Bartolomé Mitre»

Exp. 1ª 20— Señor Francisco Tortorelli, en una hora de Ciencias y Letras, desde el 11 de Marzo último.

Exp. 1ª—18— Señora Sofía D. de Témperley, en cuatro horas de Idiomas Extranjeros, desde el 29 de Marzo próximo pasado.

Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

Exp. 1ª—10— Señor Alberto Ricagno, en tres horas de Ciencias y Letras desde el 1º de Marzo hasta el 15 de Abril de 1920 y desde esta última fecha, seis horas.

Colegio Nacional de Chivilcoy

Exp. 1ª—5— Señor Rafael Castellanos, en una hora de Ciencias y Letras, desde el 1º de Marzo próximo pasado

Exp. 1ª—10— Desde el 1º de Marzo último, a los Profesores de Ciencias y Letras, Señores doctor J. L. González Zimmermann, nueve horas Eduardo Gazzari cuatro horas Dardo de la Vega ocho horas Pedro S Vagaría, tres horas; y de Idiomas Extranjeros, señor G. Goldney ocho horas

Colegio Nacional de San Isidro

Señor Nemesio Rubio, en seis horas de Ciencias y Letras, desde el 1º de Marzo de 1920.

Colegio Nacional de San Nicolás

Exp. 1ª—13— Señor Dámaso Calderón, como Escribiente, desde el 14 de Marzo último.

Exp. 1ª—16— Señor Américo R. Varela en una hora de Ciencias y Letras, desde el 29 de Marzo próximo pasado.

Exp—M—201— Señorita Emma Mosto, en diez y seis horas de Idiomas Extranjeros, desde el 1º de Marzo de 1920.

Exp. 1ª—21— Desde el 1º de Abril último, a los Profesores de Ciencias y Letras, señores Miguel González cuatro horas; y César Cardoso, tres horas;

Desde el 11 de Marzo próximo pasado a los Profesores de Ciencias y Letras, señora Juana M. P. de Tucker cinco horas: y señor Guillermo Gómez trece horas

Desde el 27 del mismo mes señor Fermín A. Sáenz en tres horas de Ciencias y Letras.

Colegio Nacional de Mercedes. (Buenos Aires)

Exp 1ª—23— Desde el 16 de Marzo próximo pasado, a los Profesores, señores Luis Martínez Urrutia seis horas de Castellano; doctor Emilio R. Iglesias, ocho horas de Francés y doctor Francisco N. D'Andrea dos horas de Francés.

Colegio Nacional de Junín.

Exp. 1ª—6— Doctor Rodrigo Ferreyra, en cinco horas de Ciencias Naturales, desde el 1º de Marzo próximo pasado

Colegio Nacional de Mar del Plata

Exp. 1ª—14— Señorita Juana Olivera como Secretaria Tesorera desde el 1º de Marzo último

Colegio Nacional de Paraná

Exp. 1ª—11— Señor Juan de Dios Fernández en una hora de Ciencias y Letras desde el 1º de Abril de 1920

Colegio Nacional de Concepción del Uruguay

Exp. 1ª—6— Desde el 1º de Marzo de 1920, a los Profesores, de Ciencias y Letras, señores Raúl Fernández cuatro horas; José R. Baltoré, dos horas; Julián T. Pons, una hora; y Antonio Apollonio, tres horas.

Colegio Nacional de Corrientes

R—S— Doctor Carlos J. Benítez en doce horas de Ciencias y Letras, desde el 1º de Marzo último.

Colegio Nacional de Goya

Señorita Teresa Lux, tres horas de Idiomas Extranjeros, desde el 1º de Marzo y 5 horas desde el 11 de Marzo.

Colegio Nacional de Tucumán

Exp C—1844— Señor Juan Soubiés, en seis horas de Idiomas Extranjeros, desde el 1º de Julio último

Exp. 1ª—11— Señor Alberto Suasnaba, como Auxiliar de Secretaría desde el 14 de Marzo próximo pasado

Colegio Nacional de Mendoza

Exps 1ª—32 y 33—

Doctores Belindo Sosa Carreras y Salomón Brandi, en seis horas de Ciencias y Letras cada uno en sustitución del señor Manuel C. Torres Ibáñez que renunció; desde la fecha en que empezaron a prestar servicios hasta tanto se nombre los titulares.

Escuela Normal de Profesoras «Presidente Roque Saenz Peña» Nº 1 de la Capital. — Expediente 2ª/18. — Señorita María Luisa Belaústegui, como Ayudante de Educación Física y Estética en sustitución de la titular señora Juana Rut García de Castro.

Desde el 15 de Marzo ppdo. y hasta tanto se nombren los titulares a los Profesores de Ciencias y Letras señorita María Nemesia Vassalli cinco horas; Amalia del Real, seis horas; María Elena Vatteone, seis horas; y Raquel Bianco, cuatro horas y doctor Eloy Escobar Bavio; seis horas.

De Educación Física y Estética; Señoritas Laura C. Sordelli siete horas; Dolores Vidal, cuatro horas; y María Glavich, cinco horas.

Y Maestras de Grado Señoritas Profesora Normal Sara M. Crespo y Maestra Normal Susana Llambías.

Escuela Normal de Profesoras Nº 2 de la Capital. — Expediente 2ª/18. — Desde el día 1º de Marzo ppdo a los Profesores de Ciencias y Letras; Señores Román Rodríguez de Vicente, cuatro horas; Francisco Lamenza, seis horas; y Carlos Luis Bosch seis horas.

Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital. — Expediente 2ª/14. — Desde el 1º de Marzo último, a los Profesores de Ciencias y Letras Sñoritas Mercedes Roca, seis horas; y Ana Rose, seis horas; señora Juana C. S. de Bruquetas, cuatro horas; y Dr. José Masi Elizalde cinco horas.

Y de Educación Física y Estética, Srta. María Teresa Demarchi cinco horas.

Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital. — Exp. 2ª/14. — Srta. Ignacia Manuela Haedo, en lugar de la Maestra de Grado Sra. Ana María Calvi de Sartores, cuya renuncia se acepta desde el 1º de Marzo ppdo.

Profesora Normal Srta. Inés Clément, como sustituta del Profesor Dr Manuel Novas, desde el 1º de Mayo de 1921.

Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital. — Srta. María Luisa Megy, en seis horas de Educación Física y Estética, en sustitución de la Srta. Dominga D. González, que renunció, desde el 14 de Mayo de 1921 R/S.

Profesora Normal de Ciencias Srta. Elena Chacón Dorr, en seis horas de Ciencias y Letras desde el 14 del corriente.

Escuela Normal de Lomas de Zamora. — Exp. 2ª/3. — Sr. Alejandro J. Boero, en dos horas de Ciencias y Letras, desde el 1º de Marzo ppdo.

Profesora Normal de Letras Srta. Raquel Dacharry, en cinco horas de Ciencias y Letras, desde el 13 de Mayo del corriente año.

Escuela Normal de Quilmes. — Exp. 2ª/16. — Srta Victorina Morales Gorlari, en reemplazo de la Profesora de Educación Física y Estética, Sra. Araceli M. de Díaz, desde el 1º de Marzo ppdo.

Escuela Normal de Profesoras de La Plata R/S.

Maestra Normal Srta. María Luisa Rocha en lugar de la Profesora de Ciencias y Letras. Sra. Carolina C. de Cisneros Tanda, que renunció desde el 11 del corriente.

Escuela Normal de Dolores (Bs. As.). — Exp. 2ª/9. — Dr. Abel Modesto Gatti en lugar del Profesor de Ciencias y Letras, Dr. Cosme L. Etchevarne que renunció, desde el 18 del corriente.

Escuela Normal de Victoria. — Exp. 2ª/13. — Sr. Federico Vacarezza, como Secretario desde el 29 de Abril ppdo.

Escuela Normal de Gualeguay — Exp. 2ª/12. — Maestra Normal Srta. María E. Lesca Chichizola como Maestra de Grado desde el 11 de Abril ppdo.

Escuela Normal de Santiago del Estero. — Exp. 2ª/86 — Dr. Ramón Gómez Cornet seis horas de Dibujo; desde el 2 de Mayo corriente

Escuela Normal de Frías 2ª/20 — Profesores de Educación Física y Estética, Srtas. Rosario Juarez; una hora; Mercedes González, una hora; y Sr. Manuel M. Luna una hora; desde el 19 del corriente.

Exp. 2ª/21 — Srta Emma Sampietro, seis horas de Educación Física y Estética desde el 13 de Abril ppdo.

Escuela Normal de Posadas. — D. Faustino Berrondo, tres horas de Ciencias y Letras, desde el 19 de Abril ppdo.

Sr. Hugo R. Viñas, tres horas de Educación Física y Estética, desde el 19 de Abril último.

Escuela Normal de Humahuaca. — Exp. 2ª/4. — Sr. Carlos Priante, en dos horas de Ciencias y Letras, desde el 19 de Abril último.

Escuela Normal de Jujuy — R/S — Maestra Normal Srta. Leonor Delgado, como Maestra de Grado; en sustitución de la Sra. Filomena

Quintana de Zelaya que renunció, desde el 19 de Mayo de 1921.

Escuela Normal de Resistencia. — Exp. 2ª/12. — Sr. Héctor Piñero en sustitución de la Profesora de Idiomas Extranjeros, Srta. Mercedes Lequeux, desde el 1° de Marzo ppdo.

Escuela Normal de Jachal. — Exp. 2ª/9. — Sr. Alberto Agotte en nueve horas de Idiomas Extranjeros, desde el 21 de Marzo ppdo.

Escuela Normal de Mendoza. — Exp. 2ª/12. — Desde el 1° de Abril ppdo., a los Profesores de Ciencias y Letras, Srtas. Rosalía Soto, tres horas; y Margarita Nogués seis horas; y Sr. Tomás P. Silvestre, dos horas y de Idiomas Extranjeros Srta. Germana Piolet, cinco horas; todo este personal hasta tanto se nombren los titulares respectivos.

Escuela Normal de Rivadavia. — R/S. — Sra Juana C. de Gutiérrez en seis horas de Ciencias y Letras, desde el 1° de Marzo ppdo.

Exp. 2ª/21. — Maestra Normal Srta. Clotilde Ubeda como Maestra de Grado desde el 1° de Agosto de 1920.

Escuela Normal de San Rafael. — Exp. 2ª/17. — Maestro Normal Sr. Cándido Fajardo, en una Cátedra de Ciencias y Letras, vacante por fallecimiento del Sr. Rufo C. Bustos desde el 1° de Marzo ppdo

Escuela Industrial de la Capital. — Exp. 2ª/21. — Arquitecto Sr. Carlos E. Becker en seis horas de Construcciones desde el 21 de Marzo último.

Exp. 2ª/34. — Sr. Silvio Bonardi como sustituto del Profesor de Ciencias y Letras Sr. Eugenio Troisi; y Dr. Arturo Goldermann, como sustituto del Profesor de Electricidad Dr. Germán Niebuhr.

Exp. 2ª/42 Sr. Ricardo Ibáñez de Aldecoa en una hora de Ciencias y Letras, desde el 1° de Marzo último.

Escuela Industrial de La Plata. — Exp. 2ª/16. — Sr. Alejandro Iñiguez como Escribiente de Secretaría desde el 29 de Abril último.

Exp. 2ª/22. — Sres. Ingenieros Eduardo B. Castro y Angel Marmonti, en seis horas de Ciencias y Letras cada uno, desde el 4 de Abril último hasta tanto se nombren los titulares.

Escuela Industrial de Santiago del Estero. — Exp. 2ª/10. — Desde el 30 de Marzo último, a los Profesores Sres Ingeniero y Profesor Normal Antonio Medici, cinco horas de Idiomas Extranjeros; Ingeniero Leoncio L. Espoz, seis horas de Ciencias y Letras; Eugenio S. Turricelli como Maestro de taller; y Francisco Ledesma, como Escribiente-bibliotecario

Escuela de Comercio Sud. — Exp. 2ª/23 Sr. Pastor J. Carazai, en cinco horas de Educación Física y Estética desde el 7 de Marzo ppdo.

Exp. 2ª/41. — Desde el 1° de Enero último, a los Sres. Nicanor R. Aguer, como Jefe de Celadores; y Hugo Rivera como Encargado permanente del aula de Mecanografía

Escuela de Artes y Oficios de Dolores (Buenos Aires.) Expediente 2ª/181. — Sr. José Piccaluga como 2°. Jefe de talleres, en reemplazo del Sr. Alberto Quenard, que renunció, desde el 19 de Abril último.

Escuela de Artes y Oficios de Victoria (Entre Ríos) — Exp. 2ª/128. — Desde el 15 de Abril ppdo. hasta tanto se nombren los titulares, a los Sres. Juan Tost, como Maestro de Grado; y José Asencio como Maestro de Mecánica. — R/S. — Ingeniero Sr. Vicente Peñaloza Flores, como Director desde el 14 de Marzo ppdo.

Escuela de Artes y Oficios de Córdoba. — Exp. 2ª/100 — Sr. Augusto D Espinosa, como Auxiliar Mayordomo desde el 11 de Marzo último R/S. — Mecánico de 1ª. Sr. Florentino Peña, como Maestro de Mecánica Rural, en reemplazo del Sr. Eduardo Jasseron, desde el 18 de Mayo del corriente año.

Escuela de Artes y Oficios de La Banda (Satiago del Estero). — Exp. 2ª/194. — Sr. Pedro P. Zanoni, como Maestro de Grado, en sustitución del Sr. Escipión Guzmán, desde el 1° de Octubre de 1920.

Escuela de Artes y Oficios de Tucumán. — Exp. 2ª/187. — Mecánico de 1ª. Sr. Antonio Martín como Jefe de talleres, desde el 18 de Mayo del corriente año.

Escuela de Artes y Oficios de Salta. — Exp. 2ª/96 — Sr. Fernando Martínez como Maestro del taller de Mecánica Rural, desde el 1° de Abril último.

Escuela de Artes y Oficios de La Rioja. — Exp. 2ª/213. — Sr. Andrés Beraldo, la diferencia de sueldos entre el cargo de Jefe de Talleres y el de Director, que desempeña; desde el 29 de Abril último.

Sr. Alfredo Altube, la diferencia de sueldos entre el cargo de Maestro de Taller y el de Jefe de Talleres que desempeña desde el 29 de Abril último.

Escuela de Artes y Oficios de Catamarca. — Exps. 2ª/222 y 239.

Desde la fecha en que empezaron a prestar servicios hasta tanto se nombren los titulares respectivos a los Sres. Noé Cippitelli, como Maestro del Taller de Escultura; Renato V. Droghetti, como Profesor de Dibujo Natural; y Raúl Erdmann como Profesor de Dibujo Industrial.

Escuela de Artes y Oficios de Mendoza. — Sr. Víctor M. Bazán, como Maestro de Grado, desde el 21 de Abril último.

Escuela de Artes y Oficios de San Luis. — Exp. 2ª/225. — Sres Nicolás Cordaro e Ignacio Anastasi, como Maestros de Herrería y Dibujo respectivamente, desde el 2 de Mayo de 1921.

Instituto Nacional de Ciegos. — Exp. 2ª—16. — Señor Luis Capart como Regente de la Imprenta Braille en reemplazo de Don Enrique Llorca, que renunció desde el 8 de Marzo ppdo.

Exp. 2ª—28. — Señorita María Esther Rega Molina, como Maestra de Grado, desde el 29 de Abril último.

Instituto Nacional de Sordomudos

Exp. 2ª—4. — Maestra Normal Señorita Ana María Noble, como Maestra de Grado, desde el 19 de Febrero último.

Ministerio — Dirección de Justicia — Desde el 1° de Marzo ppdo. y hasta tanto se nombren los titulares respectivos, a los Señores Auxiliar Rafael H. Ribero como Jefe de Despacho; Miguel Angel Arguello como Auxiliar, en sustitución de este último; Escribiente Rodolfo Ramos como Auxiliar, y en su reemplazo Alfredo Di Franco.

Dirección de Instrucción Pública

Señores Inocencio Bienati y Eduardo Ommen como Escribientes, en reemplazo respectivamente de los Señores Raúl J. Fazio y Juan Rossi cuyas renuncias se aceptan, a contar desde el 1° de Mayo de 1921

Penitenciaría Nacional

Desde el 1° de Febrero ppdo., a los Señores Preceptor Profesor Normal José N. Vicini, como Director de la Escuela de Penados y en lugar de éste al Ayudante Profesor Normal José N. Moglio.

Instituto Tutelar de Menores

Exp. I—254—920. — Como Secretario-Contador, el Escribiente Don Luis S. Buceta, desde el 12 de Julio de 1920

Exp. I—59. — Como Maestra de Grado, la Maestra Normal Señorita Amanda Gemignani, a contar desde el 1° de Marzo ppdo.

Exp. I—31. — Como Escribiente D Eduardo Correa, desde la fecha que empezó a prestar servicios.

Art. 5° Rectifícase el Decreto de 24 de Enero ppdo., en la parte por la cual se nombra Profesora de Idiomas Extranjeros en la Escuela Normal de Santo Tome (Corrientes), a la Señora Angelina B. de Mouls; el que debe considerarse extendido a nombre de Agustina M. V. de Mouls y el de 31 de Enero último, en el sentido de la sustituta de la Profesora de Educación Física y Estética de la Escuela Normal de Profesoras de Córdoba, Señora Rosa F. de Antoine, a quien se le acordó licencia es la Señorita María Georgina Argüello y no Angelina Argüello; como se expresó en el citado Decreto

Art. 6° Acéptase las siguientes renuncias:

Del Profesor de Ciencias y Letras de la Escuela Normal Mixta de Santiago del Estero, Doctor P. Morcillo Suárez; de la Maestra de Grado y de la Profesora de Ciencias y Letras de la Escuela Normal «Presidente Roque Sáenz Peña», Señoritas Elisa Byrón y Eloisa Fourus respectivamente; de la Maestra de Grado de la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy Señorita Rosalina Plaza; de la Maestra de Grado de la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), Señorita Herminia Franceschi; del Profesor de Ciencias y Letras de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Doctor Ramón A. Beltrán del Profesor de Ciencias y Letras de la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca, Doctor Juan Carlos Díaz; del Profesor de Ciencias y Letras del Colegio Nacional de Santa Rosa, Doctor Humberto N. Gómez; del Secretario-Tesorero y Profesor de Educación Física y Estética, del Colegio Nacional de Mar del Plata, Señor Luis Massone; y del Profesor de Ciencias y Letras (dos cátedras) del Colegio Nacional de San Luis Señor Isaías V. Pérez.

Art. 7° Comuníquese, etc.

IRIGOYEN

J. S. Salinas

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente T—2362/920

Buenos Aires Diciembre 6 de 1920.

Señor Director General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Charles Towne comerciante; domiciliado Reconquista N° 46, al señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera categoría en terrenos de propiedad de la nación que no se hallan cultivados, labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo en una superficie de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén que deberá ubicarse en un rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Norte-Sud por 4000 metros de ancho, tal que su vértice Sud-Oeste esté situado a 1767m80 al Sud de la desembocadura del arroyo Tilhué en el Rio Neuquén.

En esta exploración se empleará cuando menos, cuatro hombres; con los elementos de trabajo que sean requeridos.

Autorizo suficientemente al señor Miguel Rodríguez, domiciliado en la calle Las Heras 1860 para que en mi nombre y representación entienda en la tramitación de este asunto y lo gestione hasta su total terminación. — Es justicia. — Charles Towne

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy seis de Diciembre de mil novecientos veinte, a las doce horas. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1920

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) A. C. Birabén Secretario.

Buenos Aires, Abril 18 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Pehuenches).

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona solicitada corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Fdo). Julio Vatín — Jefe de Minas.

Buenos Aires, Abril 20 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. Director General.

E-21 mayo N° 6185 v 3 junio

Solicitud de un permiso de cateo en en el Territorio Nacional del Chubut

Expediente U — 2422 — 1920.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1920.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación:

El que suscribe, doctor Alberto E. Uriburu, de profesión abogado, domiciliado en la Capital Federal, calle Paraná 662, ante el señor Director General, se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terreno no cultivado labrado ni cercado, de propiedad del señor C. J. N. Visser, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde el esquinero Nor-Oeste del lote 15 d. de la Sección C del Departamento Escalante, se contarán 3000 mts. al Sud. El punto así encontrado constituirá el esquinero Sud Este de un rectángulo de 3000 metros con dirección al Oeste y de 6600 metros con dirección al Norte. — Es justicia. — A. E. Uriburu

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintiuno de Diciembre de mil novecientos veinte a las quince horas cuarenta minutos —Conste: Garrido. — Buenos Aires, Diciembre 22 de 1920. — Pase a Minas a sus efectos. — A. C. Birabén secretario.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut, (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos del Ensanche Norte de las tierras destinanadas para familias de Sud Africa, Sección D. I. fracción C que según declaración del interesado no están cultivados, labrados ni cercados y son de propiedad del señor Francisco Saíz Diestro, (legua d. del lote 15) y de los señores Conrado Visser y Daniel Elaidus Eloff (legua c. del lote 14), domiciliados todos en la Colonia Escalante.

De acuerdo con la modificación que hizo el interesado, en un escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día diez y nueve de Enero de 1921 a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, la zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 6700 metros de largo en dirección este-oeste por 2700 metros de ancho, cuyo vértice nor-este se encuentra a 1000 metros al oeste del esquinero nor-este de la legua d. del lote 15, fracción C. Sección D. I., del mencionado Ensanche.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situado a menos de de dos mil metros de la presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde; 1°) ordenar el registro y las publicaciones; 2°) notificar a los señores Francisco Saiz Diestro, Conrado Visser y Daniel Elaidus Eloff, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — Fdo.: Julio Vatin. — Jefe de Minas.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los señores Francisco Saiz Diestro, Conrado Visser y Daniel Elaidus Eloff, en su carácter de propietarios del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.: E. Hermitte, — Director General.

E 24 mayo N° 6202 v- 6 junio.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén

Expediente R/2026/920.

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología.

Faustino Rodríguez Saavedra, comisionista de bolsa, domiciliado en la calle Pueyrredón 1772, al Señor Director digo:

Que deseando efectuar exploraciones en busca de substancias de la primera categoría en el Territorio del Neuquén, distrito de Río Barrancas en terrenos fiscales que no están cultivados, labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas que deberá ubicarse en la siguiente forma: Al Nor-Este una poligonal cuyos lados no sean menores de mil metros inscripta en la margen derecha del Río Barrancas, de una longitud total de 10.000 metros y que arrancando de la desembocadura del arroyo Huaracó en el citado río se dirija aguas arriba; al Sud-Este una recta normal al primer lado de la poligonal mencionada, al Nor-Oeste una recta paralela al límite Sud-Este y finalmente al Sud-Oeste una poligonal que con los tres límites indicados encierre una superficie de dos mil hectáreas.

En los trabajos de exploración se emplearán cuatro hombres con las herramientas generalmente usadas.

Será justicia. — Otro si digo: Que autorizo al señor Horacio Maldonado domiciliado en la calle 25 de Mayo 140 para que tramite esta solicitud hasta obtener el permiso correspondiente.

Será también justicia. — F. Rodríguez Saavedra.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez y seis de Octubre de mil novecientos veinte a las once horas. — Conste Garrido. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1920. — Pase a Minas a sus efectos Fdo.) A. C. Birabén, Secretario.

Buenos Aires, Abril 25 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Pehuenches)

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina dentro de los límites siguientes:

Al Nor-Este, una poligonal que arrancando de la desembocadura del arroyo Huaracó en el Río Barrancas y siguiendo aguas arriba, la margen derecha del Río Barrancas, esté inscripta en dicha margen derecha.

La citada poligonal tendrá una longitud total de 10.000 metros y sus lados no serán menores de 1000 metros.

Al Sud-Este una recta, que pasa por la desembocadura del arroyo Huaracó en el Río Barrancas, y es perpendicular al primer lado de la poligonal anterior.

Al Nor-Oeste una recta paralela al límite Sud-Este. Finalmente, al Sud-Oeste, una poligonal paralela al límite Nor-Este y que encierre con los demás límites una superficie de dos mil hectáreas.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos metros del presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatín.

Buenos Aires, Abril 29 de 1921

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) E. Hermitte, Director General.

E. 27 mayo Nº 6213 v- 7 junio

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente R.— 2028—1920.

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología.

Faustino Rodríguez Saavedra comisionista de bolsa, domiciliado en la calle Pueyrredón No- 1772, al señor Director digo:

Que deseando efectuar exploraciones en busca de sustancias de la primera categoría en el Territorio del Neuquén distrito de Río Barrancas en terrenos fiscales que no estan cultivados labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, que deberá ubicarse en forma de rectángulo de 5000 metros de largo medidos en dirección S—45º— O. por 4000 metros de ancho tal que su vértice Norte coincida con el punto de intersección del Río Barrancas con una recta que pasa a 1000 metros al S 45º- E. de la desembocadura del arroyo Ranqueles en el Río Barrancas.

En los trabajos de exploración se emplearán cuatro hombres con las herramientas generalmente usadas.— Será justicia. — Otro si digo:

Que autorizo al señor Horacio Maldonado, domiciliado en la calle 25 de Mayo 140 para que tramite esta solicitud hasta obtener el permiso correspondiente. — Será también justicia. — F. Rodríguez Saavedra.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy diez y seis de Octubre de mil novecientos, veinte a las once horas. — Constre: Garrido Buenos Aires, Octubre 18 de 1920

Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo. A. C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Abril 25 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Pehuenches).

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta oficina en forma de un rectángulo de 5.000 metros de largo en dirección Norte 45º — Este por 4.000 metros ancho

El lado Nor Oeste de dicho rectángulo dista 1.000 metros al Sud Este de la desembocadura del arroyo Ranqueles en el Río Barrancas y el vértice Norte del mismo, se encuentre sobre la margen derecha del Río Barrancas.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatín. — Jefe de Minas.

Buenos Aires, Abril 28 de 1921

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). E. Hermitte, Director General.

E. 27 mayo Nº 6212 v- 7 junio

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente R-1121/20. — Buenos Aires, Julio 19 de 1920.

Señor Director General de Minas Geología e Hidrología, don Enrique M. Hermitte:

Benjamín D. Richmond Gerente de Banco, domiciliado en Lomas de Zamora, calle Italia No. 51, y Adolfo de los Santos y Romero. Condor. domiciliado en Bernal, calle Independencia No. 47. ante el señor Director se presenta y exponen:

Que deseando hacer exploraciones y cateos en busca de petróleo en el distrito minero de Comodoro Rivadavia solicitan el correspondiente permiso sobre parte del lote 2 de la Colonia Escalante, propiedad del Señor Conrado J. N. Visser, domiciliado en Comodoro Rivadavia.

La zona solicitada deberá ubicarse de la siguiente manera:

Sus límites Norte y Oeste se apoyarán sobre los homónimos del lote número 2 y tendrán un largo de 5.000 y 2 000 metros, respectivamente su esquinero Sud-Oeste, se colocará sobre la línea divisoria entre los lotes números 11 y 2, a dos mil metros al Sud del mojón esquinero Noroeste del lote 2. de donde se tirará una recta de 5.000 metros en dirección al Este, fijándose en esta extremidad el vértice Sud-Este de este pedimento que en forma rectangular encierra una superficie total de 1.000 hectáreas

Hay algunos alambrados sobre el terreno solicitado, pero creemos que no existen sembrados.

Es justicia Fdo) B. D. Richmond y A. de los Santos.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veinte de Julio de mil novecientos veinte, a las quince horas. — Conste. Fdo.: Garrido.

Buenos Aires, Julio 22 de 1920

Pasa a Minas a sus efectos. — Fdo. Juan R. Montes de Oca, Secretario Segundo Jefe.

Buenos Aires, Abril 18 de 1921. —

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos que, según informes de la Dirección General de Tierras y Colonias, no son fiscales y según declaración de los interesados, son de propiedad de don Conrado J. N. Visser.

La zona solicitada ha quedado ubicada, en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de cinco mil metros (5.000), de largo por dos mil metros (2.000), de ancho, cuyo lado Norte coincide con el límite Norte del lote número dos de las tierras destinadas para familias de Sud-Africa y cuyo vórtice Nor-Oeste coincide con el esquinero del mismo lote número dos.

El interesado no pesée ninguna otra solicitud o concesión de permciso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º Ordenar el registro y las publicaciones.

2º Notificar al señor Conrado J. N. Visser, por intermedio de la Inspeccion Minera de Comodoro Rivadavia. — Fdo. Julio Vatín. — Jefe de la Sección Minas.

Buenos Aires, Abril 20 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Código de Minería fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General comuníquese a quien corresponda; notifíquese al señor Conrado J. N. Visser en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo. E. Hermitte Director General.

E-31 mayo Nº 6252 v 10 junio.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

— Expediente R/2015/920.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El abajo firmado, Alfredo G. Randla, argentino, casado, comerciante; domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 383 de esta ciudad ante el señor Director, se presenta y expone:

Que desea hacer perforaciones en busca de petróleo en terreno de propiedad fiscal, no labrado, cultivado ni cercado, para lo cual solicita el correspondiente permiso de cateo en una extensión de dos mil hectáreas en el Territorio Nacional del Neuquén sobre el Río Picún—Leufú, con la ubicación siguiente como se ha marcado con color sobre el plano agregado.

Desde el esquinero Sud Este del lote 27 de la Sección XX se medirán mil metros hacía el Nor Oeste sobre la línea divisoria de los lotes 26 y 27 de la Sección XX y mil quinientos metros hacía el Sud Este sobre la divisoria de los lotes 25 y 28 de la Sección XIX.

En el primer punto de los mil metros, se levantará una perpendicular a ese límite y en el segundo punto, a los mil quinientos metros se levantará otra perpendicular a dicho límite.

En ambos puntos se trazarán esas perpendiculares por una distancia de mil quinientos metros hacia el Nor Este y por una distancia de seis mil quinientos metros hacia el Sud Oeste y los extremos de estas dos líneas de 8.000 metros de extensión se unirán por medio dre dos rectas que tendrán 2.500 metros de largo encerrando de esta manera la superficie de 2.000 hectáreas pedidas.

Al mismo tiempo autorizo al señor Máximo Eguía a tramitar este permiso ante las autoridades y lo faculto para pedir y aceptar cambios de ubicación, reducción e integración de superficie trabajo formal y todas aquellas gestiones que se relacionen con este asunto, pudiendo también delegar esta autorización en ortra persona. — Fdo.) Alfredo G. Randla.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy quince de Octubre de mil novecientos veinte a las catorce horas cuaronta minutos. — Conste Garrido.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1920

Pase a Minas a sus efectos. —

Fdo. A. C. Biraben, Secretario.

Buenos Aires, Abril 27 de 1921

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Catán-Lil).

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un octógono irregular, cuyos vértices A, B, C, D; E; F; G, H, están definidos del modo siguiente:

A: Se encuentra a 1.000 metros al Norte 45º Oeste de un punto situado a 1.000 metros al Sud 45º Oeste del esquinero Oeste del lote 32 de la Sección 19 del Territorio del Neuquén.

B: Situado a 8.000 metros al Norte 45º Este del vértice A.

C: situado a 2.500 metros al Sud 45º Este del vértice B.

D: Situado a 4.500 metros al Sud 45º Oeste del vértice C.

E: Situado a 1.500 metros al Norte 45º Oeste del vértice D.

F: Situado a 2.500 metros al Sud 45º Oeste del vértice E.

G. Situado a 1.500 metros al Sud 45º Oeste del vértice F.

H: Situado a 1.000 metros al Sud 45º Oeste del vértice G. y a 2.500 metros al Sud 45º Este del vértice

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situado a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatín.

Buenos Aires, Abril 29 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte, Director General.

E 31 mayo No 6247 v-10 junio.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a veintesiete de Mayo de mil novecientos veintiuno, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente Dr. Plácido Marín, Director de Turno, don Alberto E. Castex, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero, que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS en billetes de las emisiones mayor y menor, recibidos por renovación y canje.

Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

LEY	Billetes	Importe
3 Noviembre de 1887	48	$ 247 —
6 Septiembre „ 1890	2	„ 20 —
16 Octubre „ 1891	16	„ 56 —
29 „ „ 1891	1	„ 200 —
8 Enero „ 1894	31	„ 4091 —
8 „ „ 1894 B. W. & Cía.	131	„ 582 —
20 Septiembre „ 1897	14	„ 1677 —
20 „ „ 1897 B. W. & Cía.	14	„ 14 —
20 „ „ 1897 C. S. A.	15	„ 15 —
20 „ „ 1897 Contr. Miliani	800388	„ 8436207 —
Emisión antigua autorizada	1	„ 10 —
21 Agosto de 1890 Em. menor	1	„ 0 50
20 Septiembre „ 1897 „ „ Decto. 21/6/918	45045	„ 22522 50
	845707	$ 8465642 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

Alberto E. Castex
Director de Turno

Plácido Marín
Presidente

Alberto Meyer Arana
Secretario

A. Sesma
Gerente

Carlos G. Rayces
Contador

M. N. Castellanos
Tesorero

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 1 DE Junio DE 1921

Por avisos	$ 368 —
« marcas	« 660 —
« subscripción y venta.	« 66 —
	$ 1094 —

AVISOS

EL BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	» 0.20
Número atrasado de más de un mes	» 0.50
Semestre	» 6.00
Año	» 12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional, por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n. ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901)

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n.) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65. de 14 a 16 p.m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

HABIÉNDOSE REANUDADO EL SERVICIO INFORMATIVO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE LAS TARIFAS ADUANERAS DE BRUSELAS, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES HACE SABER A LOS INTERESADOS EN RECIBIR EL BOLETÍN, QUE LA MISMA PUBLICA, QUE PUEDEN OCURRIR A LA OFICINA DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE RELACIONES EXTERIORES A ANOTARSE COMO SUBSCRIPTORES. LA SUBSCRIPCIÓN ES ANUAL Y SU PRECIO DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL.

ACABAN DE RECIBIRSE LOS SIGUIENTES BOLETINES:

SUIZA, 17° SUPLEMENTO AL CUADERNO N° 1 (5ª EDICIÓN)—FEBRERO DE 1916.

GRAN BRETAÑA E IRLANDA, CUADERNO (10 EDICIÓN).

FRANCIA, 3° SUPLEMENTO AL CUADERNO N° 22 (5ª EDICIÓN)— ABRIL DE 1919.

BÉLGICA, CUADERNO 8 (6ª EDICIÓN).

Banco Municipal de Préstamos

Suipacha esquina Viamonte. — Sucursal número 1 Rivadavia 2569 Sucursal número 2 B de Irigoyen 1459 — Sucursal número 3, Vieytes 1983. — Sucursal número 4 Boedo 945. — Agencia A Esmeralda 482. — Agencia B. Corrientes número 1368. — Agencia C. Rivadavia número 1072. — Agencia D. Santa Fe 2502. — Agencia E. Rivadavia 4378. — Agencia F. Corrientes 9471 (Las agencias para los préstamos sobre alhajas solamente).

El día 4 de Junio de 1921 a las 13 se procederá a rematar los empeños vencidos correspondientes a la casa central sucursales 1; 2; 3 y 4 agencias A. B, C. D. y E, consistentes en un gran número de alhajas de todas clases y valor, antiguas y modernas, revólveres y pistolas de todos los sitemas y calibres, escopetas máquinas de escribir; pianos y pianolas; instrumentos de música artículos de bazar; valijas; relojes de pared, ropas; máquinas de coser etc.; las alhajas se hallarán en exhibición en el local de la Avenida de Mayo número 1073, los días 1, 2 y 3 de Junio de 11 a 17 y desde el 4 hasta el 17 de Junio de 9 a 12 de los empeños que serán vendidos en dichos días.

Orden de venta: 4 al 17 inclusive alhajas. Día 20, armas en general anteojos de campo y carrera. aparatos fotográficos, microscópicos y niveles cajas de compás; máquinas de escribir máquinas de coser

Día 21 instrumentos de música; artículos de bazar, relojes de pared libros; valijas. Día 16 y subsiguientes hasta la terminación del remate. ropas en general; trajes, sobretodos, impermeables etc.; de 9 a 12 en el local calle Corrientes 939 en exhibición el día 15 de 9 a 12 Remate de muebles, Lunes 27 de Junio a las 15 se procederá a vender en pública subasta las prendas correspondientes a los empeños vencidos hasta el 15 de Marzo ppdo., consistentes en juegos de escritorio, comedor dormitorios; sala; escritorios, pianos y objetos sueltos Exhibición los días 24 y 25 de 11 al 17 en nuestro local Avenida de Mayo 1073. — Buenos Aires, Mayo de 1921 — El Secretario,

v-10 junio

AVISOS VARIOS

Se hace saber a los propietarios y constructores que, estando toda la Capital comprendida dentro del plan de ampliación de la Ley 6385, no existe razón alguna que pueda invocarse para no ejecutar las obras sanitarias domiciliarias en condiciones reglamentarias en todas las nuevas construcciones, ampliaciones y refacciones de edificios y, por ello' el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ha resuelto que en lo sucesivo no se considerará como existente a los efectos indicados en el artículo 23 del Reglamento vigente, toda obra sanitaria domiciliaria de edificios nuevos o de edificios ampliados o refaccionados cuyo certificado final otorgado por la Dirección del Departamento Municipal de Obras Públicas sea de fecha posterior al primero de julio próximo. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — L. Colasco secretario.

v-1° julio

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24—Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N° 5125 a los efectos de su artículo 20. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 Idem.

Correcciones a anteriores

Investment Trust Cassels

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos convócase a los Sres. accionistas a la décima novena Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 2 de Junio de 1921 a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad Maipú 273, (altos) para tratar la siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, sometidos por el Directorio, correspondientes al año fenecido el 28 de Febrero de 1921.
2. Distribución de las Utilidades.
3. Expiración de la Sociedad. Resolver sobre su liquidación o continuación de acuerdo con el artículo 3 de los estatutos.
4. Nombramiento de una Comisión Liquidadora para el caso de la liquidación.
5. Fijación de precios mínimos para las Propiedades de la Sociedad.
6. Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente y fijación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para justificar su personería deben depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea — Roberto W. Cassels.

E. 13 mayo N° 6070 v 2 junio

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se verificará el 10 de Junio de 1921 a las 15 horas en su local social, Avenida de Mayo 621. para tratar la siguiente:

Orden del día.

1) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo., e informe del Síndico.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Gaspar Cerrillo M A. Erausquin y doctor Gustavo A. Frederking, que terminan su mandato, de dos directores suplentes en reemplazo de los señores P N. Sharp y M. A. Erausquin y del Síndico titular y suplente y del Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción aprobación y firma de, acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deben depositar en las oficinas de la Compañía, las acciones o certificados de depósitos de las mismas, hasta tres días antes del señalado para su celebración.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1921.

El Gerente

E 20 mayo N° 6166 v 10 junio.

Convocatorias Anteriores

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de Junio próximo a las 15 horas, en el local calle Cangallo 667, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aumento de capital.
2º Reforma de Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Mayo 30 de 1921. — El Directorio.

E 1º junio Nº 6282 v- 20 junio.

COMPAÑIA ARGENTINA DE FRIGORIFICOS

Sociedad Anónima

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones requeridas por el art. 21 de los Estatutos, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que debía tener lugar el día 9 de Mayo de 1921, se convoca por segunda vez a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Junio próximo en las oficinas de la Compañía, calle Victoria 450, 2º piso, a las 16 horas con el fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920, con informe del Síndico.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista, haya depositado sus acciones en los escritorios de la Compañía, Victoria 450, hasta tres días antes del indicado para la realización de la Asamblea. — Buenos Aires Mayo 31 de 1921. — El Secretario.

E 1º junio Nº 6283 v- 15 junio.

BANCO PRODUCTOR ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

El Directorio ha resuelto llamar a Asamblea extraordinaria a sus accionistas para el día 22 de Junio de 1921, a las 16 horas, en el local de la Sociedad calle Sarmiento 511/543, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Disolución y Liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el Art. 370 inciso cuarto del Código de Comercio vigente.
2º Encomendar en su caso al Directorio para llevar a cabo la liquidación.

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea — El Presidente.

E. 1º junio Nº 6270 v- 17 junio

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria del Directorio, Modificaciones al Reglamento de Jubilaciones, Subsidios y Gratificaciones, Balance General, Dividendo Activo e informe del Síndico.
2º Elección de tres Directores Titulares por dos años y de tres Directores Suplentes por un año.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración calle Lima 239 el día 22 de Junio p. v. a las quince.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el 20 de Junio p v. como lo prescribe el Artículo 32 de los Estatutos. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1921. — E. M. Lavigne, secretario.

E. 1º junio Nº 6278 v- 22 junio

SOCIEDAD ITALIANA DE M. S. Cuochi e Camerieri

Talcahuano 185

Son invitados los Socios a concurrir a la Asamblea extraordinaria que se efectuará el día 19 del corriente a las 14 en el local Social para tratar la siguiente:

Orden del día:

Pedido de fusión de la Sociedad Camerieri y Cuochi.
Consideración del Artículo 9 del Reglamento.

Buenos Aires, Junio 1º de 1921
R. Bianchi, gerente.

E. 1º junio Nº 6271 v- 3 junio

SOCIEDAD FRANCO-ARGENTINA DE CONTADORES DE COCHES «TAXIMETROS»

Sociedad Anónima

Capital: 1.450.000 Francos. — Casa Matriz Rue Tronchet 17, París.

Por no haber tenido lugar la convocatoria de fecha 26 (veintiséis) de Mayo de 1921, por falta de quórum, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en París, en el local de la Casa Matriz el día 23 (veintitrés), de Junio de 1921.

Orden del día:

1º Memoria del Directorio sobre el ejercicio 1919/1920.
2º Informe de los Síndicos.
3º Aprobación del Balance.
4º Empleo de las utilidades del ejercicio fenecido.

NOTA: Los señores accionistas residentes en ésta, podrán hacerse representar en dicha Asamblea depositando sus acciones en la Administración de la Sociedad calle Entre Ríos 1356 antes del día 18 de Junio de 1921. — Buenos Aires, 31 de Mayo de 1921
La Gerencia

E 1º junio Nº 6284 v-17 junio.

CREDIT FONCIER de BUENOS AIRES et des PROVINCES ARGENTINES

Se avisa a los señores accionistas en la República Argentina que ha sido resuelto el segundo reparto sobre las acciones de dicha sociedad, a razón de 500 francos netos por acción integrada, frs. 504.90 por acción integrada nominal, frs. 126.22/5 neto por acción integrada con 25 o/o, todo al tipo de cambio establecido de 11.557 por peso oro.

El pago se hará contra presentación de los títulos respectivos con sus cupones, en las oficinas de esta sucursal, Reconquista 421, de 10 a 15. — Los Liquidadores.

E 31 mayo Nº 6255 v- 2 junio.

«LOS ANDES»

Compañía Argentina de Seguros

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 20 de Junio próximo a las 15 horas, en el local social Avenida de Mayo Nº. 1034, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al noveno ejercicio terminado el día 30 de Abril de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores: tres por tres años, uno por dos años y uno por un año; síndico titular y suplente.
4º Designación de dos señores accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en las oficinas de la Compañía, por lo menos dos días antes del fijado para la Asamblea.. — Buenos Aires, Mayo 30 de 1921. — El Directorio.

E 31 mayo Nº 6256 v- 20 junio.

BANCO ECONOMICO ARGENTINO

Señores accionistas:

Convocáseles para la undécima asamblea general ordinaria a verificarse el 17 de Junio a las 20 horas, en su local Esmeralda 690

Orden del día:

Discutir, aprobar o modificar: el Inventario, balance general, cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de útilidades, memoria, e informe del Síndico.

Elección de un Síndico titular y un Suplente.

Aprobación del acta de la Asamblea — Manuel Pugno, presidente. Modesto De Maio, secretario.

E. 31 mayo Nº. 6257 v- 17 junio

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA «CONCHITAS»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de Junio próximo a las 15 horas, en el local calle Cangallo 667, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aumento de capital.
2º Reforma de Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días, a lo menos, de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada — Buenos Aires, Mayo 30 de 1921. — Guillermo Jaccord, secretario.

E 31 mayo Nº 6268 v- 17 junio.

TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Junio de 1921 a las 16,30 horas en el local Defensa 465.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Marzo de 1921
2º Elección de dos Directores y tres Suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída media hora después de la fijada en esta convocatoria con el número de acciones que se hallen representadas. — Buenos Aires, Mayo 30 de 1921. — El Directorio. — W. G. Macken Presidente

E-30 mayo Nº 6236 v 14 junio

LA HIDRO ELECTRICA DEL SUD

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Junio de 1921 a las 15 horas en el local social calle Victoria 788 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Demostrativo del Estado de Cuentas e Informe del Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Arturo P. Llama José H. Diez y Ercole F. Calissano que renunciaron, de dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el señor Presidente y Secretario redacten y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deben depositar en el la Secretaría de la Sociedad sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio — Raúl Fernández Llama Gerente

E-30 mayo Nº 6239 v 15 junio

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

Bartolomé Mitre 370

Trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria convocada para el Sábado 21 del cte., se cita nuevamente a los señores accionistas de este Banco para el sábado 11 de Junio próximo (1) a las 15 horas en su local Bartolomé Mitre Nº 370, previniéndose que de acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos, la asamblea quedará constituída con cualquier número de socios que concurra.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades.
2º Aprobación de la compra de la casa en esta Capital calle Cangallo Nº 942 al 946, con destino a la instalación de una agencia.
3º Elección de los socios que deben reemplazar a los siguientes directores que terminan su mandato de acuerdo con el art. 57 de los estatutos, señores Doctor Augusto Elías señor Horacio J. Ferrari señor Alberto Leloir Ingeniero Rómulo Otamendi e ingeniero Luis Valiente Noailles.
4º Elección de cinco directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1921—1922.
6º Designación de dos socios que en representación de la asamblea deberán subscribir el acta respectiva

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deben solicitar en el Banco las tarjetas

de entrada correspondientes. Ias que se entregarán hasta un día antes del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.
(1) Se cita para un día hábil, en vez de domingo o fiesta, en virtud de la ley de descanso dominical, y disposiciones posteriores a la promulgación de los estatutos.

E-28 mayo N° 6223 v-11 junio

Compañía de Irrigación y Tierras En Mendoza

(En Liquidación)

Sarmiento N° 459 — 4° piso

Buenos Aires,

Segunda convocatoria

No habiendo presentado suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea que debió celebrarse el 18 de Mayo de 1921, se convoca nuevamente de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Junio de 1921 a las 16.30 horas en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N° 157 para tratar la siguiente:

Orden del día:

I. Marcha de la liquidación
II. Riegos y desagües
III. Intereses.
IV. Balance de saldos.
V. Nombramiento de un señor accionista para firmar la renovación del poder a los Bancos Liquidadores.
VI. Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Los Liquidadores
E-28 mayo N° 6224 v-14 junio

ASOCIACION TUTELAR DE MENORES

2a citación

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 10 de Junio de 1921 a las 16 horas, en el local social Palacio de Justicia, tercer piso, con objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1° Leer y aprobar la Memoria del primer ejercicio de la Institución.
2° Proceder a la elección de seis miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de los señores salientes señora Zelina Zaldarriaga de Paz, Doctores Luis Agote, Carlos de Arenaza, Gregorio Aráoz Alfaro, Santiago O'Farrel y Ramón J. Cárcano.
3° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea citada.
Se previene a los señores socios que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos las resoluciones a tomarse en esta Asamblea, serán válidas cualquiera que sea el número de socios que concurran. — Luis Agote. — Carlos de Arenaza.

E 28 mayo N° 6231 v-6 junio.

COMPAÑIA NACIONAL DE METALES

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Junio a las quince en las oficinas Calle San Martín 66 escritorio 507 para tratar la siguiente:

Orden del día:

Elección de nuevo directorio y síndico y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas depositarán sus acciones o recibos de la misma, hasta tres días antes de la reunión en las oficinas de la sociedad calle Luca 1869 de quince a diez y siete. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1921. — El Directorio.
E-24 mayo N° 6192 v-11 junio

Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Domingo Tomba

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de Junio a las 16 horas en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente:

Orden del día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de un Director titular y dos suplentes.
4) Elección de Síndico y Síndico suplente.
5) Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1921. — El Secretario-Tesorero.
E-24 mayo N° 6198 v11 junio

S. A. Estancia y Colonias Trenel

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Junio a las 10 1/2 en la calle Lavalle 1268 a objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Consideración de la Memoria y Balance general correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Abril de 1921, e informe del Síndico.
2° Resolver la propuesta de dividendo a repartir.
3° Elección de un Director suplente por dos años.
4° Elección del Síndico y síndico suplente por un año.
5° Aprobación del Acta de la misma Asamblea
De conformidad con lo que establece el artículo 29 de los estatutos los Señores Accionistas que deseen tener representación en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea. — Buenos Aires. Mayo 23 de 1921 — El Directorio.
E-24 mayo N° 6200 v-11 junio

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

13a Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria:

Se cita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 2 de Junio próximo, a las 16 horas en el local social, Cangallo 2461, con la siguiente

Orden del día:

1° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2° Discusión y sanción del Estatuto y Reglamento estudiado por el C. D.
3° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Leandro Anda Vicepresidente 1°. — V. Gómez Bennet. secretario.
En las Asambleas la sesión se abrirá media hora después de la fijada en la convocatoria, y serán válidas las resoluciones, cualquiera que sea el número de los presentes a la primera convocatoria. (Art. 91 de los Estatutos).
E 24 mayo N° 6201 v-2 junio.

BALNEARIO MONTE CARLO Y VILLA MONACO

Sociedad Anónima

Son convocados los Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Junio próximo a las horas 17, en la Secretaría Social de calle Lavalle 1362 primer piso para tratar la siguiente

Orden del Día:

1° Consideración de la Memoria y Balances Generales correspondientes a los Ejercicios vencidos el 30 de Junio de 1916, 1917, 1918 1919 1920 y lectura del Informe del Síndico
2° Nómina de dos Accionistas para que firmen el Acta
Se previene a los Accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán presentar sus acciones en la Secretaría hasta tres días antes del fijado para la convocatoria. — El Directorio
E-23 mayo N° 6187 .. 14 junio

«LA CLARA»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 9 de Junio de 1921 a las 15 horas en el local social, calle Bartolomé Mitre 720 4° piso, con objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1° Reforma general de los Estatutos.
2° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la Asamblea. — Buenos Aires Mayo de 1921. — El Directorio.
E. 21 mayo N° 6179-v-8 junio

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL «JORGE BELL E HIJOS»

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Junio próximo, a las 16 horas en el local de la calle Defensa N° 657, a los efectos de tomar en consideración la siguiente.

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del segundo ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1921.
2° Demostración de la cuenta «Ganancias y Pérdidas» y propuesta de distribución de las utilidades.
3° Elección del Director en reemplazo del actual cuyo mandato termina.
4° Elección de Síndico.
5° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario-Tesorero, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
De acuerdo con Artículo 30 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir y votar, en las Asambleas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, o bien sus acciones o bien un certificado que acrediten que estas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, y expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo.
Buenos Aires., 24 de Mayo de 1921. — Federico N. M. Bell. Presidente. — Guillermo M. Cordes. Secretario-Tesorero.
E 24 mayo N° 6203 v-11 junio.

«LA CASA POPULAR PROPIA»

Sociedad Mutua Cooperativa (Limitada)

No habiéndose reunido el número legal para que se verificase la asamblea general ordinaria el día 14 de Mayo; se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 30 del corriente a las 14 horas en el local de la Sociedad Victoria 2101 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1920.
2° Fijación de las utilidades
3° Nombramiento de siete directores en reemplazo de los señores Martín E. Quadri, Eugenio Tognini, Antonio Manna, Pascual Mazza, Manuel Cemal por haber terminado su mandato y Vicente D'Ela y Antonio Berri por renuncia
4° Elección del síndico titular y suplente.
5° Autorizar a dos socios para firmar el acta de la asamblea
Nota: Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad, tres días antes de la asamblea para recabar la tarjeta de entrada. Iéase el art. 64 de los Estatutos. — Buenos Aires Mayo 19 de 1921. — José Garrote, Contador

E. 20 Mayo N° 6167 v-30 mayo

QUEBRACHALES Y ESTANCIAS PUERTO GALILEO

Sociedad Anónima

Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales y artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Junio próximo, a las 10 y 30 en el local social, San Martín 201, 8° piso, para tratar la siguiente.

Orden del día.

1° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al décimoquinto ejercicio e informe del Síndico
2° Elección de tres Directores Titulares y un Director suplente, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales.
3° Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar previamente sus acciones en las oficinas de la Sociedad o los certificados bancarios que determina el artículo 36 de los Estatutos Sociales — Buenos Aires, Mayo 20 de 1921. — El Secretario.

E 20 mayo N° 6173 v-8 junio.

Compañía de ALUMBRADO ELECTRICO de Río Gallegos

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de junio próximo a las 16 horas (4 p.m.) en el escritorio de los señores Elbourne y Slater calle Roca esquina España Río Gallegos con la siguiente

Orden del día:

1° Examen y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al octavo ejercicio que terminó el 31 de Marzo ppdo.
2° Elección de dos Directores suplentes.
3° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
Río Gallegos 19 de Abril de 1921. — E. Fernández Presidente. — H. J. Elbourne, Secretario.

E 19 mayo N° 6155 v-2 junio

COMPAÑIA DENTAL ARGENTINA

S. A. Coop. Lda.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30/32 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 3 de Junio de 1921 a las 21 y 30 en la Secretaría de la Compañía calle Melo Nº 1995, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe del síndico correspondiente a. ajercicio 1920. 1921.
2º Elección de un Síndico titular y un Suplente en reemplazo de los Señores Enrique Bonomi y Juan U. Carrea.
3º Designación de dos Señores Accionistas presentes para que en representación de los demás, firmen el Acta con el Presidente y Secretario

Buenos Aires, Mayo 15 de 1921.

El Directorio.

E 17 mayo 6120 v-3 junio

Sociedad Anónima Tierras y Colonias

«La Verde»

Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Junio 1921 a las 16 horas, en su local social calle Bartolomé Mitre 531 al sólo objeto de ratificar las resoluciones tomadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 29 de Abril pasado, en virtud de haber sido impugnada la validez de la misma por un Señor Accionista, fundado en que no se han llenado las formalidades que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos para toda citación a Asamblea en 2ª convocatoria.

Orden del día:

1º Liquidación de la Sociedad.
2º Nombrar una Comisión Liquidadora y fijar su remuneración
3º Autorizar a la Comisión Liquidadora a vender los campos de «La Verde» pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de c/l $ 12 cada una, con más los intereses desde el 1º de Enero de 1921, y en las demás condiciones que resuelva la Asamblea.
4º Fijar las atribuciones de la Comisión Liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación
5º Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Se previene que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos los Sres. accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea, para obtener sus boletos de entrada. — Buenos Aires, 11 de Mayo de 1921. — El Directorio.

E. 13 mayo Nº 6036 v. 2 junio

LA EDIFICADORA

Convoca a sus Accionistas a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria que tendrán lugar el Jueves 2 de Junio próximo a las 16 horas (4 p. m.) en los Salones de la Bolsa de Comercio (Salón de Asambleas entrada por Sarmiento y 25 de Mayo o Paseo Leandro N. Além 324) (Paseo de Julio) para tratar la siguiente

Asamblea Extraordinaria

Orden del día:

1º) Reforma de los Arts. 8 y 35 de los Estatutos y supresión del Art. 9.

2º) Autorizar al Presidente del Directorio para aceptar las modificaciones que el Superior Gobierno hiciere a los Estatutos y elevar a escritura pública los mismos practicando cuantos actos o diligencias fueran necesarios a estos fines.

3º) Nombramiento de tres accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta y la firmen con el Presidente y Secretario.

Asamblea Ordinaria

Orden del día:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades durante el ejercicio vencido el día 31 de Marzo de 1921.

2º) Elegir cuatro Directores por el término de dos años y por terminación de mandato en substitución de los señores Eduardo G. Moreno Antonio Podestá Santiago Capdepont y José R. Puig.

Elegir tres suplentes por un año en reemplazo de los señores Alfredo G. Thornton Manuel Cadret y Guillermo H. Hallet.

Elegir Síndico y Síndico suplente por un año.

3º) Nombramiento de tres accionistas para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta y la firmen con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas que deseen concurrir deberán presentarse a la Gerencia calle Moreno Nº 850 hasta las 16 horas del Lunes 30 del corriente a depositar sus títulos o certificado de depósito de los Bancos y recibir la boleta de entrada para las referidas Asambleas. — Buenos Aires 14 de Mayo de 1921. — Pedro Vaquer, Gerente.

E-16 mayo Nº 6113 v.2 junio

BALANCES de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberan concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I. 31/918 —17 de Agosto de 1918.

Lasomisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 317/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corrientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

00439

La Textil Argentina

Sociedad Anónima

CALLE CANGALLO 1970

Fundada el 1o. de Mayo de 1918 y aprobados sus Estatutos el 9 de Septiembre de 1918

Capital autorizado y emitido........ $ 200.000 — c/l
» suscripto.......................... » 136.000 — »
» realizado.......................... » 128.500 — »

Balance General Anual al 31 de Diciembre de 1920

Presentado y aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Febrero de 1921.

ACTIVO		$ c/l
Acciones emitida 2.000	$ 200000 —	
» realizadas 1.285	» 128500 —	71500 —
Accionistas		1500 —
Banco de la Nación		32 09
Fernando Peres y Cia		14 35
Isla «Propiedad»		37637 07
Muebles y útiles		662 90
Maquinarias y útiles		6526 74
Embarcaciones		2031 52
Arneses y aperos		162 20
Construcciones y mejoras		6582 06
Hacienda equina		350 —
Iniciador		10000 —
Propaganda		1960 70
Formación de la Sociedad		1864 50
Galpón		2813 98
Chiqueros		1976 73
Herramientas y útiles		550 88
Hacienda porcina		4070 —
Zanjas		2709 64
Almácigo Phornium		534 65
Caja		0 44
Banco Británico		10 44
Alberto Gerley		1513 89
Plantaciones:		
Cáñamo		75 —
Phornium		46724 32
Varias		7015 50
Alamos		19518 82
Alfalfar		60 —
Maíz		240 18
José Bocaccio		3985 —
Ramón Quintín		145 —
Blás Bocaccio		200 —
		233008 60

PASIVO		
Capital autorizado:		
2.000 acciones de pesos 100 moneda nacional	$ 200000 —	
Hipoteca «Isla»	» 17500 —	217500 —
Superavit		15508 60
		233008 60

Fernando Peres, presidente.—José María Jauregui, síndico

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Correspondiente al ejercicio del año 1920

PÉRDIDAS		$ c/l
Gastos generales	$ 534 81	
Sueldos y jornales	» 3371 —	
Intereses y descuentos	» 1555 64	
Porcinos «cuenta gastos»	» 4193 34	
Explotación forestal	» 285 10	
» frutal	» 15 —	
Equino «cuenta gastos»	» 466 74	10421 63
Superavit		15508 60
		25930 23

GANANCIAS		
Hacienda porcina		3853 91
Plantaciones:		
Phornium		14080 27
Varias		2114 10
Alamos		5881 95
		25930 23

Fernando Peres, presidente.—José María Jauregui, síndico

Buenos Aires, 18 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 2 junio No 6298 v - 2 junio

00433

Banco Británico de la América del Sud

Bartolomé Mitre 400
País de Origen: INGLATERRA
Establecido en 1863

Capital autorizado	£	2.000.000 —
« subscripto	«	2.000.000 —
« integrado	«	1.000.000 —
Fondo de Reserva	«	1.000.000 —

BALANCE GENERAL de las Sucursales en la República Argentina al 28 de Febrero de 1921

ACTIVO	$ oro	$ papel	$ Oro	$ Papel
Caja:				
Existencia en efectivo	1740271 61	10017929 58		
Depósitos en otros Bancos	161939 69	28000456 65	1902211 30	38018386 23
» » el Extranjero	—	—		
En viaje	—	—		
Cartera:				
Letras y Pagarés Descontados, Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones			406615 80	54375642 10
Diversas Cuentas			38773138 44	52729170 33
			41081965 54	145123198 66
PASIVO				
Capital:				
Proporción que corresponde a las Sucursales en la República Argentina. £ 900.000. a 5.04			4536000 —	
Diversas Cuentas			35933666 84	48945084 96
Depósitos:				
En Cuenta Corriente			228062 63	42816708 09
» Caja de Ahorros			146081 99	24970511 27
A Plazo fijo			238154 08	28390894 34
			41081965 54	145123198 66

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1921
J. M. Heriot, gerente
Buenos Aires, 18 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.
E. 2 junio No 6286 v - 2 junio

00522

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445 al 455

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911 y 31 de Marzo de 1914

Capital autorizado .... $ 30.000.000 — moneda legal
» realizado .... » 17 182.100 — » »

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1921
Casa Matriz y Sucursales

ACTIVO	$ m/l	$ o/s
Accionistas		
Acciones a reemitir	12817900 —	
CAJA:		
Existencia en el país	6318901 96	212 84
» » los Bancos	878728 47	818 24
» » viaje o en el extranjero		285617 91
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes	44451349 26	
SUCURSALES: — Sus cuentas	5875200 09	
Inmuebles	3026873 50	
Muebles, útiles e instalaciones	266537 90	
Conversión	987437 95	
Valores al cobro	1982995 86	
» en custodia	22374315 55	1649478 29
» en caución	2807356 92	213752 44
Diversos	9682403 98	148411 14
	111470001 44	2298290 86
PASIVO		
CAPITAL — autorizado	30000000 —	
Fondo de reserva	1045493 53	
DEPÓSITOS — En cuentas corrientes a la vista	18680495 33	587 43
» a plazo fijo y Caja de Ahorros	17758598 95	
SUCURSALES — Nuestras cuentas	5568552 98	
Conversión		434472 70
Depositantes de valores al cobro	1982995 86	
» » » en custodia	22374315 55	1649478 29
» » » » caución	2807356 92	213752 44
Diversos	11252192 32	
	111470001 44	2298290 86

Vicente Sánche, presidente.—Pedro Sagreras, sub-gerente.—José Buela, sub-contador.—Vº Bº: F. García Olano, síndico
Buenos Aires, 4 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— *Diego González, (Jefe).*
E. 2 junio No 6265 v - 2 junio

00449

Banco El Hogar Argentino

Crédito Real Mutual — Sociedad Anónima

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

Fundado el 1º de Septiembre de 1899

Autorizado por Decreto de fecha 21 de Julio de 1899

Capital Autorizado	$	75.000.000 — m/l
» Subscripto	»	57.500.000 — »
» Realizado	»	48.431.070 — »

Balance Mensual al 31 de Enero de 1921

ACTIVO			$ m/l
Acciones a emitirse			17500000 —
Accionistas			9068930 —
Préstamos hipotecarios			56867191 27
Propiedades con contrato de promesa de venta			4184899 19
Inmuebles de propiedad del Banco			32574395 99
Deudores por terrenos vendidos a plazos			200670 95
Caja y Bancos:			
Existencia en Caja		121883 50	
Depósitos en Bancos:			
En el País	610130 31		
En el Exterior	5194714 64	5804844 95	5926728 45
Muebles y útiles			100000 —
Obligaciones personales			6840751 44
Prima de reembolso, obligaciones 5 y 4 1/2 %			9658727 30
Dividendo provisional de acciones			725458 50
Cuentas Diversas			2079299 16
Operación reembolso obligaciones			21697218 70
Cuentas de Ganancias y Pérdidas			1179449 77
			168603720 72
PASIVO			
Capital:			
Subscripto		57500000 —	
A emitirse		17500000 —	75000000 —
Obligaciones:			
5 % 1910		22012045 47	
4 1/2 % 1911		15254318 18	
5 % 1913		11027272 74	48293636 39
Fondo de reserva			2910837 07
» » previsión			1876314 39
» » reserva para obligaciones personales			4000000 —
Utilidad sobre inmuebles vendidos			1291817 49
Cupones de obligaciones no presentados al cobro			169881 30
Obligaciones sorteadas id id id			143740 60
Dividendo de acciones id id id			
De ejercicios vencidos		375263 83	
Del presente ejercicio		232314 10	607577 93
Acciones ordinarias "A" valor efectivo			644546 83
Certificados de participación A. B. y C., fondo amortizante de préstamos hipotecarios y promesas de venta			12483175 96
Cuentas diversas			2908310 87
Operación reembolso obligaciones			15353026 45
Cuentas de Ganancias y Pérdidas			2920855 44
			168603720 72

J. Carballido, presidente. —Manuel A. Portela, director secretario.— A. Melian, director gerente.— A. C. Fontan, contador general. — Eduardo Rocha, síndico — Alejandro del Castillo, síndico.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.
E. 2 junio No 6302 v - 2 junio

00524

The Argentine Electricity Cº. Ltd.

Constituida en Londres, (Inglaterra) habiendo inscripto sus Estatutos en el Registro Público de Comercio, en fecha 12 de Mayo de 1914.

Domicilio legal de las oficinas de la Sociedad: calle Reconquista Nº 30, Buenos Aires.

Capital autorizado según Estatutos: $ o/s 307444 —
Capital subscrip. y real. » » 305000 —

Sin Capital asignado para esta Sucursal

Balance Anual por los doce meses de las operaciones de esta Sucursal terminado el 31 de de Diciembre 1920.

Sin aprobación de asamblea.

PASIVO	$ m/n
Capital	687272 72
Varios Acreedores	6783 09
	694055 81

ACTIVO	$ m/n.
Casa Matriz	644658 39
Efectivo, Caja y Bancos	10722 42
Materiales en Servicio	10216 81
» » Depósito	11554 31
Varios Deudores	16903 91
	694055 81

La Plata, 21 de Marzo de 1921.

V. Lindop, representante legal.— W. O Zongan, contador.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.

Diego González, Jefe.
E. 2 junio No 6285 v - 2 junio

317

Banco Comercial Italiano

Bartolomé Mitre 464

Autorizado por Decreto de fecha 14 de Agosto de 1907

Capital	Autorizado	$ 10.000.000 — m/n
	Subscripto	» 5.000.000 — »
	Realizado	» 5.000.000 — »

Balance Mensual de la Casa Matríz y Sucursales al 31 de Enero de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ c/l	$ o/s	$ c/l
Acciones				10000000 —
Subscriptas		5000000 —		
A emitir		5000000 —		
Caja			236210 58	13967228 86
Existencia en efectivo	121355 09	6993403 34		
Depósitos en los Bancos	111082 68	988055 47		
Clearing	3772 81	5985770 05		
Descuentos y adelantos			340435 92	31006037 08
Cartera: existencia		23545812 19		
Adelantos en c/c y cuentas caucionadas	340435 92	7460224 89		
Corresponsales del exterior			777325 96	
Títulos				185982 32
Títulos del fondo de empleados				57864 —
Inmuebles				1245837 34
Muebles y útiles				1 —
Valores en depósito			13222758 08	26962286 93
Al cobro por cuenta de terceros	150488 74	549353 10		
En custodia	7008204 01	17370494 45		
En caución	6064065 33	9042439 38		
Varias cuentas:				
Saldos deudores			790 48	64506 21
Dividendo provisorio al 30 de Junio de 1920				220151 50
Conversiones				2520947 69
			14577521 02	86230842 93
PASIVO				
Capital autorizado				10000000 —
» realizado				5000000 —
Fondo de reserva				1500000 —
» » auxilio de empleados				58026 63
En títulos		57864 —		
En efectivo		162 63		
Dividendos a pagar				26214 50
Depósitos			215327 64	41711948 28
En cuenta corriente y a la vista	68326 34	21142983 03		
A Plazo fijo y en Caja de Ahorros	147001 30	20568965 25		
Depositantes de valores			13222758 08	26962286 93
Varias cuentas:				
Saldos acreedores			30218 3	378101 23
Conversiones			1109216 98	
Ganancias y Pérdidas				594265 36
			14577521 02	86230842 93

José E. Piñero, presidente.—Domingo Repetto, director gerente.—Arnaldo Fortini, contador.— Vº Bº: Pedro Andrés Benvenuto, síndico

Buenos Aires, 4 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E. 2 junio No 6292 v - 2 junio

00585

Banco Americano de Ahorros y Edificación

Bartolomé Mitre 955 - Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de fecha 11 de Septiembre y 9 de Diciembre de 1919

Capital autorizado	$	1000000 —
» subscripto	»	1000000 —
» realizado	»	991000 —

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1921

ACTIVO	$
Accionistas	9000 —
Caja y Bancos	135410 54
Comisiones de agentes	3010 80
Cambios	5143 12
Dividendos anticipados de depósitos	10429 52
Gastos de constitución	16580 05
Gastos generales	25749 15
Impuesto bancario	20 —
Mobiliario	13540 15
Muebles y útiles del comité de Madrid	2168 64
Sueldos	29176 50
Varios deudores	38531 18
Préstamos hipotecarios	1209454 58
	1490545 03

PASIVO	$
Capital	1000000 —
Fondo de reserva	5972 88
Depósitos	269682 22
Préstamos hipotecarios a pagar	25524 40
Fondo de amortización de los prétamoshipotecarios	47037 30
Intereses de préstamos	46281 27
Intereses de demora	470 12
Utilidades para ejercicios futuros	11761 25
Comisiones	12049 71
Varios acreedores	67835 33
Intereses ee fondos públicos	3880 50
	1490545 03

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921

C. Robirosa, presidente.—G. Vilanova director delegado. — A. Maraninchi contador.—E. Rodriguez Lubary, síndico.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Luis M. Fernández 2o. jefe.

E. 2 junio No 6303 v - 2 junio

00620

Azucarera Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Rivadavia 666—Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del 12 de Abril de 1882, y reformados sus estatutos el 21 de Junio de 1895, el 4 de Marzo de 1902, 19 de Diciembre de 1903, 26 de Abril de 1905, 8 de Marzo de 1910, 23 de Mayo de 1911, y 22 de Marzo de 1912

Capital autorizado, subscripto y realizado $ 1.500.000 — oro sellado

Balance General al 31 de Diciembre de 1920, aprobado, sin modificación por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de Marzo de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Debentures a emitir	500000 —	
Terrenos y plantíos	617041 —	
Edificios	291157 08	
Maquinaria	857861 66	
Útiles y materiales		609748 30
Animales y carros		106464 45
Cuenta hipotecas, Tucumán		537589 08
Existencia		2268505 05
Varios deudores	432 95	1410493 72
Caja y Bancos		563883 77
Adelantos para la próxima cosecha		362559 48
Gastos para la próxima cosecha		75984 47
Dividendo provisorio		255681 82
Pagos en anticipación		5970 35
Dirección General de Rentas		267621 42
Conversiones	1041565 47	
	3308058 16	6464501 91
PASIVO		
Capital autorizado	1500000 —	
Debentures	1000000 —	
Reserva legal	150000 —	
Reserva extraordinaria	137500 —	
Fondo de depreciación	500000 —	
Fondo de previsión		300000 —
Reserva para renovación de maquinarias		150000 —
Fondo de accionistas		615731 35
Intereses sobre Debentures		39772 73
Varios acreedores	20558 16	1422226 58
Gastos a pagar		70117 17
Cuentas en suspenso		2866 83
Ganancias y Pérdidas		1496592 99
Conversiones		2357194 26
	3308058 16	6464501 91

Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/l
A Intereses y descuentos	94215 84
» Gastos de administración y legales.—Buenos Aires	34192 87
» Intereses sobre Debentures	79545 45
» Saldo	1496592 99
	1704547 15
HABER	
Por Intereses y cambios	134186 57
» Saldo del ejercicio 1920	1570360 58
	1704547 15

H. H. Leng, presidente.—Stewart Shipton, secretario.—Julio A. Garcia, síndico

Buenos Aires, 15 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe

E. 2 junio No 6296 v - 2 junio

00395

Compañía Alemana de Depósitos de Carbón Ltd.

Domicilio: Perú Nº 375

Fecha de la autorización por el S. G. N. 22 de Marzo de 1907

Capital asignado......Marcos 30 000 —

Balance anual de saldos de esta Sucursal al 31 de Diciembre de 1920

	DEBE $	HABER $
Caja	303 46	
Bancos		12394 32
Depósitos en garantía	15654 75	
Cuentas corrientes	3[illegible]8442 43	
Casa Matriz		402003 32
	414400 64	414400 64

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1921.

Representantes: Carl Schmits, gerente— Johannes Loebner, Ernst Duerselen, secretarios

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 2 junio No 6301 v - 2 junio

00462

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMÉRICA DEL SUD

CANGALLO 299—ESQ. 25 DE MAYO

Establecido en Buenos Aires, según decreto del S. G. N. del 15 de Junio de 1912

CASA MATRIZ: Banque Française et Italienne pour l'Amerique du Sud, Paris — 12 rue Halévy

SUCURSALES: Buenos Aires, São Paulo, Río Janeiro, Santos, Curytiba, Porto Alegre, Pernambuco y Rosario

AGENCIAS: Ribeirão Preto, São Carlos, Botucatú, Espirito Santo do Pinhal, Jahú Mocóca, São José do Rio Pardo, Ponta Grossa, Araraquara, Caxias y Barretos

Capital autorizado, subscripto y realizado.. Francos 50.000.000 —
Fondo de reserva .... » 30.000.000 —

BALANCE GENERAL, MENSUAL, de la Sucursal de Buenos Aires al 28 de Febrero de 1921.

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja	48499 01	2452147 30
Bancos	1835 01	9577828 48
Efectos descontados	64940 32	16009686 35
Efectos al cobro	6572969 78	2270864 73
Efectos en caución	195251 —	575445 82
Cuentas corrientes		38525580 47
Casa Matriz	1039524 85	
Corresponsales en el extranjero (saldos deudores)	2935192 26	
Agencias - Sucursales	194032 86	3557796 10
Valores depositados en custodia	30573459 63	8728047 74
Valores depositados en garantía	18078190 —	2601023 —
Metalización		962387 28
Varios	4033585 47	16269110 55
	63737480 19	101529917 82
PASIVO		
Capital	2500000 —	
Cuentas Ctes., Depósitos a plazo fijo, Caja de Ahorros y Bonos Fructíferos	15567 52	70950440 01
Corresponsales en el extranjero (saldos acreedores)	1572654 55	
Acreedores por cobranzas	7311391 49	2677284 95
Depositantes títulos en custodia	30573459 63	8728047 74
Depositantes títulos en garantía	18078190 —	2601023 —
Metalización	423450 40	
Varios	2991400 —	14805040 86
Acreedores por efectos en caución	271366 60	768081 26
	63737480 19	101529917 82

D. Poli — G. Colombo, gerentes. — C. Dauzet, contador.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 2 junio No 6297 v - 2 junio

00492

Banco de España y América

Cangallo 336, Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 25 de Junio de 1912

Capital autorizado 5.600.000
» emitido: 2 000.000
» subscripto 2 000.000
» realizado 1.722.920

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1921

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Acciones subscriptas		2000000 —	
Acciones a emitir		3000000 —	5000000 —
Caja		52924 56	
Bancos		81285 93	
Muebles y útiles e instalaciones		95994 51	
Inmuebles		165549 31	
Valores descontados	1447169 22		
Adelantos en cuenta corriente	229557 93		
Créditos hipotecarios	318469 70	1995196 85	
Participaciones bancarias		291436 10	
Valores al cobro, custodia y Gtía		2292855 39	
Corresponsales (fondos en su poder)		1112504 98	
Operaciones pendientes		180832 54	
Diversos		345809 89	6614390 06
			11614390 06
PASIVO			
Capital			5000000 —
Capital realizado		1722920 —	
Depósito en Cta. Corriente	704800 15		
Depósitos en Caja de Ahorros	165505 09		
Depósitos a plazo fijo	207205 68	1077010 92	
Dep. de valores al cobro, Cdia y Gtia		2292855 39	
Fondo de reserva		95218 56	
Dividendos		22286 95	
Corresponsales (fondos en n/ poder)		243646 95	
Operaciones pendientes		969841 25	
Diversos		190610 04	6614390 06
			11614390 06

Buenos Aires, Marzo 18 de 1921

Miguel García Fernández, presidente.—César E. Pérez, sub-gerente.—.—R. Gondell, contador.—José Martínez Pérez, síndico

Buenos Aires, 4 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, Jefe.*

E. 2 junio No 6287 v - 2 junio

00467

Ferro-Carril Central de Buenos Aires

Sociedad Anónima Limitada

Corrientes número 4002

Autorizada por Decreto de 26 de Mayo 1906

Balance Mensual al 30 de Septiembre de 1920

ACTIVO	oro sellado	curso legal
A Inversión de capital	1713422 90	38172140 49
» Bancos, etc. Buenos Aires y Londres	58461 93	8915 78
» Almacenes: papelería		61991 47
» Almacenes: materiales generales		372202 84
» Materiales en tránsito del Exterior		4455 44
» Depósito garantía concesiones		53600 —
» Premios	1259025 10	
» Varios fletadores por cuentas corrientes		86281 64
» Expropiaciones		3550 93
» Amortización obligaciones 5 %	239576 40	
» Gobierno de la Nación, fletes, etc.		356890 85
» Gobierno Provincial: »		6948 83
» Varios saldos deudores	1820211 75	5665876 60
» Permutación	5421431 52	
	10512129 60	45092834 87

PASIVO	oro sellado	curso legal
Por Capital		22565000 —
Autorizado $ 25000000 — / No realizado » 2435000 —		
» Fondo de reserva		407102 82
» British Trust Association Ltd.	3780000 —	
» Empréstito obligaciones 4 1/2 %	3528000 —	
Autorizado £ 1000000 = $ 5040000 — o/s / No realiz. » 300000 = $ 1512000 — »		
» Empréstito obligaciones 5 %	3024000 —	
Autorizado £ 723000 = $ 3643920 — o/s / No realiz. £ 123000 = » 619920 — »		
» Empréstito obligaciones, Srs. Lacroze Hos. y Cía.		5000000 —
» Fondo de renovación		561049 85
» Señores Lacroze Hermanos y Compañía		401282 64
» Varios saldos acreedores	180129 60	3622518 15
» Ganancias y Pérdidas		213921 11
» Permutación		12321435 30
	10512129 60	45092834 87

Buenos Aires

Luis J. Rocca, director. — E. Gallishaw, contador-general. — F. Baena, síndico

Buenos Aires, 12 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*. Jefe.

E. 2 junio No 6291 v - 2 junio

00428

The Royal Bank of Canada

Sociedad Anónima

CASA MATRIZ EN MONTREAL—CANADÁ

Oficinas en esta Capital: calle San Martín y Bmé. Mitre y calle Callao No 368

Autorizada por el Señor Juez de Comercio, en fecha 12 de Junio de 1919, e inscripta el 25 del mismo mes.

Capital autorizado.... $ c/c 25.000.000 —
» integrado..... » » 17.000.000 —
» en la Sucursal de Buenos Aires... » » 2.355.454 55

Balance Mensual correspondiente a la República Argentina al 28 de Febrero de 1921.

ACTIVO	$ c/l.
Caja:	
En efectivo	987225 12
» Cámara Compensadora	3434491 97
» otros Bancos	4429075 88
Préstamos	8741074 05
Intereses pagados	30175 22
Gastos generales	49301 24
Letras al cobro y pendientes por cuenta de terceros	5861347 24
Depositantes de títulos en garantía	764540 61
Depositantes de títulos en custodia	106454 55
Depositantes de pagarés en garantía	789008 80
Obligaciones de clientes bajo cartas de crédito	3736940 09
	28930634 27

PASIVO	$ c/l.
Capital: Proporción que corresponde a la Sucursal en la República Argentina	2355454 55
Depósitos	13119125 41
Intereses reservados	116206 08
» no vencidos	77043 96
» y descuentos	29197 56
Letras al cobro	5861347 24
Títulos en garantía	764540 61
Títulos en custodia	106454 55
Pagarés en garantía	789008 80
Aceptaciones contra cartas de crédito	3736940 09
Cuenta especial provisoria	225350 —
Reserva por cta. de gastos	5000 —
Saldo cuentas exteriores	1744065 92
	28930634 27

Buenos Aires, Marzo 9 de 1921

J. Federico Dever, gerente. — H. R. Tanner, contador

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 2 junio No 6299 v - 2 junio

00465

Ferro-Carril Central de Buenos Aires

Sociedad Anónima, Limitada

Corrientes N° 4002

Autorizada por Decreto de 26 de Mayo 1906

Balance Mensual al 31 de Julio de 1920

ACTIVO	oro sellado	curso legal
A Inversión de Capital	1713422 90	38359970 25
» Bancos, etc., Buenos Aires y Londres	58461 93	30534 95
« Almacenes — Papelería		57191 49
« » — Materiales generales		381683 90
« Depósito en garantía concesiones		53600 —
» Premios	1259025 10	
» Varios fletadores, por ctas. ctes.		112970 35
» Expropiaciones		3530 93
» Amortización obligaciones 5 %	221356 80	
» Gobierno de la Nación — Fletes, etc.		343556 11
» » Provincial — » »		6707 41
» Varios saldos deudores	1820211 75	5552222 51
» Materiales en tránsito Exterior		18605 64
» Permutaciones	5345831 52	
	10418310 —	44920573 54

PASIVO	oro sellado	curso legal
Por Capital		22565000 —
Autorizado $ 25000000 — / No realizado » 2435000 —		
» Fondo de reserva		407102 82
» British Trust Association Ltd.	3780000 —	
» Empréstito obligaciones 4 1/2 %	3528000 —	
Autorizado £ 1000000 = $ 5040000 — o/s / No realizado » 300000 = $ 1512000 — »		
» Empréstito obligaciones 5 %	3024000 —	
Autorizado £ 723000 = $ 3643920 — o/s / No realizado » 123000 = » 619920 — »		
» Empréstito oblig. Sres. Lacroze Hnos. y Cía.		5000000 —
» Fondo de renovación		561049 85
» Señores Lacroze Hnos. & Cía		819635 34
» Varios saldos acreedores	86310 —	3249083 14
» Ganancias y Pérdidas		169085 27
» Permutaciones		12149517 12
	10418310 —	44920573 54

Buenos Aires

Luis J. Rocca, director. — E. Gallishaw, contador general. — F. Baena, síndico

Buenos Aires, 12 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 2 junio No 6289 v - 2 junio

00404

El Convento

(SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio de la sucursal: Pavón 1380

País de origen: España

Autorizada por Juez de Comercio e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Noviembre de 1917

Capital de la casa matriz $ oro 100000 —

Esta sucursal no tiene capital asignado

Balance General al 31 de Diciembre de 1920

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea de accionistas del 31 de Enero de 1921, celebrada en Palamós (España).

ACTIVO	$ oro
Mercaderías	252245 91
Muebles	610 —
Caja	131 18
Inmuebles	34010 67
Maquinaria	13000 —
Débitos varios	175398 10
	475425 86

PASIVO	$ oro
Capital	100000 —
Acreedores varios	366139 22
Ganancias 1919	3073 42
» 1920	6213 22
	475425 86

Buenos Aires, Marzo 7 de 1921

p. p. El Convento
Sociedad Anónima
C. Uhlig

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ oro
Fabricación y expedición	63767 41
Gastos generales	13645 36
Comisiones	10510 55
Gastos Doks Palamós	3349 12
Fletes	25650 50
Seguros	3585 04
Intereses	12239 51
Maquinaria	1129 66
Diferencia cambio	2380 38
Ganancias	6213 22
	142470 75

HABER	$ oro
Saldo cuenta mercaderías	118937 41
» » virutas	23533 34
	142470 75

Buenos Aires, Marzo 7 de 1921

p. p. El Convento
Sociedad Anónima
C. Uhlig

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.

Luis M. Fernández 2o. jefe.

E. 2 junio No 6293 v - 2 junio

00599

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)

Bartolomé Mitre 370 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 26 de Abril de 1887

Capital autorizado a emitir $ 11.000.000 — pudiendo ampliarse hasta $ 50.000.000 — %

Balance Mensual de Saldos al 31 de Marzo de 1921

DEBE			$ o/s	$ m/l
Acciones				10514880 —
Existencia:				
Caja	293527 93	10429073 55		
En el Clearing y otros Bancos	194594 11	2060582 64		
Corresponsales en el exterior	225454 79		713576 83	12489656 19
Colocación de Fondos:				
Documentos	442477 87	31479872 22		
Adelantos en Cuentas Corrientes		5828357 36		
Hipotecas	6000 —	3605876 56		
» amortizables	37200 —	697193 80	485677 87	41611299 94
Inmuebles:				
Casa del Banco		1060880 —		
Otras propiedades y campos		437469 37		1498349 37
Dividendo provisional				420395 20
Muebles y Utiles				83390 74
Gastos generales				497174 60
Conversión			352288 88	
Diversos			178250 —	1492196 48
			1729793 58	68607842 52
Títulos en depósito			1071449 25	33104645 15
Valores al cobro				1338283 83
Acciones de Directores en depósito				30000 —
			2801242 83	103080771 50
HABER				
Capital subscripto, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K				10514880 —
» cobrado				10514880 —
Fondo de reserva		5257440 —		
» « garantía div. futuros		129042 09		5386482 09
Depósitos a la vista y a plazos			161172 92	38473408 56
Intereses y Descuentos, comisiones, etc.				2105853 58
Amortización de hipotecas amortizables			13301 08	348293 70
Obligaciones de capital, Serie H 7 %				183100 —
Obligaciones de capital en el exterior 5 % (Debentures)			930000 —	
Dividendos a pagar				61879 69
Conversión				800154 44
Diversos			625319 58	218410 51
			1729793 58	68607842 52
Depósitos en custodia			825899 25	27482365 15
Títulos en garantía			245550 —	5622280 —
Depositantes de valores al cobro				1338283 83
» » acciones Directorio				30000 —
			2801242 83	103080771 50

Buenos Aires, 2 de Abril de 1921

Juan Carballido, vicepresidente.—Horacio J. Ferrari, director-secretario.—Justo P. Sáenz, gerente.—José Bonavita, contador.—Antonio M. Lynch, síndico

Buenos Aires, 12 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E. 2 junio No 6295 v. 2 junio

00662

Cía. de Seguros "Alliance Assurance Company Ltd."

País de origen — Inglaterra

Domicilio Rivadavia 674, Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E. 31 de Mayo de 1898

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio 2 de Abril de 1903

Ramos que explota - INCENDIO

Capital autorizado .... £ 5.450.000 — Casa Matriz
« subscripto .... » 5.450.000 — » »
« realizado .... » 1.000.000 — » »

Depósito de garantía en la Caja de Conversión en Títulos Nacionales. £ 26.200 —

Esta Agencia no tiene capital asignado

Balance de Saldos (primer Trimestre) desde el 1.° de Enero de 1921 al 31 de Marzo de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz		
Caja de Conversión (cuenta de Títulos en depósito) £ 26.200 a 5 04 y 0 44 =		300169 09
Caja y Bancos		39042 88
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		343 70
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	5598 44	34222 29
Gastos de organización		
Cuentas de orden (conversión)		12723 73
	5598 44	3864[illegible]
HABER		
Casa Matriz		82910 03
» » (cuenta de títulos en depósito)		300169 09
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		3422 57
Cuentas de orden (conversión)	5598 44	
	5598 44	38[illegible]41[illegible] 69

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	2159 07	24468 25
Gastos generales	2648 10	30270 28
Siniestros	18494 11	7231 37
Reaseguros locales pasivos	1165 27	8454 59
Saldo		59076 89
	24466 95	129501 38
HABER		
Primas	13695 79	118616 03
Patentes y Sellos	1113 09	9375 98
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	162 55	1509 37
Saldo	9495 52	
	24466 95	129501 38

Nota: Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de Reaseguros efectuadas en el Extranjero por la Casa Matriz

Buenos Aires, 14 de Abril de 1921

p. p. Alliance Assurance Co Ltd. p. p. Barclay y Cía J. S. Mace

Buenos Aires, 26 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 2 junio No 6309 v. 2 junio

00466

Ferro-Carril Central de Buenos Aires

Sociedad Anónima Limitada

Corrientes número 4002

Autorizada por Decreto 26 Mayo 1906

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1920

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
A Inversión de capital	1713422 90	38405031 03
» Bancos, etc. Buenos Aires y Londres	58461 93	53068 85
» Almacenes: papelería		57164 29
» Almacenes: materiales generales		360486 75
» Materiales en tránsito del Exterior		18605 64
» Depósito en garantía de concesiones		53600 —
» Premios	1259025 10	
» Varios fletadores, cuentas corrientes		88827 43
» Expropiaciones		3530 93
» Amortización obligaciones 5 %	221356 80	
» Gobierno de la Nación: pasajes, etc.		348850 13
» Gobierno Provincial »		6792 22
» Varios saldos deudores	1820211 75	5563991 66
» Permutación	5345831 52	
	10418310 —	44959948 93
PASIVO		
Por Capital		22565000 —
Autorizado ... $ 25000000 —		
No realizado ... » 2435000 —		
» Fondo de reserva		407102 82
» British Trust Association Ltd.	3780000 —	
» Empréstito obligaciones 4 1/2 %	3528000 —	
Autorizado £ 1000000 = $ 5040000 — o/s		
No realiz. £ 300000 = » 1512000 — »		
» Empréstito obligaciones 5 %	3024000 —	
Autorizado £ 723000 = $ 3643920 — o/s		
No realiz. £ 123000 = » 619920 — »		
» Empréstito obligaciones, Srs. Lacroze Hos. y Cía.		5000000 —
» Fondo de renovación		561049 85
» Señores Lacroze Hermanos y Compañía		597337 19
» Varios saldos acreedores	86310 —	3352975 99
» Ganancias y Pérdidas		326865 96
» Permutación		12149617 12
	10418310 —	44959948 93

Buenos Aires

Luis J. Rocca, director.— E. Gallishaw, contador general.— F. Baena, síndico

Buenos Aires, 12 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E. 2 junio No 6290 v - 2 junio

00558

Banco Popular de Misiones

Sociedad Cooperativa de Crédito (Ltda.)

Domicilio: Posadas, Territorio Nacional de Misiones

Representante en Buenos Aires, Dr. Manuel Benítez, Lavalle 1282

Autorizado por el Superior Gobierno el 9 de Septiembre de 1918

Capital autorizado	$	100000 —
» subscripto de nueve series de acciones	»	83090 —
» integrado	»	56217 —

Balance mensual al 28 de Febrero de 1921

ACTIVO	$
Acciones	16910 —
Accionistas	26873 —
Caja	8392 84
Muebles y útiles	2238 92
Gastos de instalación	2680 93
Banco de la Nación Arg. s/ Posadas	1065 75
Descuento de sueldos	19963 74
Documentos descontados	44676 92
Gastos Generales	2701 05
Impresos	782 46
Propaganda y emisión de acciones	385 —
Protocolización y aumento de Capital	300 —
Valores depositados al cobro	6740 59
	133711 20

PASIVO	$
Capital	100000 —
Fondo de reserva	3512 17
Intereses	3296 90
Depósitos a plazo fijo	3488 70
Caja de Ahorros	3615 —
Banco de la Nación Arg. C/Central	3815 69
Comisiones	192 50
Dividendo, segundo ejercicio	1028 01
Depositantes	6740 59
Cuentas Corrientes	8021 64
	133711 20

Posadas, Marzo 2 de 1921

Emilio Poujade, presidente.—Pedro J. Fiallo, gerente.—Juan B. Mercadal, contador. — Vº Bº: R. Enriquez, síndico

Buenos Aires, 11 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.
Diego González, **Jefe.**

E. 2 junio No 6288 v - 2 junio

00541

Compañía Agropecuaria Argentina

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo 847—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 15 de Mayo de 1919 e inscripta el 28 de Julio de 1919

Capital autorizado	$ c/l	1.000.000 —
« subscripto	« «	519.000 —
« realizado	« «	352.500 —

Balance General correspondiente al 2º. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1920

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de Marzo de 1921

ACTIVO	$ m/n
Acciones	481000 —
Accionistas	166500 —
Caja y Bancos	12812 47
Propiedades	877000 —
Cuentas Varias	47784 75
	1585097 22

PASIVO		$ m/n.
Capital		1000000 —
Obligaciones hipotecarias	$ 233672 22	
Obligaciones a Pagar	« 262500 —	496172 22
Cuentas Corrientes		88925 —
		1585097 22

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

Rufino de Elizalde, presidente—Antonio Malosetti, síndico.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908 de la Inspección general de Justicia.
Diego González

E. 2 junio No 6294 v - 2 junio

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Comisión Nacional de Casas Barata

Llámase a licitación pública para instalación de luz eléctrica y provisión e instalación de campanillas y artefactos, para la segunda Casa Colectiva, calle Defensa 767, en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno 2º piso, de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 17 de Junio del corriente año a las 15 horas en la misma Oficina. — Buenos Aires Mayo 16 de 1921. — El Secretario Interino.

v-17 junio

Intendencia Municipal de la Capital

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 68078/D/921, llámase a licitación para la provisión de chapas de hierro galvanizado y clavos de cabeza de plomo con destino a la Dirección de Alumbrado.

Tendrá lugar el día 10 de Junio pmo a las 14 30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones Buenos Aires, Mayo 31 de 1921. — El Secretario.

E. 2 junio S/p/p v- 10 junio

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el 1º de Junio a las 16 y 15 para la ejecución de la carpintería metálica del Hospital Oftalmológico «Santa Lucía», según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria

v-1º junio

Llámase a licitación hasta el 1º de Junio a las 15 y 30 para la instalación de quemadores de petróleo en las calderas y cocinas de varios establecimientos de esta Institución según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica Reconquista 269. — La secretaria

v-1º junio

Llámase a licitación hasta el 21 de Junio a las 15 para la provisión de tres mil cien metros cuadrados de azulejos blancos de 0 15 por 0,15 m según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica Reconquista 269. — La Secretaria

v-21 junio

Llámase a licitación hasta el 21 de Junio a las 15 y 30 para la provisión de artefactos sanitarios según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica Reconquista 269. — La Secretaria

v-21 junio

Llámase a licitación hasta el 10 de Junio a las 15, para la ejecución de la carpintería de la nueva Casa de Huérfanas, según planos y especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica. Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 10 junio

Llámase a licitación hasta el 10 de Junio a las 15 y 30 para la construcción de un horno incinerador de basuras y residuos, en el Hospital Rivadavia, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269, La Secretaria.

v- 10 junio

Llámase a licitación hasta el día 15 de Junio a las 15 y 15.15, para la provisión de aves y huevos y fideos y similares. Informes: Reconquista 269. — La Secretaria.

v-15 junio

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados

Oliva—Provincia de Córdoba

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de harina de trigo 00 y 000 novillos en pie, leche de vaca (1200 litros diarios) artículos de almacén y de ropería con destino al citado Asilo, durante el segundo semestre del año 1921.

La referida licitación se verificará en la Dirección del Asilo a las 14 horas del día 6 de Junio de 1921.

Los pliegos de condiciones y nómina de artículos se hallan en esta Dirección a disposición de los interesados que lo soliciten. — Oliva, Mayo 5 de 1921. — La Dirección.

v-4 junio.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública para la provisión de 600 kilógramos de carne vacuna y 100 kilógramos de ovejuna diarios para la Colonia Nacional de Alienados por cuenta del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este Hospicio el día 28 del mes de Junio próximo a las 14 horas de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Director Interino.

v-28 junio.

Llámase a licitación pública para la provisión de 750 kilos de carne vacuna y 100 kilos de ovejuna para consumo del Hospicio de las Mercedes, durante un trimestre a contar del 1º de Julio del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento el día 22 de Junio próximo a las 14 horas de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores interesados. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1921. — El Director.

v- 22 junio.

Sanatorio Santa María

Llámase, por segunda vez, a Licitaciones Públicas para la provisión diaria de.

900 (novecientos) litros de leche.

500 (quinientos) kilos de carne vacuna.

250 (doscientas cincuenta) docenas de huevos.

200 (doscientos) pollos.

Para el segundo semestre del año en curso, cuyos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Dirección de este Sanatorio.

Las licitaciones tendrán lugar en la Dirección del Establecimiento el día 18 de Junio a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran abriéndose las propuestas en el orden establecido. — Sanatorio Santa María. 1º de Junio de 1921. — El Director interino.

v- 18 junio.

Ministerio de Hacienda

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para la Agencia Nº 7 (en esta Capital calle Caseros esquina Zavaleta) y Sucursal General Arenales (provincia de Buenos Aires) y para las de ampliaciones de los edificios de la Agencia Nº 6 (en esta Capital calle Santa Fe esquina Azcuénaga) y el de la Sucursal Tucumán.

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia Nº 363 o en las Sucursales citadas antes de las 15 horas, del día 15 de junio próximo a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1921. — Los Gerentes.

v-15 junio

Crédito Público Nacional

Se hace saber a todos los tenedores de los bonos Municipales de Pavimentación autorizados por la Ley Nº 4391 que el día 9 de Junio próximo a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Abril próximo pasado siendo el Fondo Amortizante de $ 39.000 m/l. valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará del 15 de Junio entrante hasta el 15 de Julio, debiendo entregarse los bonos con el cupón del 1º de Julio de 1921 adherido.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1921. — El Secretario.

v-9 junio

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso para proveer los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las planillas que más adelante se indican destinados a la Carcel de Ushuaia que comprenden los siguientes rubros harina, víveres secos, géneros y accesorios para vestuario, calzado, ropa interior material para talleres; etc. uniformes de verano, e invierno y calzado para las Guardias de Cárceles de los Territorios géneros para vestuarios de verano e invierno para los presos de las Carceles de los Territorios, material para calzado de los mismos y de los Guardias de Carceles, moblaje, útiles, máquinas, herramientas, gabinetes lavatorios, etc. para los Establecimientos de educación dependientes del Ministerio, materiales para confección de libros del Registro Civil de los Territorios, material de imprenta para la Penitenciaría Nacional destinado a la impresión de los Boletines Oficial y Judicial.

En la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Publica (Casa de Gobierno) estarán a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurrán el día 20 de Junio próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1921

Racionamiento, Víveres Secos y Comestibles etc.

3.000 kilos de azúcar de primera
7.000 kilos de azúcar de segunda
1.500 kilos de aceite de primera
1.500 kilos de aceite de segunda
2.000 kilos de arroz de primera
10.000 kilos de arroz de segunda
3.000 kilos de arvejas enteras
2.000 kilos de bacalao
1.800 kilos de café de primera molido y tostado
1.750 kilos de café de segunda molido y tostado
500 kilos de conserva de tomate en tarros.
1.000 kilos de dulce de membrillo en latas
2.000 kilos de fariña
2.000 kilos de fideos
3.000 kilos de garbanzos
500 kilos grasa de cerdo
2.500 kilos de vaca
27.000 kilos de harina trigo de 1ª
100.000 kilos de harina trigo de 2ª
5.000 kilos de harina de maíz
55 kilos de hongos
4.000 tarros de leche condensada
4.000 kilos de maíz pisado
3.000 kilos de porotos
750 kilos de pimentón
10 kilos de laurel
10 kilos de orégano.
2 kilos de nuez moscada
5 kilos canela
50 kilos pimienta molida
3.000 kilos lentejas
800 kilos de queso de mesa
500 kilos de queso de rallar
6.000 kilos de sémola
8.000 kilos de sal gruesa
900 kilos de sal fina
2.000 kilos de trigo pisado
547 kilos de té
547 litros de vinagre
1.000 kilos de yerba de primera.
2.000 kilos de yerba de segunda
4 cajones de fósforos

Pedido General para el año 1922

Sastrería

800 metros de paño azul para trajes de penados
3.000 metros de bombasí ropa interior de penados
3.036 metros lienzo doble ancho para penados.
900 metros de cinta hilera blanca para penados
900 carreteles de hilo blanco Nº 40 y 50 de 100 yardas cada uno. de 100 yardas c. u.
269 carreteles de hilo negro Nº 2f
400 carreteles de hilo negro Nº 40 de 100 yardas c. u.
2.400 botones negros grandes para blusas
1.200 botones negros chicos para pantalones
3.600 botones blancos de hueso para camisas y calzoncillos
600 broches de hierro para pantalones
600 hebillas
144 agujas para máquinas singer Nº 2 y 3
144 agujas para mano Nº 5, 6 y 7
50 dedales surtidos

Zapatería

900 kilos de suela
160 metros cuadrados de vaqueta
50 kilos de cuero de descarne
100 kilos de clavos de bronce Nº 14, 15 y 16
160 paquetes de clavos para tacos
60 paquetes de semillas Nº 11, 12 y 14
12 paquetes de carreteles de hilo de aparar Nº 40 y 50
36 botellas de tinta de zapatero de medio litro
6 kilos de cola fuerte de carpintero
600 pares de cordones de cuero para botines
144 agujas de máquina brazo marca «Elasto Patent» Nº 5 y 6
300 kilos de tachuela para botines
144 agujas de máquina de columna Nº grueso
2 surtidos de hormas para botines de hombre punta ancha
10 cajas de ojalillos Nº 4 y máquina para remacharlos.

Sección Varias

4.000 pares de medias para penados
1.200 frazadas
12 palanganas enlozadas grandes
12 jarras grandes

Oficinas

100 block de papel ordinario para cartas de penados
2.000 sobres ordinarios para cartas de penados
20 block de papel para máquina tipo oficio. 2
30 block de papel para máquina de hilo rayado para cartas
20 block de papel para máquina de hilo s/raya
300 sobres de hilo para cartas
12 copiadores Nº 1917 de la casa Peuser
30 libros en blanco rayados Nº 1016
6 resmas de papel romaní sin rayas
6 resmas de papel romaní con rayas
3 resmas de papel para cuentas de 2 columnas.
4 resmas de papel para cuentas de 3 columnas
1 resma de papel para cuentas de 4 columnas
1 libro de entradas de penados Nº 54.811 de la casa Peuser
500 hojas de papel secante
3 resmas de papel aceite para copiar
3 resmas de papel impermeable para copiar
2 libros para la mesa de entradas Nº 42944 de la casa Peuser
18 litros de tinta negra Stephen
6 litros de tinta carmín
10 litros de goma líquida
10 frascos gomeros
3 docenas de gomas para máquinas de escribir
6 docenas lapices Faber Nº 2. negro
1 docena de gomas de lápices
6 cajas de plumas marca Leonard
6 cajas de plumas marca Perry Nº 341
4 cajas de papel carbonico marca «Globe Brand»
4 docenas de cintas para máquinas de escribir marca Remigton.
4 docenas de cintas para máquinas de escribir marca Underwoo (copiar).
12 cajas de broches Nº 1, 2 y 3
6 cajas de acero pulido marca «Triton»
6 cajas de chinches diferentes tamaños
10 tinteros de cristal formato grande
4 docenas de lápices bicolor marca Faber
3.000 sobres de oficios
200 sobre de oficio muy fuerte (medida de 0.24x0.32 y de 0.25x0.35 bolst.
100 cartulinas para carpetas legajos de Contaduría (buena clase)
1 sello de goma letra inglesa tipo grande «Pagado»
6 almohadillas para sellos varios colores de tinta
6 frascos de tinta para sellos
6 perforadores
2 docenas lapiceras de muy buena clase
6 recipientes de loza con pincel para copiar
6 rodillos de cristal con recipiente para contar dinero
12 porta lapiceras
12 raspadores con cabo de hueso
2 docenas de carpetas de pared tamaño oficio
3 docenas de cartones para carpetas
20 metros lonetas para forrar libros
6 reglas Faber con aristas de bronce largo de 60 centímetros
1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Original
1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Duplicado
1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Triplicado

1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Cuadruplicado
1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Quintuplicado.
1 sello de goma tipo letra inglesa tipo grande Sextuplicado
1 sello fechador Carcel de Tierra del Fuego. Contaduría
1 sello foliador tipo grande
12 limpia plumas
1 máquina de escribir marca Underwoo con accesorios
3 libros Nº 59821 Inasistencia al trabajo casa Peuser
3 libros Nº 586 casa Peuser
1 libro de 100 hojas de 3 columnas. Iance de comprobación y saldo»
1 lobro de 100 hojas de 3 columnas (buena clase)
1 libro de 100 hojas de 2 columnas «Diario Auxiliar»
15 libros de 200 hojas de 2 columnas en cada folio con Debe y Haber Cuentas Corrientes
1 libro de 200 hojas de sistema partida doble para mayor y auxiliar
6 indices tipo común
2 canastos alambre niquelado para papeles

Colchonería

1.500 metros de cotín para colchones
30 kilos de hilo para coser colchones
12 agujas para colchonero
una máquina para escarpir lana

Carnicería

2 máquinas para picar carne grandes
24 cuchillos de carnicero
6 chairas de acero para carnicero
6 hachas de mano
Aserradero y Corte de Bosques
36 hachas de volteo Collins de 6 a 8 libras
48 cuñas Collins de 6 a 8 libras
12 tronzadores surtidos de mano
6 mazas de 5 kilos cada una
60 mangos para hacha
60 mangos para maza

Cocinas

4 hollas enlozadas de 50 litros cada una
12 cacerolas enlozadas de 6 a 30 litros cada una
6 sartenes de hierro
6 espumaderas grandes
12 cucharones

OFICINA ANTROPOMETRICA Y FOTOGRAFIA ANEXA

10 docenas placas negativas «Lumiere» etiqueta azul de 18 x 24.
10 docenas placas negativas «Lumiere» etiqueta azul 13 x 18.
30 docenas placas negativas «Lumiere» etiqueta azul 9 x 12
10 docenas placas negativas «Lumiere» etiqueta azul 8 x 16 E. M.
6 docenas placas negativas «Lumiere» etiqueta azul 45 x 10 E. M.
15 docenas placas positivas «Ilford» Especial Lantern o Guillerminot transparente al lactado 8 1/2 x 17
6 docenas placas «positivas» Ilford Special Lantern o Guillerminot transparente al lactato 45 x 107
1 gruesa papel Ilford brillante Mauve 18 x 24
1 gruesa papel Ilford brillante Mauve 13 x 18
1 gruesa papel Ilford brillante Mauve 10 x 24
300 postales papel Ilford brillante Mauve
2 gruesas papel Velox Special Brillante Glossoy 18 x 24
5 postales (gruesas) Velox Especial Brillante Glossoy
5 gruesas postales Arturo Non Curling
1 gruesa papel Arturo Non Curling doble peso 13 x 18
100 cartones clase buena blancos para 18 x 24
200 cartones clase buena, blancos para 13 x 18
100 carpetas y falders postal
1 Obturador Thorton para adelante del objetivo (completo) para Celor Goerz 18 x 24
24 hojas papel secante neutro
500 gramos ácido acético puro
500 gramos ácido cítrico
1000 gramos ácido clorhídrico puro
3000 gramos bisulfito de soda seco
100 gramos bromuro de potasio

3000 gramos carbonato de soda cristalizado
500 gramos formol
250 gramos hidroquinona Poulens
25 kilos de hiposulfito de soda
200 gramos mentol Nauff
5000 gramos sulfito de soda cristalizado
250 gramos clorato de potasa
1 caja completa con cartones y fichas para gabinete antropométrico
1 Tratado Bussetich para el mismo

FARMACIA

145 kilos de algodón hidrófilo
45 litros de alcohol rectificado
15 litros alcohol desnaturalizado
500 gramos de antipirina
500 gramos de acetato de plomo cristalizado
2 jeringas Luér de 6 cts. cúb.
2 jeringas Luér de 1 ctm. cúb.
20 agujas de repuesto para jeringas Luér
2 termómetros clínicos
150 cepillos de dientes
16 litros de esencia de trementina
2 kilos de carbón vegetal Balos
1 kilo de hioduro de potasio
1 kilo de extracto flúido polígola
50 gramos sulfural
500 gramos de fosfato de cal
1 kilo de óxido de zinc
10 kilos de lactosa
20 kilos de carbonato de cal precipitado
20 kilos de sulfato de magnesio
2 kilos de magnesia calcinada
1 kilo alquitrán de Noruega
100 litros de aceite de hígado de bacalao blanco
24 litros de agua oxigenada de 16 volúmenes
3 litros de agua oxigenada de azahar
4 kilos de estigma de maíz
60 kilos de azúcar blanca en pancitos
500 gramos de creosota vegetal
10 kilos de vaselina blanca

ESCUELA.

1.000 cuadernos (Garnier) surtidos del 1 al 7
500 cuadernos (República) de 20 hojas de una raya
500 cuadernos (República) de 20 hojas de dos rayas
144 lapiceras comunes
6 cajas de plumas Perry Nº. 34
3 litros de tinta Stephen común
1/2 litro de tinta Stephen carmin
60 lápices Faber Nº. 2 o similar
48 pizarras
3 cajas lápices de pizarra
50 tinteros de loza chicos para pupitres de colegio
50 libros de lectura «Episodios Nacionales por Espora
50 libros de lectura «Nuestra Tierra» por la Dra. E. A. López de Nelson
50 libros de lectura «El Ciudadano Argentino» por Guerrini
20 blocks colegio para borrador y ejercicio
100 tablas de las cuatro operaciones aritméticas

COMEDORES.

500 jarros enlozados de 1/2 litro para penados
1.200 platos hondos de latón para penados
300 cucharas de hierro estampado para penados
300 tenedores de hierro estampado para penados
200 metros de brin para repasadores
150 metros de género alemanesco para servilletas
144 platos hondos enlozados
144 platos playos
144 tazas para café con su platillo

Peluquería

6 piedras para afilar navajas.
4 docenas de paños para servicios de corte de pelo
2 docenas de tohallas de peluquería
3 docenas de navajas
3 docenas de tijeras
4 docenas de peines de peluquero
4 máquinas Nº 00
4 máquinas Nº 50
1 docena de cepillos blandos
1 docena de cepillos para la cabeza
2 docenas de asentadores
3 docenas de gomas pasta de afilar
3 docenas de brochas

2 docenas de jaboneras
24 kilos jabón en polvo.

Caballerizas

25.000 kilos de pasto seco, en fardo
6.000 kilos de maíz
4.000 kilos de afrecho.
4 pecheras con sus correspondientes yuguillos para carro (1 tamaño grande y 3 medianas.
1 guarnición completa para carro
2 recados completos
30 metros de cadena para arrastrar rollizos (3 líneas espesor)
6 kilos de clavos para herrar caballos
3 kilos de clavos para herrar bueyes
50 kilos de piedra sal

Taller de Mecánica y Herrería

1 aparejo de cadena marca «Triplex» de 10 toneladas.
1 Gato (Krek) para ocho toneladas
50 Kilos metal anti-fricción marca (Wostinghausse)
100 Kilos de bronce viejo para fundición
12 Hojas sierras para metales de 32 centímetros
1 Inyector marca (Eclipse) para calderas de diámetro int. 1 1/2.60 a 100 libras
2 Lubrificadores a gota visible para cilindros marca (Vacón).
48 Hojas de tela azul de esmeril Nº 0. 1/2. 11 1/2 y 2
10 Kilos de soldadura de bronce blanca para instrumentos de música Nº 00
3 Válvulas de bronce para vapor caño de «4» interior
4 Válvulas de bronce para vapor, caño 1 1/2 interior
4 Válvulas de bronce de retención a bolilla, caño de 1 1/2 interior
15 Metros de caño para vapor de «4» interior
12 Limas media caña de bronce corte bastardo de «16» pulgadas
12 Limas triangulares de bronce corte bastardo de 16 pulgadas
6 Limas redondas de bronce corte bastardo de 16 pulgadas
12 Limas planas, segundo corte de 12 pulgadas
6 Limas redondas segundo corte de 12 pulgadas
6 Limas media caña segundo corte de 12 pulgadas
3 Barriles de grasa palma amarilla
10 Barriles de aceite mineral para máquinas
6 Barriles de aceite Valvulina para cilindros
50 Niveles de vidrio para calderas de 0,400 por 0,017 m/m
100 Anillos de goma para los niveles mencionados
200 Metros de cable de acero flexible de 3/4 diámetro.
3 Kilos de esmeril en polvo Nº 1, 0, 000. para esmerilar válvulas
15 Kilos de empaquetadura colorada excelsior redonda de 3/8
20 Kilos de empaquetadura colorada, excelsior redonda de 5/8
30 Kilos de empaquetadura colorada excelsior redonda de 1/8
5 Kilos de cartón amianto en plancha de 1/8
5 Kilos de cartón amianto en plancha de 3/16
5 Kilos de cartón amianto en plancha de 1/2
5 Kilos de borax en polvo para soldar
2 Kilos de prusiato amarillo de potasa
2 Tijeras para cortar latas de «13» pulgadas de largo
4 Metros de barra de cobre de 1 1/2 por 1 1/2 para soldadores
5 Kilos de sal amoníaco en piedra
25 litros de ácido muriático.
50 Kilos de estaño puro para soldar
100 Kilos de plomo puro para soldar
10 Hojas de latón marca XXX mts. 150 por 0,80 y 2 m/m de grueso
10 Chapas de hierro galvanizado liso Nº 26, para tachos.
10 Chapas de hierro galvanizado liso de 1/8 para tachos.
30 Kilos de remaches de cabeza redonda de 5 por 20 m/m
5 Varillas de hierro de 8 1/2 por 3/8 pulgadas, redondo
5 Varillas de hierro de 5/8 pulgadas redondo
4 Varillas de hierro redondo de 1/4 pulgadas
3 Varillas de hierro redondo de 1 pulgada
2 Chapas de hierro de 1/2 pulgada y 4 por 9 pies

3 Varillas de hierro ángulo de 2 por 2 pulgadas
50 Paquetes de remaches galvanizados Nº 16, 18 y 20
25 Varillas de hierro de 2 1/2 lineas
5.000 Kilos de carbón erdif para fragua
1.000 Kilos de carbón antracita
1.000 Kilos de carbón Coke para fundir

Escobería

50 kilos de paja guinea
200 kilos de paja piazabal
10 Kilos de clavos de 5 pulgadas
40 kilos de alambre galvanizado para armar
20 kilos de clavos de 2 pulgadas
20 kilos de clavos de 5 pulgadas
12 agujas para coser escobas

Limpieza

24 cajas de pomada para limpiar bronces
24 ladrillos ingleses
5 kilos plombajina para limpiar estufas
8.000 Kilos de jabón amarillo común
5.00 kilos de soda comercial para pisos

Taller de Afilar

50 metros de sierra sin fin de 4º ancho distancia entre dientes 0,035 m/m.
6 piedras de esmeril de 1/4 de espesor
6 piedras de esmeril de 1/2 de espesor
1 melejón de 0,15 de grueso y 0,90 de diámetro
6 docenas de triangular de 8 para limar sierras
6 docenas de triangular de 4 para limar sierras
1 docena de triangular de 6 para limar sierras
6 docenas de limas planas de 10 para limar sierras
4 cuchillas de 6 para cepilladora
2 cuchillas de 8 para cepilladora
2 cuchillas de 10 para cepilladora
2 cuchillas de 16 para cepilladora
2 trabadores automáticos para tramar serruchos.
5 kilos de soldadura de bronce en polvo fina y blanca
2 kilos de borax en polvo
50 metros de correa de cuero sencilla de 3"
100 metros de correa de cuero doble de 8"
100 kilos de resina para correas
1 piedra de esmeril grano fino de 2" por 20"
1 piedra con armazón completa para afilar cuchillos

Talabartería

25 leznas surtidas
2 paquetes de hilo de 9 hebras
1 cuchillo de centímetro para cortar correas
1 garlopita para rebajar correas.
500 broches dobles surtidos para correas
2 paquetes de broches de bronce tamaño F y tamaño A
12 cabos para leznas
1 paquete de remaches de cobre de 1/8 pulgada
1 paquete de remaches de cobre de 1/2 pulgada
25 boquillas sacabocados.
1 alicate para remachar
10 kilos de tientos de cuero para correas
12 agujas talabartería surtidas

Pinturería

100 kilos de pintura blanca marca «Pajarito»
100 kilos de pintura colorada marca «Pajarito»
50 kilos de pintura negra marca «Pajarito»
100 kilos de masilla
10 kilos de secante
10 kilos de negro viña para la cal
3.000 kilos de cal de Córdoba
100 kilos de blek.
10 latas de aceite de linaza cocido marca «Dos Anclas»
10 latas de aguarráz marca «Pratt»
2 galones de barniz carriage (Nº 1 doble Hoare)

36 pinceles para blanqueo
60 pinceles surtidos para pinturas cerda negra vorila colorada
2 diamantes para cortar vidrios
5 kilos puntas para vidrios sin cabeza
4 cajones de vidrios de 20x26
2 cajones de vidrios de 14x20
1 madeja de piolín de algodón fina
2 baldes de 10 litros cada uno
5 metros de tela metálica para colar cal
1 metro de tela metálica para colar pintura
12 cuchillas para masillar surtidas
12 cepillos de cerda de 0.35 centímetros de largo
12 cepillos para empapelar

Carpintería

1 juego de herramientas completo para terno de madera
4 bedamos de 3/8 pulgada
4 bedamos de 1/2 pulgada
6 barrenas de taladros de 1/4 pulgada
6 barrenas de taladros de 3/8 pulgada
6 barrenas de taladros de 1/2 pulgada
6 barrenas de taladros de 3/8 pulgada
6 escofinas
6 serruchos
2 taladros
6 hierros para garlopa de 1 1/2 pulgada
6 hierros para garlopa de 2 pulgada
6 serruchos de punta
6 piedras de asentar
6 sargentos de 1 mt. a 1 50 de largo
6 destornilladores
24 limas de 4 pulgadas
10 kilos de cola
6 pinceles para encolar
1 kilo de goma-laca
6 barrenas de 3/8
6 barrenas de 1/2 para máquina de escoplar marca «Negroni».
6 paquetes de tornillos de 1/4 de pulgada
6 paquetes de tornillos de 1 de pulgada
6 paquetes de tornillos de 1 1/2 de pulgada
6 paquetes de tornillos de 2 de pulgada
1 cajón de clavos de 1 1/2 pulgadas
1 cajón de clavos de 2 pulgadas
1 cajón de clavos de 2 1/2 pulgadas
1 cajón de clavos de 4 pulgadas
1 cajón de clavos de 5 pulgadas
2 paquetes clavos de 1/2 pulgadas sin cabeza
2 paquetes clavos de 1 1/2 pulgadas sin cabeza
2 paquetes clavos de 1 pulgada sin cabeza

Imprenta

7 kilos de tipos inglesa blanca cuerpo 16, mayúscula.
3 kilos de tipos inglesa blanca cuerpo 16, minúsculas
8 kilos tipos inglesa blanca cuerpo 20 minúsculas
4 kilos de tipos inglesa blanca cuerpo, 20 mayúsculas
4 kilos de tipos inglesa blanca cuerpo 12, minúsculas
3 kilos de tipos inglesa blanca cuerpo 12 mayúsculas
6 kilos de tipos ronda blanca cuerpo 12 minúsculas
4 kilos de tipos ronda blanca cuerpo 12 mayúsculas
8 kilos de tipos de bastardillas blanca cuerpo 16, minúsculas
4 kilos de tipos bastardillas blanca cuerpo 16 mayúsculas
2 pinzas de tipógrafo
10 kilos de lingotes de 20x1. 20x2 20x3
7 kilos de lingotes de 25x1. 25x2
8 kilos de lingotes de 30x1. 30x2
9 kilos de lingotes de 35x1. 35x2
10 kilos de lingotes de 40x1. 40x2
3 kilos de rayas de bronce finas de dos puntos.
1 tijera para cortar índices
3 metros de tela azul negra obscura
3 metros de tela granate
4 metros de tela marrón obscuro
1 rejilla para gaspear de 17x26
2 espátulas para doblar papel
100 hojas papel imitación cuero negro con diseño grano chico
1 guillotina de 0.70 ctms de cuchilla que sea de construcción fuerte cuchillo N° 52, para encuadernar de la casa Curt Berger
1 compás para encuardenar N° 89
6 copos de hilo para máquina de coser N° 22
10 resmas de papel diario de 45 kilos
10 resmas de papel obra de 45 kilos
5 resmas de papel obra de 35 kilos
60 hojas de cartón grueso de 2 líneas
2 litros de goma arábiga
3 resmas cartulinas blancas amarfiladas
2 frascos de tinta china para numerar
1 sacapruebas.

Electricidad

1 galvanómetro con baterías de pilas
10 pilas secas
10 kilos de sal amoniaco en polvo
60 kilos de alambre galvanizado de 2 m.m. de diámetro para teléfonos
5 kilos de alambre galvanizado de 1 m.m. de diámetro para teléfonos
200 lamparitas de 25x100 volts filamento metálico
100 lamparitas de 32x100 volts filamento metálico
500 lamparitas de 10x100 volts filamento metálico
50 porta-lámparas sin llave
1 morsa de 15 para banco
10 toma corrientes de 5 amperes.
100 interruptores de 2 amperes
50 cajas de fuxibles unipolares de 2 amperes
10 cajas de fuxibles bipolares de 10 amperes
10 cajas de fuxibles bipolares de 25 amperes
20 rollos de cinta aisladora negra
5 rollos de cinta aisladora blanca
10 interruptores a cuchilla de 20 amperes
200 aisladores de campana con pernos rectos (para teléfonos)
100 aisladores de campana con pernos rectos (para cable grande)
5 kilos de goma-laca
10 litros de alcohol desnaturalizado
1 alicate de boca redonda (mediano)
200 metros de alambre conductor forrado de 2 m.m. de diámetro (220 volts)
100 metros de alambre conductor forrado de 1 m.m. de diámetro (220 volts)
100 metros de cordón flexible de 1 1/2 m.m.
6 timbres eléctricos armazón de madera
20 paquetes de tornillos para madera 3/4 N° 5
10 paquetes de tornillos para madera 3/4 N° 7
10 paquetes de tornillos para madera 1 3/4 N° 5
10 kilos de tornillos de bronce para metal de 1 m.m. a 1/8
1 voltómetro corriente continua de 250 volts

Material para la confección de vestuarios para presos en las cárceles de los Territorios Nacionales.

5000 metros de paño azul gris de 1.40 de ancho.
10.000 metros de brín azul de 0.72 de ancho.
100 metros de lienzo.
8400 botones negros de 20 mm.
8400 botones negros de 12 mm.
2000 broches de metal.
2000 hebillas de metal.
1120 carreteles hilo negro N° 50.
120 carreteles hilo negro N° 16.
20 dedales.
14 cajas de tiza.
1120 carreteles hilo negro N° 50.
120 carreteles hilo negro N° 16.
480 agujas de mano.
500 agujas de máquina.
24 kilos de aceite de esperma.

Moblaje para los distintos establecimientos de educación dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

10 mesas escritorios «Ministro» sanitarias, de 1.50 metros de largo
30 mesas escritorios «Ministro» sanitarias de 1.40 metros de largo.
240 sillas tipo N. A: roble asiento esterilla.
600 sillas tipo Viena asiento esterilla.
20 armarios archivos de 2 mts. 40 por 1.40 por 0 40.
50 máquinas de escribir de 100 espacios.
50 mesas pupitres para profesores.
50 sillas fijas para profesores.
10 juegos de sillería compuestos de sofá dos sillones y seis sillas.
20 perchas trípode.
20 mesas escritorios con trampa para máquina de escribir.
20 sillones giratorios asiento esterilla.
20 sillones giratorios asiento cuero
20 mesas para máquinas de escribir de cedro.
20 mesas para máquina de escribir de roble.
20 prensas de copiar con mesa cajón y de tamaño oficio.
10 ficheros con 10 cajones.
10 escaños para patios.
5 mesas Contador.
5 bancos para mesa Contador.
10 relojes de pared tipo Grenhen redondos.
10 bibliotecas seccionales (una base y cuatro cajones).
2 perchas de pared con espejo.
200 perchas de 5 ganchos de hierro cada una sobre listón de madera.

Uniformes para las Guardias de Cárceles de los Territorios

14 uniformes completos para oficiales de invierno compuestos de blusa, pantalón y gorra confeccionados en género de paño azul tipo igual al existente en la Penitenciaría Nacional.
14 uniformes completos para oficiales de verano, compuestos de blusa pantalón y gorra, confeccionados con género de paño azul tipo igual al existente en la Penitenciaría Nacional.
560 uniformes completos para tropa de invierno compuestos de blusa pantalón y gorra confeccionados en género de paño azul grueso de abrigo en tipo igual al existente en la Penitenciaría Nacional
299 uniformes completos para tropa de verano, compuestos de blusa, pantalón y gorra confeccionados en género de paño azul, de tipo igual al existente en la Penitenciaría Nacional.
270 uniformes de tropa completos compuestos de blusa, pantalón y gorra confeccionados en brín kaki en modelo de tipo igual al existente en la Penitenciaría Nacional.

Materiales para la confección de libros de Registro Civil de los Territorios Nacionales.

1.400 pliegos papel peine o marmolado de 56 x 76
1.200 pliegos papel obra de 1ª de 74 x 110 de 40 kilos
137 resmas de papel Remani abierto sin raya
50 cartones número 6
350 cartones número 8
395 metros brín Holanda ancho de 0.75 metros
300 metros tela negra chagrinada ancho de 1.05 mts.
390 metros cinta zapatero para libros
50 metros bramante
400 hojas cartulinas azul de 56 x 76 de 40 kilos
55 kilos cola
5 kilos hilo acarreto
8 carreteles hilo de aparar blanco N° 10
1 carretel hilo blanco marca Geo N° 5
12 pinceles con virola N° 12
2 metros francia blanca
2 docenas de agujas de milán N° (60)
1/2 kilo de anilina azul
1/2 kilo de anilina roja
625 pliegos de papel obra de 1ª. de 72 x 92 de 32 kilos
1 broza para lavar formas

Material didáctico gabinetes, etc. — Para los Establecimientos dependientes del Ministerio de Justicia e I. Pública

6 Gabinetes de Física completos
6 Gabinetes de Química completos tipo Colegio Nacional
6 Gabinetes de Química completos tipo Escuela Normal
6 Gabinetes de Dibujo
6 Gabinetes de Anatomía Fisiología e Higiene
6 Gabinetes de Geografía
100 Mapas oro-hidrográficos de la R. Argentina
100 Mapas físico políticos de la R. Argentina
100 mapas mudos de la R. Argentina
100 Mapas de Asia
100 Mapas de Africa
100 Mapas de Oceanía
100 Mapas de América del Norte
100 Mapas de América del Sud
100 Mapas de las Provincias Argentinas
100 Cuadros de Anatomía y Fisiología
100 Cuadros de Botánica y Mineralogía
100 Pizarrones murales de 3 mts. por 1.20
50 Esferas terrestres
50 Esferas celestes

Material para confeccionar calzado de presos y guardias de las cárceles de los Territorios.

720 mts. de cuero de vaca cromo negro de 2m.m. a 2 y 1/2 m.m. de espesor
3.500 kilos de suela
720 metros de loneta americana de un metro
150 kilos de clavo pestaña N° 4 y 1/2 para máquina
150 kilos semilla N° 1
120 kilos punta de parís sin cabeza
3.000 pares de cabrillones grandes
60 panes de cera negra
30 ovillos hilo lino N° 5
90 fundas espedit N° 8
90 fundas espedit N° 7
30 litros tinta negra para máquina
30 kilos cemento extranjero
3.000 pares de cordones de 0.90
300 carreteles hilo negro de aparar (lustre N° 20)
60.000 ojalillos
30 kilos de cola en cáscara
60 kilos clavos imitación N° 11
90 kilos clavos imitación N° 13
90 fieltros alquitranados
90 agujas para máquina Cañón
90 agujas para máquina Singer
60 lápices para marcar cueros
30 kilos harina de mandioca

Aparatos y útiles para educación física.

Armazón pórtico de madera dura con aletas de la misma madera y conteniendo los siguientes juegos:

1 hamaca de soga
1 escalera de soga
1 juego de argollas
1 trapecio
1 juego de nudos
2 juegos de paralelas madera dura
2 balancines de madera dura
1 máquina para simular los movimientos del remo
2 barras fijas
1 hamaca de pie
1 hamaca vis a vis forma piramide
1 juego de arena armazón portátil
2 punching ball
2 aparatos de gimnasia, de tensión
1 juego de aparatos Sandow
1 glisseur (tobogan)
1 caballo de madera para bolteos
2 juegos compl tos de quillas con sus bolas de madera
3 pelotas de foot-ball
18 raquetas para Lawn tennis
50 pelotas para idem
1 soga ad-hoc para cinchada
1 antropómetro de Romero Brest
1 cartabón de pié
2 espirómetros para la capacidad toráxica de Romero Brest
12 sillas metálicas reforzadas
1 chaise-longue hierro esmaltado con una colchoneta impermeable
6 juegos de manubrios Sandown
1 docena de manubrios surtidos (hierro)
1 trampolín
36 clavas de madera dura
36 bastones madera dura
1 botiquín para primeros auxilios

Ropa interior para los presos de las cárceles de los Territorios

12.000 metros lienzo de 0 82 de ancho
1.000 metros cinta de hilera
1.200 metros brín de rusia
5.000 metros lienzo de 1.20 mts. ancho
1.000 carreteles de hilo blanco N° 50
120 carreteles de hilo blanco N° 16
300 agujas de mano
300 agujas de máquina
30 litros aceite de esperma.
12 cajas tizas de color
12.000 botones blancos para camisas y calzoncillos
4.000 pares de medias de algodón

Calzado y vestuario para niños pobres

2000 pares de botines con cartera

a la inglesa box-calf negro clavados para varones y niñas en los tamaños comprendidos entre los correspondientes a las edades de 8 a 14 años
1000 trajes de niños confeccionados en brín grueso en los tamaños comprendidos entre 8 y 14 años compuestos de blusa y pantalón
1000 vestidos para niñas en los tamaños comprendidos entre 8 y 14 años confeccionados en brín de colores

Material de imprenta para los Boletines Oficial y Judicial

1 máquina de imprimir Duplex o similar nueva o usada en condiciones de perfecto funcionamiento para imprimir 16 páginas del formato de los Boletines Oficial y Judicial plana con 2 tambores y platina de 2.15 x 71 y 1/2
4 máquinas de componer completas con todos sus accesorios, marcas Intertype, Monotype Linotype Typograph o similar.
20 juegos de matrices para las mismas.
500 kilos tipo de ojo igual al correspondiente a las máquinas anteriores.
1000 kilos metal
50 kilos de rayas 1/2 caña de 3 puntos.

v-20 junio

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para las 10 del 28 del actual para la provisión de dotaciones de vestuario para los alumnos de las escuelas de la Capital que constarán de: tricota de lana y delantal de brín de algodón, para las niñas y de tricota de lana y guardapolvos de de brín de algodón, para varones
Datos en Dirección Administrativa. (Rodríguez Peña 935).
El Secretario General

v- 28 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Junio próximo a las 15 horas para la construcción de las obras sanitarias, de albañilería, yesería y pisos de madera para el edificio del «Instituto Bernasconi».
Datos en la Dirección General de Arquitectura.
El Secretario General

v- 16 junio

Exp. 12147—E/919

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Junio de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio con destino a la escuela Nº 28, de Estación María Grande — Departamento Paraná — Provincia de Entre Ríos. — Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).
Esta licitación tendrá también lugar en Paraná y Estación María Grande (Provincia de Entre Ríos) en igual día y hora. — El Secretario General.

v-7 junio.

Exp. 5094—C/917.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.
Llámase a licitación pública hasta el 31 de Mayo de 1921, a las 14 horas para las obras de ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 29 de Banderas (Provincia de Santiago del Estero). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)
Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Banderas (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 31 mayo

Colonia Nacional de Menores Varones

Llámase a licitación privada por segunda vez hasta el día siete de Junio próximo a las catorce horas para la provisión al Establecimiento de los siguientes renglones:

Artículos de zapatería

20 docenas de carreteles de hilo marca Oso Nº 4.
18 docenas de ovillos de hilo de cáñamo.
10 kilos de clavos Nº 21 para zapatero.
10 kilos de clavos Nº 20 para zapatero.
5 paquetes de semillas de bronce.
10 paquetes de semillas Nº 9
10 paquetes de semillas Nº 11

Artículos de colchonería

1000 kilogramos de zostera marina para colchones
Molino harinero
Un molino para moler harina de trigo de 100 a 120 kilogramos por hora.

Mesas de luz

(Hierro esmaltado)

30 mesas de luz con cubierta de mármol blanco.

Por más datos y pliegos de condiciones dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles. — Marcos Paz, Mayo 24 de 1921. — Ferrocarriles Sud y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires — Unión Telefónica Nº 4, Marcos Paz.
— El Secretario.

v-7 junio

Hospital de Clínicas

Llámase a licitación pública hasta el día 1º de Julio del año de la fecha, a las 15 horas, para la provisión de pan, leche y derivados, harinas y fideos, carnes, pescados, combustible (leñas y carbones), frutas y verduras, comestibles y bebidas, (artículos de almacén) aves y huevos, algodón hidrófilo gasa hidrófila, alcohol puro, lavado de ropas, telas y confecciones en blanco, ferretería, y bazar, jabón amarillo, con destino al consumo de los meses de Septiembre Octubre, Noviembre y Diciembre de 1921, del Hospital de Clínicas y Maternidad «Pedro A. Pardo».
Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles desde las 12 hasta las 17 horas. — Buenos Aires, 30 de Mayo de 1921. — La Dirección

v- 1º julio

Ministerio de Guerra

Llámase a licitación pública para el día 21 de Junio del corriente año a las 15 horas, para la venta de 55.000 álamos en pié, existentes en el campo de Los Andes, Departamento de Tunuyán (Provincia de Mendoza).
Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado campo.
Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración del Ejército, en la Capital Federal, calle Paseo Colón Nº 1407 pudiendo recabarse de la 8ª División de la misma Dirección General o del señor Intendente del expresado Campo más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación. —
Capital Federal, Mayo 21 de 1921. — El Secretario.

v- 21 junio.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Junio del corriente año a las 15 horas para la venta de 55.000 álamos en pié, existentes en el Campo de los Andes Departamento de Tunuyán (Provincia de Mendoza).
Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado Campo.
Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración del Ejército en la Capital Federal, calle Paseo Colón Nº 1407, pudiendo recabarse de la VIIIa. División de la misma Dirección General o del señor Intendente del expresado Campo más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación. — Capital Federal Mayo 21 de 1921. — Hermóg. Lucero. Tte Coronel-Secretario-Int.

v- 21 junio

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

Llámase a presentación de propuestas para el 31 de Mayo próximo hasta las 14 30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Electricidad y Radiotelegrafía.
Por datos pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División de Compras.

v.31 mayo

Llámase a presentación de propuestas para el día 21 de Junio próximo, hasta las 14.30 horas; para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran:
25.000 mts. brín blanco y 10.000 azul.
130.000 botones de hueso.
30.000 pares de borceguíes
29.000 cajas betún.
92.000 mts. loneta.
50.000 mts. lienzo.
90.000 pares de medias.
90.000 mts trencilla.
40.000 mts. paño cheviot.
16 000 pañuelos. uso doméstico, cepillos; lona; peines; casimir azul etc. etc.
Por más datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.
El Secretario

v- 21 junio

Llámase nuevamente a presentación próximo hasta las 14.30 para la provisión de artículos destinados al depósito de Equipos entre los que figuran:
20.000 pares de borceguíes
5.000 elásticos
16.000 pañuelos
20.000 metros trencilla
2.000 metros uso doméstico camisas, cuellos, insignias, etc
Por datos, pliegos de condiciones etc recurrir a la División Compras
El secretario

v-20 junio

Llámase a presentación de propuestas para el día 3 de Junio próximo a las 14,30 horas; para la provisión de carne fresca, pan y galleta; a los buques y reparticiones de la Armada, en las zonas que a continuación se indican, durante el segundo semestre del año 1921.
Pan y carne: Capital, Río Santiago y Hospital Naval de La Plata.
Pan: Zárate.
Carne: Puerto Militar y galleta en la División Suministros de ésta.
Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras. — El Secretario.

v.3 junio.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 3 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires Febrero 3 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 2 junio.

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de un grupo generador de corriente eléctrica. para el Establecimiento de Máquinas de Mar del Plata. de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica. calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 13 de Junio próximo. a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires. Abril 11 de 1921. — L. Celasco. secretario.

v- 11 junio.

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (1000) un mil toneladas métricas de plomo en lingotes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica. calle Charcas 1840.
Las propuestas deberán presentar-

se en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 6 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — L. Celasco, Secretario.

v- 4 junio

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (4.000 ton. mét.) cuatro mil toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 7 de Junio del corriente año, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — L. Celasco, Secretario.

v- 6 junio

Se llama a licitación para la construcción de (27) veintisiete obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Corrientes, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y de acuerdo con las estipulaciones de éste que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 y en el Juzgado Federal de la Ciudad de Corrientes

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840 a las 15 del día 15 de Junio próximo, o en el Juzgado Federal de Corrientes hasta el día 8 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Corrientes, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 %) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires el 15 de Junio próximo a las 15 en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 3 de Mayo de 1921 — L. Celasco, secretario.

v- 15 junio.

Por disposición del Directorio se llama a licitación para el suministro de (5.000) cinco mil toneladas métricas de carbón tipo «Cardiff», a entregarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera foja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y serán abiertas el 20 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 3 de Mayo de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 18 junio.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de Agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica del puente carretero, a construirse sobre el río Segundo, frente a Villa Rosario (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — El Secretario.

v- 16 agosto.

Llámase a licitación pública para el día 30 de Junio próximo, a las 15 y 45 para la construcción de tres puentes sobre el Arroyo Frías en los caminos de Buenos Aires a Rosario, de Estación Alvear a Estación Lagos y de Monte Flores a Pergamino. F. C. Central Argentino Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 1º de 1921.

v- 30 junio.

Prorrógase hasta el 30 de Junio próximo a las 15 horas, la licitación pública para la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente levadizo a construirse sobre el Riachuelo en la Avenida Vieytes, (Barracas), en sustitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1921.

v- 30 junio

Llámase a segunda licitación pública, para el día 27 de junio próximo, a las 15, para la reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu F. C. Central Argentino; Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Dirección General, Mayo 28 de 1921. — El Secretario

v-27 junio.

Llámase a segunda licitación pública para el día 27 de junio próximo, a las 15 y 15, para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa a Pavón Arriba, F. C. Central Argentino Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado General de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Dirección General, Mayo 28 de 1921. — El Secretario

v.27 junio.

Llámase a licitación pública para el día seis de Junio próximo a las 16 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Salas a las Colonias del Sur, F. C. Pacífico provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el Juzgado Federal de Córdoba. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1921.

v 6 junio.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Junio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la balsa a instalarse sobre el río Negro en Paso Molina, pueblo Lamarque' Territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1921.

v-7 junio

Llámase a licitación pública para el día veinte de Junio próximo a las quince para la reparación del camino de Magdalena a Punta del Indio, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos.

Dirección General, Mayo 21 de 1921.

v- 23 junio

Llámase a segunda licitación pública, para el día 6 de Junio próximo a las 16, para la reparación de camino de Salvador María a Roque Pérez (F. C. Sud), Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Mayo 7 de 1921.

v-6 junio

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para la provisión de Artículos de Escritorio y Dibujo, papelería etc.

Las propuestas se abrirán el día 23 de Junio de 1921 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran

Pliego de condiciones y demás detalles, en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Belgrano 124 (primer piso).

El Director General

v-23 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc.) y un motor marino de 20 H. P.. Los documentos se entregarán en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 10 de Junio próximo, a las 15 horas. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1921. —

v- 10 junio

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Junio próximo a las diez y seis horas para la provisión y montaje de veintidós toneladas y fracción, de viguería metálica destinada a la construcción del pabellón Instituto de Cirugía en el Hospital de Clínicas. Pliego de condiciones y demás datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) en donde serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto. — Buenos Aires, 30 de Mayo de 1921.

v-30 junio

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Junio de 1921 a las 16 horas, para la construcción y colocación de celosías metálicas en la obra de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata.

Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Nacional de La Plata, en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente. Buenos Aires, 23 de Mayo de 1921

v-23 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de faroles y brazos artísticos de bronce dorado, con destino a la iluminación eléctrica del Colegio Nacional Central. Las propuestas serán abiertas el día 3 de Junio de 1921, a las 15 horas, por el señor Escribano General de Gobierno. Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires Marzo 15 de 1921.

v- 3 junio.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del Ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la Biblioteca del Ministerio (Casa de Gobierno, primer piso) hasta el día 15 de junio a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de Mayo de 1921.

v-15 junio

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para el servicio de extracción de cenizas y carbonilla de las embarcaciones surtas en el Puerto de la Capital.

La presentación de propuestas debe hacerse con sujeción al pliego de condiciones que los interesados pueden retirar de la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de Gobierno 3º piso todos los días hábiles de 14 a 17 y la apertura de las mismas se hará en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 4 de Julio próximo a las 16 horas. El Inspector General de Máquinas y Materiales — Buenos Aires, 2 de Junio de 1921.

v- 4 julio

Llámase a licitación pública hasta el día diez de Junio próximo a las 15,30 para la provisión de artículos navales en general, útiles, ... me-

tales hierro galvanizado, productos. químicos tornillos, remaches; clavos empaquetaduras accesorios para calderas, ferretería cuero y correas; caballería lonas, gomas; material de limpieza, útiles para alumbrado, carbón, pinturería, cepillería maderas; aceros útiles de escritorio, cadenas, artículos varios e impresos.

Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de Gobierno tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires Mayo doce de 1921. — El Inspector General de Máquinas y Materiales.

v-10 junio

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Junio próximo a las 16 horas para el suministro de 10.000 toneladas de leña mezcla que reuna las condiciones estipuladas en el pliego respectivo que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno tercer piso, y en las oficinas de la División del Río Uruguay (Concepción del Uruguay) todos los días hábiles de 12 a 17.

Las propuestas serán abiertas el día y hora fijada, en la Dirección General de Navegación y Puertos y en el Juzgado Federal de la ciudad indicada, acto que pueden presenciar los interesados. — Buenos Aires, Mayo 4 de 1921.

v-2 junio

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

Habiéndose vencido con exceso el arrendamiento de los nichos cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si dentro de los treinta días de la fecha, no se presentaren a justificar su ocupación, se procederá a cremar los cadáveres para ser colocados en el Osario General.

Primera Galería

310. — Vicente Lasagna.
482. — Marino Giamarchi.
537. — Laureano Ochoa.
577. — Julio Seren.

Segunda Galería

51. — Rosa Ricci.
238. — Antonio Bancallo.
453. — Alejandro Giobetti.
548. — Luisa Mazzetti.

Cuarta Capilla (Subterráneo)

32. — María M. de Maynno.

Tercera Galería

253. — P. Ranfoldi
273. — M. Melo.
352. — Lorenzo Mazeo.
392. — Pedro Roncales o Manuel Arma.
402. — José Viura.

Cuarta Galería

265. — Armando Jauch.
431. — Francisco Crespo.
434. — Salvador Larragain.
451. — Luis Gonzzene.
486. — Eloy Yaoao.

Quinta Galería

40. — María Gorge de Elías.
60. — Filomena García.
280. — Rosa N. de Boero.
325. — C. Isolina de Blasco.
512. — Juan Beducci.
731. — José Pinde.

Tercera Galería (Subterráneo)

35. — Ana B. de Della Casa.
78. — Tomasa E. de Moroni.
108. — Francisco Tamagno.
149. — Teodoro A. Fournary.
163. — Fernando Monviello.

Cuarta Galería (Subterráneo).

260. — María André.
291. — Manuel Amaroni.

Quinta Galería (Subterráneo).

620. — María Genudetti.

Mayo 23 de 1921. — El Secretario.

v 7 Julio.

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art 51 de la Ley 4349, doña Dolores Luján Alvarez de Muñoz por si y su hijo menor don José Muñoz Luján en su carácter de viuda e hijo legítimos del ex-guarda de Primera de la Aduana de Bahía Blanca, don José Muñoz

— Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. —

El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Carmen Paz de Ovejero, por sí y sus hijos menores doña Clara, don Marino, don Jesús Humberto, doña Olimpia Rosalía doña Blanca Juana y doña Nelly Bernarda Ovejero Paz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección de Puentes y Caminos don Bernardo Ovejero. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Carmen Martínez de Ortiz en su carácter de viuda del ex-empleado de la Aduana de la Capital don Rafael Emilio Ortiz. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Genara Villarino de Ortega, por sí y sus hijos menores doña María Julia Eduarda Genara, don Avelino Roberto Patricio, don Norberto Pacífico y don Carlos Alberto Quintín Ortega, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Banco de de la Nación don Julio Ortega. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art 51 de la Ley 4349, doña Albina Astudillo de Bouza, por si y sus hijos menores don Juan Ramón, don Ricardo Alberto, don Adolfo Marcelino, don Julio César y don Miguel Angel Bouza, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Cabo de la Policía de la Capital, don Jesús Bouza. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Dorotea Clementina Luisa Tecla y don Alejandro Otto Von Der Becke, en su carácter de hijos legítimos del ex-jubilado don Alfonso Von Der Becke. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Juan Fulka» que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Mayo 24 de 1921. — El Secretario.

v-5 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Urquiaga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1921.

El Secretario

v-23 junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Romero que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1921.

El Secretario.

v-21 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Alvarez que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires Mayo 12 de 1921.

El Secretario.

v-21 junio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Félix Barrios, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Mayo 3 de 1921. — El Secretario.

v-10 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar dere-

cho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ciriaco Ardiles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Inocencio Caroni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Matías Duarte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Mayo 3 de 1921. — El Secretario.

v-14 junio

Por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Natalio Armando Arias que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1921.
El Secretario

v.18 junio

Por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Micheli que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires Mayo 10 de 1921.
El Secretario

v.18 junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Constante Campo», que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — El Secretario.

v-3 Junio

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 40/921 o 184 R. o 947 A. o 66 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos No 40/921.

Marca F. — Sin número — 143 cascos — Vapor Vicente — Paquete 143 — Fecha de entrada, Julio 28/919.

Marca F. — Sin número — 710 atados — Vapor Vicente — Paquete 143 — Fecha de entrada Julio 28/919

El Jefe.

v-6 junio

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos No 39/921 ó 175 R., o 931 A., o 65 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos No 39/921.

Marca S. T. a C. abajo M. L. — Número 14191 al 95 — 5 cajones — Vapor Hollandia — Paquete 118 — Fecha de entrada, Enero 11/920.

Marca S. T. a C. abajo M. L. — Número 14554.55 — 2 cajones — Vapor Hollandia — Paquete 118 — Fecha de entrada, Enero 11/920.

Marca en triángulo B. W. abajo Bo. — Número 222 — 1 fardo — Vapor Deseado — Paquete 755 — Fecha de entrada, Febrero 21/920.

Marca G. E. abajo 2465 — Sin número — 1 cajón — Vapor C. Hall — Paquete 2894 — Fecha de entrada, Noviembre 27/917.

Marca G. E. abajo 2502 — Sin número — 1 fardo — Vapor C. Hall — Paquete 2894 — Fecha de entrada, Noviembre 27/917.

Marca M. B. B. — Sin número — 20 cajones — Vapor Princesa — Paquete 490 — Fecha de entrada, Febrero 8/920.

Marca En diamante, A. de S. — Número 173 al 78 — 3 cajones — Vapor Murillo — Paquete 590 — Fecha de entrada, Febrero 14/920.

Marca M. C. — Número 1 — 1 cajón — Vapor Murillo — Paquete 590 — Fecha de entrada, Febrero 14/921.

Marca Glebo — Número 3820 al 21 — 2 cajones — Vapor Frisia — Paquete 473. — Fecha de entrada Febrero 7/920.

Marca J C H. — 152.53. — 2 fardos. — Vapor Asie. — Paquete 152. — Fecha de entrada Enero 13/920.

Marca U. — Numero 733 34. — 2 fardos. — Vapor Asie. — Paquete 152. — Fecha de entrada Enero 13/920.

Marca J'R. — Número 1984.86. — 2 fardos. — Vapor Maccasin. — Paquete 295. — Fecha de entrada Enero 25/920.

Marca M. F C. — Número 260 61. — 2 fardos. — Vapor Maccasin. — Paquete 295. — Fecha de entrada Enero 25/920.

Marca L D. — Número 168. — 1 fardo. — Vapor Garonna. — Paquete 446. — Fecha de entrada Febrero 5/920.

Marca en diamante 2210 abajo C B. — 3.6 — 2 fardos — Vapor Garonna. — Paquete 446. — Fecha de entrada Febrero 5/920.

El Jefe.

v-6 junio

A los efectos dispuestos por el Art. 1054 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza, por el término de (5) cinco días a contar desde la publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho a (2) dos cajas forma muestrario, color lleno con sunchos negros, y (1) un baúl de latón, s-m, s-n existentes en el Desembarcadero, Dársena Norte, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Expediente 21/M/Varios, del año en curso, que se tramita ante la Oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Mayo 27 de 1921. El Secretario.

v-6 junio

A los efectos dispuestos por el Art. 1054 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza, por el término de (5) cinco días a contar desde la publicación del presente edicto, al tripulante del vapor «Kimala», señor Joyce, y a todo el que se considere con derecho a (3) tres cajitas de lata rotuladas «Poison-Veneno» al parecer opio, secuestradas al referido señor, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el respectivo Exp. 63, letra B, del año 1921 que se tramita ante la Oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Lo que se lleva a conocimiento a sus efectos

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Mayo 27 de 1921. — El Secretario.

v-6 junio

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al expediente No 758 A. o 741 D. o 21 D., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 295 de las Ordenanzas

Sin marca — Sin número — 1 paquete — Vapor Hurón. — Paquete 340 — Fecha de entrada Febrero 7/921.

El Jefe.

v-17 junio

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al expediente No 17 U., ó 18 V. o Z U., que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 295 de las Ordenanzas.

Marca N. C. O. F. abajo C: Rivadavia — Sin número — 1 pieza — Vapor Sacramento — Paquete 1317 — Fecha de entrada, Junio 4/920.

El Jefe.

v-17 junio

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al expediente No 243 A, o 89 C., o 15 C., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 295 de las Ordenanzas.

Marca: G. B. — número 107 — un cajón — vapor, se ignora.

Sin marca — sin número — un lingote — vapor, se ignora.

Marca M. L. P. — número 519. — un cajón — vapor se ignora.

Marca A. — sin número — una bolsa — vapor se ignora.

Marca A. — sin número — un cajón — vapor se ignora.

Marca A. — sin número — un cajón — vapor se ignora.

Marca La Merquita — sin número — 5 lïos — vapor se ignora.

Marca en diamante L o T abajo 1920 número 4463 — un cajón — vapor, se ignora.

Sin marca — sin número — 13 piedras — vapor se ignora.

Sin marca — sin número — 2 fardos — vapor, se ignora.

Sin marca — sin número — 3 fardos — vapor se ignora.

Marca H. — sin número — una bolsa — vapor se ignora.

El Jefe.

v-16 Junio

Contaduría General de la Nación

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bruneto Iacovelli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Mayo 21 de 1921. — El Secretario.

v- 23 junio

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga Juana Olivera, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si

no comparece.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso tercero, Lavalle al centro.

E 30 mayo S p.p. 1107 v-4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, si cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo «Alfredo Bernet», a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso tercero, Lavalle al centro.

E 30 mayo S p.p. 1108 v-4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, si cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo «Ricardo García», a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones por disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso tercero, Lavalle al centro.

E 30 mayo S p.p. 1109 v-4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, si cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo «José Lastra», a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso tercero, Lavalle al centro.

E 30 mayo S p.p. 1110 v-4 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita; llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo Gabriel Real o Gabriel Rial (a) «Diego», a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Mayo 11 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia — piso 3°, Lavalle al centro.

E-30 mayo S/p.p. 1111 v.4 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita; llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Miranda o Pereyra a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Mayo 10 de 1921. — Jacinto A. Malbrán secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia — piso 3°. Lavalle al centro.

E-30 mayo S/p.p. 1112 v.4 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita; llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Arturo Villezi, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1921. — Jacinto A. Malbrán secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia — piso 3°, Lavalle al centro.

E-30 mayo S/p.p. 1113 v.4 julio.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, si cita llama y emplaza al ciudadano Timoteo Galván, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Fedral mencionado, Secretaría a cargo del Doctor Quintín Munuce, a notificarse de una resolución recaída en el proceso que se le sigue por infracción al art. 66 de la Ley 4707 — Rosario Mayo 12 de 1921. — Belisario Vera Barros secretario.

E-30 mayo S/p.p. 1114 v.4 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol se cita; llama y emplaza por el término de treinta días, a José Dipablo para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Secretaría David Uriburu — Local del Juzgado — Lavalle y Talcahuano 3er. piso. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1921. — David Uriburu, secretario.

E-30 mayo S/pp. 1116 v.4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Costa para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Mayo 19 de 1921. — Luis A. Bianchi secretario.

E-30 mayo S/pp N° 1117 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo José García para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires Mayo 19 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E-30 mayo S/pp N° 1118 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Oscar Stelin, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Mayo 19 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E-30 mayo S/pp N° 1119 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel González a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto — Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido será declarado rebelde. — Buenos Aires Mayo 17 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

E-30 mayo S/pp N° 1120 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José o Juan Machi, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 11 de Mayo de 1921. — José E. Cirio secretario.

E-30 mayo S/pp N° 1121 v 4 julio

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Francisco Alberto Bustos y Rómulo A. Betrosky, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se le siguen a instancia Fiscal en el Juzgado ante dicha Secretaría del doctor Quintín Munuce, interinamente a mi cargo. — Rosario Mayo 17 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.

E-30 mayo S/pp N° 1122 v 4 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al ausente Francisco Concal por defraudación, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires 27 de Mayo de 1921. — Juan C. Avila secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia tercer piso.

E-30 mayo S/pp N° 1123 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique J. Racedo se cita llama y emplaza por el término de treinta días desde la primera publicación del presente para que a estar a derecho comparezcan Galiano Rechi y Luis Goriero en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 7029 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren. — Buenos Aires Mayo de 1921. —
Local del Juzgado Palacio de Justicia — Talcahuano y Lavalle, quinto piso. — M. Thwaites Lastra secretario.

E-30 mayo S/pp N° 1124 v 4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez cítase a José Pasquali, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Mayo seis de 1921. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E 18 mayo S. p.p. 1088 v-23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Arnaldo Alemagna y Alberto Borsella, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, 6 de Mayo de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E. 18 mayo S. p.p. 1089 v-23 junio

Por disposición del Señor Juez Federal de la Sección La Plata Doctor don Clodomiro Zavalía se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por treinta días a Julio P. Giudice para que comparezca dentro de dicho término ante este Juzgado a tomar intervención que le corresponde en la causa que se le sigue por extravío de Encomienda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Los autos tramitan por la Secretaría a mi cargo. — La Plata, Noviembre 15 de 1918. — Julio A. Fonrouger secretario

E 18 mayo S/p. p 1090 v-23 junio

Por disposición del Señor Juez Federal de la Sección La Plata, Doctor don Clodomiro Zavalía se cita, llama

y emplaza por medio del presente que se publicará por treinta días, a doña Berta Schneider para que comparezca dentro de dicho término, ante este Juzgado a tomar intervención que corresponde en la causa que se le sigue por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Los autos tramitan por la Secretaría a mi cargo. — La Plata Noviembre 15 de 1918. — Julio A. Fonrouger secretario

E 18 mayo S/p.p. 1091 v-23 junio

Por disposición del Señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Doctor Clodomiro Zavalía se cita por medio del presente que se publicará por treinta días a José M. Lallemand, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por defraudación al Colegio Nacional de San Isidro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — La causa tramita por la Secretaría a mi cargo. — La Plata. Abril 25 de 1921. — Julio A. Fonrouge secretario.

E-18 mayo S/pp 1093 v 23 junio

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata doctor don Clodomiro Zavalía se cita y emplaza por medio del presente a don Horacio Moyano para que dentro del término de quince días contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado en la primera audiencia a los efectos de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley Nac. 50 bajo apercibimiento de designársele defensor designación que recaerá en el Oficial de Ausentes del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata Abril cuatro de 1921. — Julio A. Fonrouge, secretario.

E 18 mayo S.p.p. 1098 v 6 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez cítase a Félix Amante, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito, de quiebra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Mayo 9 de 1921. — J. Serrano secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 18 mayo S. p.p. 1103 v-23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don José Antonio de Oro se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al acusado Miguel o Julio Miguel Guerra, por defraudación a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires 10 de Mayo de 1921. — Juan C. Avila, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E 18 mayo S. p.p. 1104 v-23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Joaquín Señan, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de falsificación de documentos y estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires Mayo 11 de 1921. — Luis A. Bianchi secretario.

E 18 mayo S. p.p. 1105 v-23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Arturo L. Domínguez se cita por el término de treinta días para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado con arma a la autoridad, a Antonio González o Luis Delacua o Bevilacua (a) Ñanga o Juancito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho término el que empezará a contarse desde la primera publicación del presente edicto. — Buenos Aires, Mayo once de 1921. — C. A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

E 18 mayo S.p.p. 1106 v-23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza a Enrique Stábile para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano piso 3°. — Buenos Aires. Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E 11 mayo S.p.p. 1075 v.16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Salvador Velazco para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3°. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González se cretario.

E. 11 mayo S.p.p. 1076 v-16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza a Pablo Sarpi para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento. si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3°. — Buenos Aires. Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González. secretario.

E 11 mayo S.p.p. 1077 v.16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Jesús Rico para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3°. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E 11 mayo S.p.p. 1078 v-16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a José Leonardi para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3°. — Buenos Aires Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E 11 mayo S.p.p. 1079 v.16 junio

Por disposición del Señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita llama y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto a don Pablo A. Mazzini para que comparezca a tomar lá intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional el que tramita por ante la Secretaría del subscripto bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno sino compareciere dentro de dicho término. — Buenos Aires, Abril 22 de 1921. — L. Gómez Molina, secretario.

E. 11 mayo S. p. p 1084 v- 16 junio

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a Silvio Crescentino Basignana, para que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al Art. 9 de la Ley 3972, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, segundo piso, sobre Tucumán. — Demetrio González Cazón, secretario.

E. 11 mayo S p. p. 1085 v- 16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol se cita llama y emplaza por treinta días a Alberto Richeri para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano 3er. piso. — Buenos Aires Abril 28 de 1921. — David Uriburu secretario.

E 11 mayo S.p.p. 1086 v-16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Benito Blanco y José Frías a fin de que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren. — Buenos Aires, Mayo 2 de mil novecientos veintiuno. — Miguel Frías Padilla secretario.

E 11 mayo S.p.p. 1087 v.16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos se cita, llama y emplaza a «José Tazzioli» para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
Buenos Aires Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E 11 mayo 1080/S/p.p. v-16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República doctor L. Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente a «Magdalena Castaño», para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarada rebelde.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Palacio de Justicia piso 3o.
Buenos Aires Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.
E-11 mayo S/pp N° 1081 v 16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza a «Jaime Yasky» para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
Buenos Aires Mayo 2 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E 11 mayo 1082/S/p.p. v-16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a «Santiago Grimberg», para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.
Buenos Aires Mayo 2 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 11 mayo 1083/S/p.p. v-16 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. Doctor Manuel P. Mal-

brán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Eugenio Pérez Haro, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 26 abril S/p. p. 1011 v-2 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Leonildo Lazzari acusado del delito de hurto a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de que en caso contrario será declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso. Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 26 abril S/p.p. 1042 v-2 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Mintegua acusado del delito de defraudación a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 26 abril S/p. p. 1043 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Felipe Colombo acusado del delito de defraudación a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I Gómez Tolosa secretario.

E. 26 abril S. p.p 1044 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Juan Santiago Sid o Silva, para que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Talcahuano y Tucumán tercer piso, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires. Abril de 1921. — Alfredo Barrionuevo secretario.

E. 26 abril S. p.p 1045 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Arturo L. Domínguez, se cita por término de treinta días que deberán contarse desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, a Francisco Lío, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires Abril veinte de 1921. — C. A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Uruguay, tercer piso.

E. 26 abril S. p.p 1046 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a Dionisio Zapata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo — Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — C. A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia—Lavalle y Uruguay—Tercer piso

E-26 abril S/pp 1047 v-2 junio

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José García Mera, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — H. García Juánico, secretario.

E-26 abril S/pp 1048 v-2 junio

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita llama y emplaza a los ciudadanos Cardoso, Orosimbo, clase 1899, matrícula 1938. — Quiroga Pantaleón, clase 1899; matrícula 682 — Oviedo Cristobo, clase 1900, matrícula 405 — Reyna María J. clase 1900, matrícula 1556, por infracción al servicio militar J. Zárate Alejandro, clase de 1901, matrícula Nº 1078. — Pauda Guillermo clase 1901, matrícula 1773; Monti Alfredo Luis clase 1902, matrícula 1147; por infracción a la Ley de enrolamiento, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por infracción a la Ley 4707 y 8129, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen. — Bell -Ville Abril 21 de 1921. — Luis Funes, secretario.

E 4 mayo S/p p. 1055 v-10 junio

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al sujeto Juan Gutiérrez (a) «La Chancha Franco», para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en el sumario que se le instruye por hurto de una bicicleta en el Puerto de esta Ciudad, sumario que tramita en el Juzgado antedicho, secretaría del autorizante. — Rosario Abril 15 de 1921 — Quintín Munuce, secretario.

E mayo 4 S/pp. 1056 v-10 junio.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano Silvestre Victorino Ferreyra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar indagatoria en la querella que se le sigue a instancia fiscal, por infracción a la Ley 8129 Art. 2º, en el Juzgado ante dicho, Secretaría del infrascripto, doy fe. — Rosario Secretaría; Marzo 12 de 1921. — Quintín Munuce secretario.

E mayo 4 S/pp. 1057 v-10 junio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Doctor Arturo L Domínguez cítase a Rodolfo Arias y Eduardo Cotelo Freire, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarados rebelde — Buenos Aires, Abril 21 de 1921 — J. S. Serrano, secretario
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay

E 4 mayo S/p. p. 1049 v-10 junio

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor don Fernando M Colombres, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Francisco Climent, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril de 1921. — Horacio H. Debranich secretario

E 4 mayo S/p. p. 1050 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Pérez a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires 23 ed Abril de 1921. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

E 4 mayo S/p. p. 1051 v-10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Alfredo G. Miranda y Belarmino Menéndez, a fin de que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen. — Buenos Aires, Abril de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 4 mayo S/p. p. 1052 v-10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Faustino Abad, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del Doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — Alfredo Barrionuevo secretario.

E 4 mayo S/p. p. 1053 v-10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Meesa y N. Olives, para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del Doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — Alfredo Barrionuevo secretario.

E 4 mayo S/p. p. 1054 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Sarniguet a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires 19 de Abril de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia. Tercer piso.

E 4 mayo S/p. p. 1060 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Guillermo Alden a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por estafa se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 19 de Abril de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia. Tercer piso.

E 4 mayo S/p. p. 1061 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Antonio Martinez, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 26 de Abril de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia. Tercer piso.

E 4 mayo S/ p. p. 1062 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Angelica Campos, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por aborto provocado se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 19 de Abril de 1921 — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia. Tercer piso.

E 4 mayo S/p. p. 1063 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Pelesson, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 19 de Abril de 1921 .— Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia. Tercer piso.

E 4 mayo S/p .p. 1064 v-10 junio.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Dominguez se cita llama y emplaza al prófugo Ricardo González, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Abril 26 de 1921—Epifanio Sosa secretario
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 4 mayo S/p. p. 1065 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Doctor Arturo L Dominguéz citase a José Videla para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Abril 28 de 1921.—Epifanio Sosa, secretario
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 4 mayo S/p. p. 1066 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Oscar González procesado por lesiones a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1067 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Rios, procesado por hurto a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1068 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Manuel García o José López procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1069 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a Tomás Deluca procesado por defraudación a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1070 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente. a Pedro Luis Van Horc procesado por defraudación a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por la Secretaría del suscripto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no cocpareciere — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1071 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a Juan Villanueva, procesado por defraudación a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1072 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a Vicente Merlino a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere — Buenos Aires Abril 29 de 1921 — Severo Vera secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1073 v-10 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Enrique Escalante Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a Jesús Martinez procesado por estafa a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-4 mayo S/pp. 1074 v-10 junio

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe. doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el Señor Procurador Fiscal, en representación de la Defensa Agrícola contra Marcos Berraziartú, por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Marcos Berraziartú, para que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en el juicio antes mencionado dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no concurre. — Secretaría Rosario. Abril 18 de 1921. — Santos J. Saccone secretario.

E-4 mayo S/p.p. 1058 v-10 junio.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Domingo Ahumada, Virgilio Avila, Tobias de la C. Alegre, Demetrio Bravo; Valentín Balcarce, Adriano Barone, Carlos Bastiamutti, Pedro Borzone, Martín Bonetti, José Balzico, Alfio Cappelera, Félix Cardoso, Antolín Contreras, Ruperto Cordero, José Carrasco, Ignacio Cabrera, Juan C Cabral, Juan Cámpora, Pedro Cardillo; Avelino Cedán, Alberto Ferrer, José Flores, Paulino Francisa, Gregorio Gorozilo, Víctor Garay, Pedro Cavazza Saturnino Guimarais, Valentín Gómez Ramón Isleño, Timoteo Suárez, Carlos Lemeltón, Miguel Lintino, Victor Lucero; Tránsito Herrera; José Llesca, Pastor Llanos Alberto Maharán, Luis Molina, José Maietti; José Medina, Enrique Marzano, Mariano Miralles, Carlos Masutti Ramón Martínez, Zenón Naba, Bernardino Ortega, Faustino Otarola, Giosne Pica; Juan Pell, Domingo Rossi; Francisco Rodríguez, Aquiles Rossi; Humberto Rossi, Juan Rudmann; Vicente Riquelme, Eduardo Rolandi; Pablo Sánchez, Luis Santamaría; Juan Taltabull, Luis Troncoso, Domingo Vieyra, José Vega, Marcos Vergara, César Blanco, Jesús Ceballos y Carlos Zapata, para que dentro de treinta días comparezcan ante el Juzgado arriba mencionado Secretaría del suscripto. — Rosario Abril 26 de 1921. — Quintín Munuce, secretario.

E 4 mayo S//pp. 1059 v-10 junio

Ministerio de Marina

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente N° 4528, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, al señor Eduardo Nilsson propietario del yacht «Los Laureles» para que él o su representante, comparezca a la Oficina de Sumarios de esta Prefectura General — Reconquista 281 — a notificarse de la resolución dictada con fecha 25 de Marzo ppdo., en el citado expediente bajo apercibimiento de tenerse por abandonado al referido yacht y de procederse en consecuencia. — Buenos Aires, Mayo 25 de 1921 .— Arturo B. Nieva, Oficial mayor.

v-2 julio.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J/1172, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote hallado en la Dársena Norte, próximo al muelle denominado «de los Pescadores», el día 23 de Enero ppdo., cuyas características son las siguientes: eslora, 3 metros' manga' 150, puntal 0,85' pintado interiormente de gris y exteriormente de rosado, casco de construcción en buen estado, y contenía en su interior: 2 remos usados, timón un palanejar, eje del timón, un trinquetillo roto con la cangreja, una vela tercio usada y dos toletes. Además en el timón figura una inscripción en letras casi borradas que dice «Cardoso».

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-3 junio

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente P. 6936 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chata, hallada abandonada frente a Villa Lanús por el vecino Segundo Lujan, cuyas características y dimensiones son las siguientes: Eslora 7 metros, manga tres metros, puntal 0.82, nueve pares de curvas de madera dura, proa y popa de espejo, en regular estado de conservación. No tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1921. — Pedro Ungaro, oficial 1º.

v- 15 junio.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente R. 10966 se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una lancha a motor hallada abandonada en la costa de Quilmes entre los Arroyos Grande y Las Nutrias cuyas dimenciones y características son las siguientes: Eslora 5.97 metros, manga 1.54 metros y puntal 0.80; casco de madera, pintada de blanco por fuera, plomo el interior y la línea de flotación verdosa.

Tiene regala y en el castillete de proa el cual se cierra por medio de una pequeña puerta está colocado el tanque de la nafta. A popa tiene el motor. Las bancadas son circulares y terminan en la proa.

La embarcación se gobierna por el centro de la misma por medio de una palanca de madera colocada a estribor.

En una chapita colocada en su interior dice: Warten Mass.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1921. — Pedro P. Ungaro, oficial 1º.

v-16 junio

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA. OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 81.059

«LAXIFIX»

Abril 5 de 1921. — Kolberger Anstallten Fur Exterlkultur Willi Anhalt G. m. b. H. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas; aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 9069.

E. 31 mayo-v 4 junio.

Rafael Ramos Mejía Comisario
José I. Maraspin Secretario

T. Graf. de la Penitenciaría Nacional